AÑO CUARTO — Núm. 1.16[illegible] | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, martes 20 de mayo de 1919

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3937 Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. Un mes 2. Tres meses, 6. Seis meses 12. Un año 22.

PROVINCIAS

$ m/n. 1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 28

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 28

Número del día, 0.08. — Númer atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que la pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(DE LA UNITED PRESS, AGENCIA HAVAS Y NUESTROS CORRESPONSALES)

Nueve delegados norteamericanos han renunciado por no hallarse de acuerdo con las condiciones de paz

El vuelo a través del Oceano Atlántico

Se ignora el paradero del aviador británico Hawker

El porvenir de Turquia es discutido en el concejo de los cuatro

Renuncias de miembros de la delegación norteamericano

PARIS, mayo 20 (United Press). — En manos de los miembros de las comisiones americanas se hallan nueve renuncias, como consecuencia del desagrado provocado por las condiciones de la paz.

Tres de ellas son definitivas y las seis restantes se mantienen a la expectativa de las consideraciones que se harán sobre ellas.

Las tres primeras corresponden al prof. A. R. Young, jefe experto en asuntos económicos, la segunda al doctor Isaías N. Bowman, que presidía las investigaciones territoriales, y la tercera a W. C. Bullitt, experto en cuestiones de Rusia.

Las otras seis no han sido detalladas y esperan solamente la decisión de los miembros de la comisión referida. Todas ellas responden a un desacuerdo con los compromisos que sus firmantes creen haber interpretado.

Mientras algunas personas se expresan manifestando que ello no impide que continúen prestando sus servicios, otras agregan que no deben trabajar por más tiempo.

El futuro de Turquia

PARIS, mayo 20 (Agencia Havas) —El consejo de los cuatro examinó la suerte futura del imperio otomano. Ninguna decisión fué tomada al respecto y puede creerse que Turquía continuará existiendo como un estado políticamente soberano. Los derechos de Francia sobre Siria quedan salvaguardados. La decisión ha sido tomada [illegible]

vas). — Los diarios anuncian que las entradas fiscales durante los primeros diez meses del ejercicio, desde julio 1918 hasta abril 1919, alcanzan a 4.489 millones de liras, siendo mayores en 1.088 millones de liras que las del mismo período del año precedente y en 595 millones a las previsiones hechas para todo el año.

Se concede un nuevo plazo a la delegación alemana para estudiar el tratado de paz.

PARIS, mayo 20 (Agencia Havas) Se ha dado un plazo a la delegación alemana para que haga las observaciones. Es probable que solicite un nuevo plazo que posiblemente será acordado si es de corta duración. Los aliados estudiarán en una semana las contraposiciones alemanas y algunos días serán acordados a Brockdorff Rantzau para el exámen del tratado definitivo y para proceder a su firma cosa que quizás ocurrirá durante la segunda quincena del mes de junio próximo.

Reunión de la federación aeronáutica internacional

PARIS, mayo 20. (Agencia Havas). — El congreso extraordinario de la federación aeronáutica internacional se reunió por primera vez desde el principio, en el local del Aero Club bajo la presidencia del príncipe Rolando Bonaparte. Bélgica, los Estados Unidos, Francia, la Gran Bretaña, Italia, Noruega, Holanda, Suecia y Suiza estaban representados.

[illegible]

Havas). — Las tropas polacas se apoderaron de Boryslav, Drohobije y Nikolaievsk y atravesaron el Dniester.

El ferrocarril de Lemberg a Nicolaievsk está completamente en poder de los polacos.

El enemigo huyó precipitadamente.

Los letones ocupan Riga y Dwinsk

COPENHAGUE, mayo 20. (United Press). — La oficina letona informa que los guardias letones se apoderaron de Riga y de Dwinsk, agregando que los comisarios bolsheviki fueron muertos.

Sobre la firma del tratado de paz

PARIS, mayo 20. (United Press) — Es opinión corriente que los delegados de Alemania se negarán a la firma del tratado, o cuando menos que de resolverse a hacerlo lo efectúen después de un segundo plazo.

PARIS, mayo 20. (United Press). — En diversos círculos se opina que el tratado de paz no podrá quedar firmado antes del 15 de junio próximo.

La travesía del Atlánt co en aeroplano

LONDRES, mayo 20 (United Press) — Las investigaciones efectuadas por el almirantazgo para conocer el origen de las informaciones contradictorias acerca del paradero del aviador Hawker, demuestran que las primeras noticias fueron transmitidas radiográficamente y alteradas y vueltas a transmitir, con lo que se ocasionó la confusión conocida.

El general Seely, anunció en la cámara de los comunes que no se tenían aún, noticias del aviador Hawker.

WASHINGTON, mayo 20 (United Press). — El almirante Jackson ha enviado un cablegrama desde Punta Delgada al departamento de marina en el cual anuncia que las condiciones en Horta son buenas y que sólo se espera una mayor seguridad atmosférica antes de efectuar la salida hacia Lisboa, debiéndose fijar por otra parte, la hora de la partida, "tan pronto como sea posible". Créese que los otros dos aparatos han quedado definitivamente fuera de concurso e imposibilitados para seguir volando.

El NC 3, después de haberse perdido entre la niebla y soportar una mar gruesa por espacio de sesenta horas, no podrá efectuar mayores maniobras para realizar la cuarta etapa de la travesía. Su maquinaria ha quedado dañada.

La tripulación del aparato, se halla felizmente a salvo.

El NC 1 está completamente perdido y se espera se hunda por momentos.

WASHINGTON, mayo 20 (United Press). — El departamento de marina ha recibido anuncio de que el NC 4 llegó a Punta Delgada a las 7.24 p. m. hora Greenwich.

PARIS, mayo 20 (United Press). — En el despacho del almirante Benson se ha recibido una comunicación de Londres en la que se informa que las noticias de la llegada del aviador Hawker a Irlanda, han sido desmentidas, y que actualmente, se teme se haya perdido.

NUEVA YORK, mayo 20 (United Press). — La oficina de la United Press en ésta recibe una comunicación de Horta (Azores), informando que los chubascos demoraron la partida del NC 4. Espérase que efectúe el viaje esta tarde.

Se informa también del hundimiento del NC 1, agregándose que el NC 3, que se halla en Punta Delgada, está en condiciones de maniobrar con sus propios elementos.

LONDRES, mayo 20 (United Press) — No hay noticias ni en el almirantazgo ni en el ministerio de aviación, sobre el paradero del aviador Hawker. Salieron en su busca todos los barcos de que se dispone.

WASHINGTON, mayo 20 (United Press) — Según noticias habidas en el departamento de marina el NC. 4 salió de Horta para Punta Delgada en donde esperará un tiempo favorable para salir con rumbo a Lisboa.

El comandante Read se elevó con su aparato a las 8 y 40 de la mañana, hora de Wáshington.

WASHINGTON, mayo 20 (United Press) — El departamento de marina informa que la velocidad desarrollada por el hidroaeroplano N C 4 en su viaje a Punta Delgada fué de 95 millas por hora, término medio.

La visita del general Pershing a Inglaterra

PARIS, mayo 20. (United Press). —La visita del general Pershing a Inglaterra ha quedado postergada

Sobre las garantías constitucionales en España.

MADRID, mayo 20 (Agencia Havas) — Una nota dada a la publicidad por el consejo de ministros constata la imposibilidad del restablecimiento completo de las garantías constitucionales a causa de la situación por la que atraviesa el país.

De manera, que es injusto, declarar que las futuras cortes son ilegítimas así como también de hacer obstrucción a la obra del gobierno.

Llegada de la delegación holandesa a París

PARIS, mayo 20. (United Press). — Ha llegado a ésta la delegación holandesa que estudiará la cuestión relacionada con la revisión del tratado de 1839.

El jefe de la delegación es el señor Van Karnebeck.

2a. EDICION

trabajos en todas las secciones con nuestra participación. Saludamos a V. E. con nuestra alta consideración. —Gregorio Aráoz Alfaro, Horacio González del Solar, Samuel Madrid Páez, Bartolomé Ayrolo, José Rezzano, Juan P. Ramos".

Notas policiales

El asalto en la sección 33a.

DATOS COMPLEMENTARIOS

EL SEPELIO DEL AGENTE SANTILLAN

Honores póstumos

Completando nuestra amplia información anterior, damos a continuación los datos recogidos en último momento sobre el trágico suceso, y que como se verá en algo se diferencian de los ya publicados y que dada la premura del tiempo no fué posible ratificar.

Los esposos Perazzo—

Don Pedro A. Perazzo es propietario de una casa de cambio y lotería situada en la calle Rivadavia 347 y en sus ocupaciones le ayudaba su señora esposa. Ambos son argentinos, de 32 años él y de 27 la señora, son padres de dos hijitos que dejan al cuidado diariamente de miembros de su familia, pues un hermano del señor Perazzo, es propietario de una farmacia, situada frente a su domicilio Jorge Newbery 4007.

Diariamente al trasladarse a su negocio llevaban en una valija, los útiles necesarios para el té, que tomaban por las tardes. Así anoche transportaban en la valija una cacerola, tazas, cucharas, servilletas etc.

Dónde llevaba Perazzo los valores—

Como por lo general ocurre con las personas que se dedican a negocios de la índole del de Perazzo, éste llevaba a su domicilio diariamente los valores de que disponía, pero los llevaba en su propio cuerpo, debajo, de la ropa, a fin de no despertar sospechas.

Otro casi herido—

También resultó víctima felizmente sin consecuencias en este hecho, el guarda José Membrives, de la línea No. 87, que recibió un balazo en la región pectoral, sin que la bala penetrara, debido a la gruesa ropa que llevaba, entre ella una camisa de lana.

[illegible] grave el estado de la señora Perazzo y el de Bertoso.

El señor Perazzo ha sido trasladado a su domicilio, Jorge Newbery 4007, donde también lo será su señora una vez operada en el hospital.

Otros cómplices—

La división investigaciones ha podido comprobar que en el tranvía sólo viajaba Babbi, y en seguimiento de aquél marchaba un automóvil de color negro, conduciendo dos personas, una de las cuales fué la que colaboró con Babbi en su crimen, mientras la otra esperaba en el interior del vehículo con la puerta abierta a corta distancia.

Honores póstumos—

Por la jefatura de policía se ha dictado una resolución disponiendo los honores a tributarse al ex agente Santillán y que son:

Guardia de honor en la capilla ardiente con agentes de la 9.a, 33.a y otros.

Formación en el acto del sepelio frente al cementerio de la Chacarita de 1 cabo y 10 agentes de la guardia de seguridad de infantería.

Que hable en el acto del sepelio, en representación de la jefatura el oficial inspector de la 9.a, don Pedro Aguer.

Enviar una corona en nombre de la jefatura.

Que en el acto del sepelio se hallen representadas todas las comisarías y cuerpos dependientes de la repartición.

ENTREGA DE PREMIOS

El jueves próximo a las 3 p. m., tendrá lugar la distribución de premios del 2.o, 3er. y 4.o trimestre, a los agentes premiados durante esos cursos en la escuela de policía. A este acto, asistirá el jefe de policía doctor González.

Comisario para la Pampa

Ha sido nombrado comisario de policía para la Pampa Central, el señor Mariano Santa María.

Información local de última hora

La situación económica alemana

Sobre la socialización de las industrias

BERLIN, mayo 19 (United Press) —La industria y el gobierno alemán van de la mano al borde de la bancarrota y deberán posiblemente unirse para salvarse el uno al otro, aun cuando esto parezca paradógico. Se comprende que la industria puede "resucitar" y llegar a ser la garantía principal de que el gobierno disponga contra la quiebra.

Nadie sabe lo que Alemania debe como consecuencia de la guerra primero, y de la revolución después. Tales declaraciones ha hecho el ministro de hacienda Schiffer. Sus cifras demuestran que los empréstitos de guerra de Alemania, suma ciento cincuenta mil millones de marcos, mientras que las reservas de oro suman tan solo unos cuatro mil millones, la mayor parte de cuya suma es o será empleada en la compra de víveres a la "entente".

Hay además la anterior deuda alemana, los gastos de la revolución por despilfarros de los consejos de obreros y perjuicios causados por la intranquilidad, y el costo de las reparaciones que se impongan en la conferencia de París. Como garantía contra esta deuda el gobierno piensa echar mano de los ferrocarriles y telégrafos y las principales industrias mineras hidráulicas.

Por lo demás, no desea el gobierno desanimar a la industria privada. Pretende hacerse cargo de las industrias más fáciles de pasar a la administración pública, y cuya producción no sufra dificultades. Hasta donde ha de llegar la socialización, es algo que depende, con toda seguridad, más de las exigencias de las clases trabajadoras que de las mismas intenciones socialistas del gobierno.

Los partidarios de los soviets piden la socialización de casi toda la industria y aumento de salarios con disminución de horas de trabajo. La mayoría de los trabajadores ha resuelto permanecer a la expectativa sin mezclarse en los movimientos espartaquistas, en razón de la promesa del gobierno de hacerse cargo de las minas de carbón e industrias del hierro en el Rin. Allí las minas y las fábricas mantienen tan estrecha relación, que no sería fácil tomarlas por separado, conviniendo en ello obreros y gubernamentales.

El gobierno tiene pues ante sí un problema imposible, hacerse cargo de las industrias, aumentar los salarios, disminuir las jornadas y hacer rendir a las industrias lo suficiente para que puedan constituir una garantía de las deudas internas y externas alemanas. Para colmo de males, no tiene ahora dinero el gobierno, y el presupuesto de 25.000 millones de marcos de este año habrá de cubrirse con un nuevo crédito.

Durante la guerra el gobierno prusiano no fué un buen administrador, en cuanto concierne a las líneas telegráficas y los ferrocarriles. Los bávaros lo hicieron mejor, siendo menor su déficit. Difícil es saber por qué golpe de ingenio pueda el gobierno adquirir las industrias, haciéndose cargo de ellas sin más que una promesa de pago, para sus actuales propietarios. El gobierno no confiscará nada según se anuncia oficialmente.

No obstante todo esto, creen los miembros del gabinete que puede llevarse a la práctica y esperan que el proceso de la socialización comience muy pronto, logrando con la administración de las industrias que vayan fondos a las arcas del estado. Comprenden las terribles dificultades de la socialización pero creen que es esa la única forma de salvarse la república alemana y ser solvente.

Los impuestos son deficientes ahora, pues hay poca producción que pueda pagarlos.

El concepto de la propiedad habrá de cambiar, no por un golpe del idealismo, sino a causa de las circunstancias, según palabras del ministro de hacienda que habla en nombre de la nueva república. "En adelante los particulares deben considerar la propiedad como una finca que administran ellos". Con estas palabras expresó la proposición en la asamblea nacional. Por tanto comienza ya la República Alemana con la posesión teórica de todo, lo que le da recursos, pues si bien por el momento estos recursos no producen, la organización y la paz podrían hacer que pagaran y libertaran a Alemania. Esto piensan los socialistas.

Los asuntos belgas en el consejo de los cinco.

PARIS, mayo 20 (Agencia Havas) —Los cinco ministros de relaciones exteriores se ocuparon de la revisión del tratado de 1839. El señor Hymans recordando el acontecimiento de la guerra, demostró el peligro de esas tratados, los que exponen la neutralidad de Bélgica, y pidió se ponga fin a esa situación.

El señor Karnebeck, ministro de relaciones exteriores de Holanda, demostrando su deseo de que se llegue a un acuerdo con Bélgica, pretextó la lealtad de la población de Limburgo hacia Holanda para oponerse a las vistas de Bélgica. La discusión sobre este punto continuará hoy.

Las entradas fiscales de Italia en el último ejercicio

ROMA, mayo 20. (Agencia Ha-

cusión, el congreso votó por unanimidad una orden del día diciendo que la federación aeronáutica internacional no admitirá a las delegaciones de los países enemigos mientras que la sociedad de las naciones no admitan en su seno a los países que representen.

Los polacos rechazan a los ukranianos y ocupan Balica y Novosiolki.

VARSOVIA, mayo 20. (Agencia Havas). — Se anuncia que los polacos rechazaron la ofensiva de los ukranianos ocupando Balica y Novosiolki. Los ukranianos sufrieron grandemente.

Boryslav, Drohobije y Nikolaievsk en poder de los polacos.

VARSOVIA, mayo 20. (Agencia

EN LA PRESIDENCIA

El presidente llegó a la casa de gobierno a la hora habitual.

Recibió al intendente municipal, jefe de policía, administrador de la aduana y presidente del crédito público quienes le informaron de asuntos de sus reparticiones.

Concurrieron también a la presidencia, el doctor J. Luis Cantilo, el ministro de gobierno de Jujuy, doctor Calveti y el señor Antonio Lozano.

Con sus ministros atendió el estudio y despacho de diversos asuntos de sus carteras.

SESION EN MINORIA DEL SENADO

Se cita para el martes 27

Después de la tolerancia habitual de espera, sobre la hora reglamentaria, los pocos señores senadores que hacían acto de presencia en las antesalas, resolvieron pedir la celebración de una sesión en minoría. Así lo hace la presidencia provisionalmente a cargo del doctor Benito Villanueva, por no encontrarse en la casa el doctor Luna.

En el recinto tomaron ubicación los senadores Melo, Saguier, Gallo, Larlús, Soto, del Valle Iberlucea Estéves, Castañeda Vega, Albarracín e Iturbe y poco después lo hacía el senador García que acababa de llegar.

Informa la presidencia que según los datos que le suministraban, sólo había en la capital 14 señores senadores; los demás están en las provincias.

Dado que la facultad de la cámara en minoría es sólo la de tomar medidas para asegurar el "quorum" o compeler a los inasistentes, propone el señor Melo, en vista de los informes suministrados por la presidencia, que ésta pasara una citación telegráfica especial para el martes 27 del corriente.

Así se resuelve por asentimiento general, levantándose acto continuo la sesión.

La cuestión agraria

Los telegramas que damos a continuación informan del movimiento agrario, en el territorio de La Pampa y la provincia de Santa Fe.

Santa Rosa, mayo 19 de 1919. — Excmo. señor ministro de agricultura. — Buenos Aires. — Llevo al conocimiento de V. S. que según despacho telegráfico recibido del comisario de Trenel, los colonos de esa zona y adyacencias gratamente impresionados por la resolución del gerente Sociedad Estancias y Colonias Trenel, reanudarán las tareas siempre que se suspenda el cobro de la semilla que apartan para la siembra.

Saluda a V. S. atte. — Fdo.: Domingo Palasciano (encargado gobernación).

Telegrama dirigido por el señor ministro de agricultura al señor Domingo Palasciano, encargado gobernación de la Pampa, en contestación al telegrama precedente:

Recibí su telegrama del 19: No entiendo bien su contenido en la parte que se refiere a la semilla. Tuve una entrevista con el gerente señor Muller, quién me prometió estudiar el asunto. El señor Muller sale esta noche para ésa y me informará enseguida lo que pueden hacer en favor de sus colonos. Conviene significar a los colonos que si bien la Sociedad Trenel está bien dispuesta en favor de ellos, no deben ser exigentes y agregar cada vez nuevos pedidos. Hágales presente que toda demora en volver a reanudar los trabajos les resultará perjudicial para ellos mismos.

Saluda a Vd. atte. — Fdo.: Alfredo Demarchi, ministro de agricultura.

Santa Fe, mayo 19 de 1919.—Ministro de agricultura de la nación, ingeniero Alfredo Demarchi.—Casa de gobierno.—Buenos Aires:

Jefe político departamento San Lorenzo da por terminada la huelga en su carácter de movimiento colectivo. Ratifico las impresiones optimistas sobre la solución general del conflicto.—Fco. J. Fernández.

Telegrama dirigido al señor ministro de agricultura por el señor Ignacio Laza, de la estación Abramo (Pampa).—Mayo 20 de 1919:

En mi carácter miembro comisión asesora comunico a usted que he conseguido reanuden trabajos agricultores de colonia "María Luisa", en número de treinta. Propietario señor Carlos Vitalini rebajó espontáneamente cuarenta por ciento del arrendamiento, constituyendo este gesto generoso y edificante el comentario favorable de todos. He gestionado también y conseguido que dueños de campos vecinos hagan rebajas arrendamientos volver de colonos trabajo; quedan unos pocos colonos de Jeruse Colonización que no pagan arrendamiento; rogaría a S. E. recabar datos directorio de esta compañía que reside en esa para que sea unánime la reanudación tareas. Salúdale respetuosamente.—(Firmado): Ignacio Laza.

Independencia de Cuba

1902 — 1919

La república de Cuba ha conmemorado hoy el 17.o aniversario de su emancipación política, fecha gloriosa en que se incorporó al número de las nacionalidades soberanas y autónomas del nuevo mundo.

A lo largo de una intensa acción democrática y con todas sus capacidades aplicadas al desenvolvimiento de sus facultades, Cuba ha podido imponer en su suelo una onda de progresos, por todos conceptos aplaudible.

Sus instituciones eminentemente republicanas, su amor a la libertad y al adelanto, su afán, en fin por mantener una línea de cultura superior dentro de esas fronteras, ha llevado a Cuba a realizar un programa de mejoramiento social y político de evidente transcendencia y es por esto que en el día de hoy todos los pueblos sudamericanos se unen para celebrar regocijados el aniversario patrio de la hermana menor, que se esfuerza por lucir un desenvolvimiento halagador para todo el continente

CONGRESO

De la liga agraria de la Pampa—

La liga agraria de la Pampa, se dirige por nota al congreso, pidiendo quiera tomar en consideración el siguiente petitorio:

1.° Contratos de arrendamiento por un término de cinco años, prorrogables por otros cuatro.

2.° Inembargabilidad de los útiles de trabajo, semilla y alimentación.

3.° Indemnización de mejoras que los colonos dejen en el campo.

4.° Nacionalizar el seguro y hacerlo obligatorio.

5.° Declarar nula y sin ningún valor toda cláusula que obligue al [illegible] y todas aquellas que afecten al interés social, restringiendo la producción en formas tales, como el monocultivo, limitación en la crianza de cerdos, caballos, vacas y todo lo que se oponga a la aplicación de los progresos técnicos.

6.° Siendo la renta de toda la tierra en uso una creación social por excelencia, y el evidente recurso del Estado para todas las necesidades públicas, pedir su apropiación por el Estado como fundamental medida para allanar el camino a la solución justa de los problemas sociales.

7.° Legislación en el sentido del libre cambio absoluto, como medida correlativa a la anterior.

8.° Moratorias por un año de todas las deudas contraídas con los bancos, casas de comercio, colonizadores y terratenientes.

La citada liga agraria, que tiene su asiento en Santa Rosa, y que se dice representante virtual de unos 7.000 agricultores del territorio, excusa todo fundamento al petitorio, por entender que no lo necesita después de "veinte años de literatura inútil sobre la materia".

Ocupación de la laguna de San José—

El señor Samuel Hale Pearson, en su carácter de representante legal de F. C. N. Argentino, solicita del senado no sea declarada caduca la concesión pedida el año 1917, referente a la ocupación de una parte de la laguna San José, situada sobre la ribera del Alto Paraná, en la ciudad de Posadas.

La gripe en Catamarca—

La comisión popular constituida en Catamarca a objeto de allegar fondos para combatir la gripe y otras epidemias allí propagadas, solicita una ayuda pecuniaria de la cámara de diputados para proveer gratuitamente de remedios a los enfermos y de otros recursos a las familias más afligidas por la enfermedad y la miseria.

Una nota ingrata

Esta mañana en el colegio nacional "Mariano Moreno", se produjo un suceso sumamente desagradable. Dos alumnos rusos, influenciados evidentemente por un incalificable ambiente doméstico, se expresaron en forma violenta contra el símbolo sagrado de nuestra nacionalidad. Esa conducta, merecedora de la más enérgica de las reprobaciones, debe ser castigada con toda severidad. No se puede permitir que en los colegios nacionales jóvenes extranjeros se conviertan en propagandistas de ideas contrarias a las más altas y más nobles tradiciones patrias. Y la bandera es la tradición hecha símbolo.

Con motivo de ese suceso, el rector del mencionado establecimiento dirigió al ministerio de instrución pública una nota concebida en estos términos:

"En el día de la fecha, y con motivo de los actos preliminares que en conmemoración del aniversario patrio se celebran en este colegio, los alumnos de quinto año Carlos Grümberg y Bernardo Vlidimirsky, tuvieron la osadía de emitir palabras y conceptos despectivos para nuestra bandera. Los alumnos de la división, en un movimiento incontenible de indignación, que los honra y enaltece, intentaron castigar directamente la insolencia, hecho que felizmente pudo ser evitado.

En presencia de lo ocurrido, este rectorado ha suspendido sin fijación de término a dichos alumnos, lo que me apresuro a poner en conocimiento de V. E., a los efectos que estime corresponder. Saluda a V. E. con la mayor con- [illegible]

En la Asistencia Pública

DIRECTOR INTERINO

Mientras dure la ausencia del director de la Asistencia Pública, que como se sabe partió ayer para Montevideo, donde llevó la representación de la municipalidad, en el Congreso del Niño, el intendente municipal, nombró director interino al doctor Julio Neumeyer, secretario de esa repartición.

Como secretario interino, actuará el doctor Valentín Carro Alvarez.

Consejo Nacional de Mujeres

LOS JUEVES INSTRUCTIVOS

La tercera visita de la primera serie de jueves instructivos, organizada por la "Ayuda Social del Consejo Nacional de Mujeres" y que tendrá lugar pasado mañana, se dedicará a la Casa de Expósitos de la Sociedad de Beneficencia. Los concurrentes se reunirán a las 2.30 p. m. del día fijado, en el hall del Plaza Hotel, de donde un tranvía expreso los conducirá al lugar mencionado.

Segundo Congreso Americano del Niño

SU INAUGURACION

Telegrama de la delegación argentina

Con motivo de la inauguración del segundo congreso americano del niño, los delegados oficiales del gobierno argentino han enviado al ministro de justicia e instrucción pública, doctor Salinas, el siguiente telegrama:

"Nos es grato informar a V. E. que en el acto inaugural del congreso americano del niño, nuestro país y las delegaciones argentinas fueron objeto de las más expresivas demostraciones, reafirmándose una vez más los estrechos vínculos de solidaridad americana. Hoy se inician los

ESCUELA NAVAL

Viaje del crucero acorazado "Pueyrredón"

Itinerario de la segunda etapa

VISITARA NORTE AMERICA Y EUROPA

El ministerio de marina ha dado esta tarde a conocer el itinerario de la segunda parte del viaje del crucero acorazado "Pueyrredón", conduciendo a los aspirantes de último año de la escuela naval militar.

El viaje, como podrá verse en seguida, es uno de los más interesantes, figurando en la ruta puertos de Norte América, Europa y Africa.

Comandará el buque, el capitán de fragata, Albarracín, actuando como segundo el teniente de navío Fincati.

En Puerto Militar el "Pueyrredón" entrarán en dique seco, donde se le realizará una recorrida general.

He aquí el itinerario:

Puertos	Distancia en millas	Travesía en días	Fecha de llegada	Estadía en puerto	Fecha de salida
Puerto Militar	—	—	30 junio	12	12 julio
Santos (Brasil)	1.284	7d.1	19 julio	5	24 julio
Barbados	3.270	18d.1	11 agosto	5	16 agosto
Nueva York	1.825	10d.5	26 agosto	18	13 septiembre
La Coruña	2.914	16d.1	29 septiembre	5	4 octubre
Lisboa	332	1d.8	6 octubre	5	11 octubre
Gibraltar	302	1d.7	13 octubre	3	16 octubre
Dakar	1.535	8d.5	25 octubre	4	29 octubre
Río de Janeiro	2.761	15d.4	13 noviembre	6	19 noviembre
Buenos Aires	1.135	6d.3	25 noviembre	—	—
Totales	15.358	85d.1		63	

Homenaje al general Teodoro García

COLOCACION DE UNA PLACA

Como lo hemos anunciado oportunamente, el día 24 a las 11 a. m. tendrá lugar el acto de la colocación de la placa conmemorativa, que ha mandado fundir la municipalidad, bajo la dirección del museo histórico nacional, en homenaje al general de división Teodoro García.

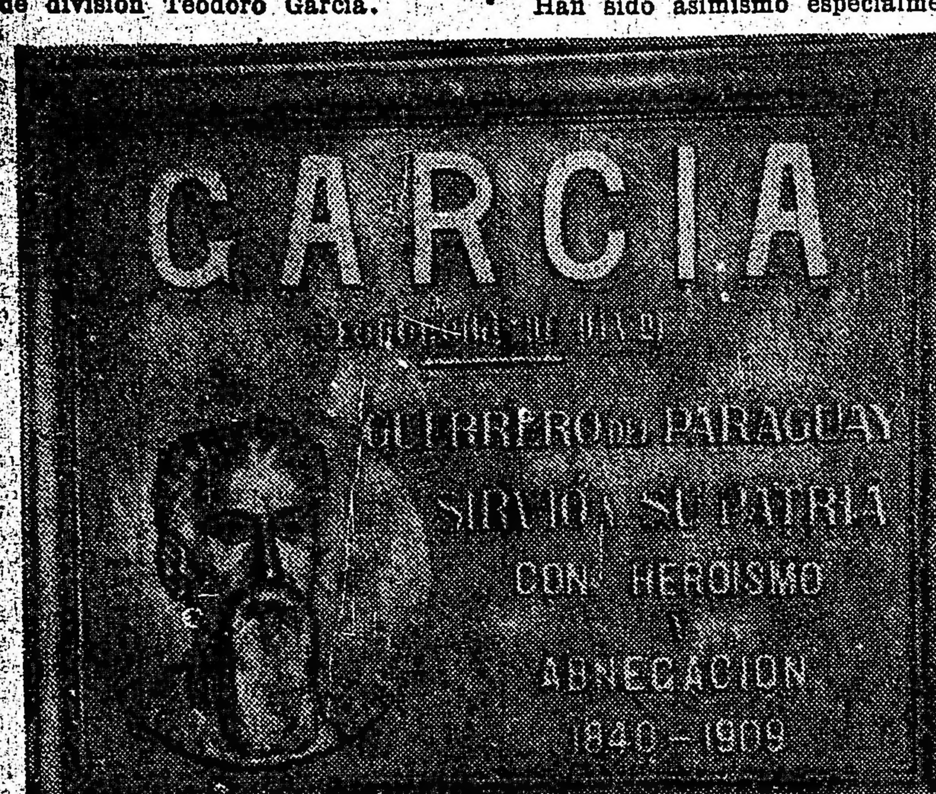

El acto se llevará a cabo en la intersección de las calles Esteco (hoy General Teodoro García) y Cabildo.

Para presenciar la ceremonia de descorrer el velo de la placa, han sido invitadas las autoridades nacionales y comunales.

El intendente municipal ha enviado invitaciones al ministro de guerra, a los presidentes de las cámaras de senadores y diputados y miembros de las mismas, al concejo deliberante, al Círculo Militar Argentino, al Centro Guerreros del Paraguay y al Centro Expedicionarios del Desierto.

Han sido asimismo especialmente invitados los miembros de la familia del ilustre guerrero.

La banda municipal concurrirá al acto, y en nombre del intendente hablará uno de los secretarios.

Aniversario patrio

SU CELEBRACION

Diversas informaciones

FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

De acuerdo con una resolución universitaria, el decano ha hecho saber a los señores profesores y alumnos que quedan suspendidas las clases durante lo días 23, 24 y 26 del corriente.

Accediendo a un pedido del presidente del consejo nacional de educación llegado por intermedio del señor rector de la universidad, en el que solicita el concurso de esta institución en la próxima procesión cívica que tendrá lugar el 24 del corriente, el decano ha resuelto hacer saber a los señores profesores y alumnos que quedan invitados para asistir a dicha manifestación..

EN LA ESCUELA No. 4, DEL CONSEJO ESCOLAR IV

A fin de conmemorar la revolución de mayo, la dirección de esta escuela ha organizado una serie de conferencias que tendrán lugar en la última media hora de cada día escolar de la semana en curso.

Los temas a desarrollarse son los siguientes:

Antecedentes de la revolución de mayo, señor José de la Mota; Comentario del preámbulo de la constitución nacional, señor Paulino de Benedetto; La bandera y el escudo y su significado, señor Gabriel Danza; General San Martín y su obra eman- [illegible] neral B. Mitre y su obra educacional, señor Juan Ardizzone; Recuerdos de patria, señorita Zulema Moreno; General Martín Gabriel Güemes y su defensa nacional, señor Rafael Torres Caro; Pringles y la bandera, señor Salomón D'Agnillo.

Y como complemento mejor del homenaje, cooperarán: la señora Rogelia S. de Cutan, señorita María Delfino, señorita Zulema Moreno, señorita Angela Pacinotti, señorita Juana Agrelo y señor Gerónimo Laura en los arreglos del altar de la patria, distribución de escarapelas y demás adornos de la escuela.

MUNDO ARGENTINO

Bajo los auspicios de esta asociación, se efectuará una velada patriótica y artística en honor del presidente honorario de la misma, señor Federico Zelarrayán. El acto tendrá lugar en el salón Mariano Moreno, Santiago del Estero 1243, el sábado próximo a las 8.30 p. m.

ESCUELA NORMAL DE PROFESORES

Con motivo de las fiestas patrias en esta escuela se desarollará el siguiente programa de actos:

Curso normal (turno de la mañana.) Desarrollo de clases alusivas a las fechas patrias; Curso de aplicación (turno de la mañana), a las 10 a. m. a) Himno nacional, b) conferencia del profesor señor J. Mantovani sobre el tema: "Tradición y evolución histórica argentina"; c) Recitación: "San Martín en el sepulcro de Juan Cruz Varela" por el alumno de 4.o grado J. Balestré; d) Coro.

Curso normal, (turno de la tarde) A las 12.30 p. m.: Conferencia por el profesor de Historia señor José C. Astolfi, sobre el tema: "La poesía argentina"; Curso de aplicación, (turno de la tarde) A las 3 p. m. a) Himno nacional; b) Conferencia del profesor señor J. R. Chapo sobre el tema "Rivadavia"; c) Recitación, "Canto a San Martín" por el alumno de 3er año A. Ferriol; d) Coro.

La policía de Santa Cruz

UNA INFORMACION INEXACTA

En vista de una información reciente de "La Nación" de ésta capital, que atribuía al territorio de Santa Cruz un completo abandono, la subsecretaría del ministerio del interior requirió inmediatamente las informaciones del caso. El cargo queda desvirtuado en todos sus aspectos en general, y en particular aquél que denunciaba a la policía de Río Gallegos dirigida por un sargento. He aquí los resultados de la rápida investigación realizada por el ministerio:

Que el personal asignado a la comisaría de Río Gallegos es de 40 hombres; de este número existen en la actualidad diez y nueve vacantes. que no se han llenado todavía por falta de personas aptas para ser dados de alta como agentes de policía. En consecuencia solo revistan en las planillas respectivas veinte y un gendarmes, en Río Gallegos, los cuales están distribuídos en la siguiente forma: tres en la jefatura de policía; dos en la gobernación; dos al cuidado de la caballada de la policía; uno en el juzgado letrado; uno en el juzgado de paz; dos con licencia por enfermedad. Con el resto o sean diez, la comisaría, que está a cargo de un comisario que efectúa servicios de patrullas, de día y de noche, y no obstante ese reducido personal, con el que se debe atender la vigilancia del frigorífico en el que trabajan cuatrocientos hombres, y de setenta reincidentes, radicados en la localidad, solo se han producido diez delitos desde el primero de enero ppdo., hasta la fecha, siendo detenidos los autores con excepción de uno. De esos delitos seis son por hurto, habiendo secuestrado la policía los efectos hurtados.

Con la salida del contingente de gendarmes enviados a Tierra del Fuego en el transporte "Patagonia", para refuerzo del cuerpo del Guardia Cárcel, se empezará a contratar gente para enviarla con igual objeto y llenar así las vacantes que existen en la policía de Santa Cruz y Chubut.

Visita del intendente de Montevideo

Reunión de la comisión de festejos

En el despacho del intendente tuvo lugar esta tarde una reunión de la comisión de festejos, que tiene a su cargo la confección del programa oficial de honores y agasajos que se tributarán al Dr. Martínez Thedy, intendente municipal de Montevideo, y a la delegación de ediles que vendrán en ocasión de las fiestas mayas.

A la reunión citada concurrieron el contador general, señor Wilde; el director interino de la Asistencia Pública, doctor Neumeier; director de obras públicas, ingeniero Spota; director de alumbrado, ingeniero Millán; director de rentas, señor Cuestas, y el secretario de la comisión, el subsecretario de higiene señor Tedín.

La comisión reunida se ocupó de la confección del programa, el que [illegible] el mismo lo constituirá un gran banquete ofrecido a la delegación uruguaya, que se efectuará en el palacio municipal.

Otro de los números será la concurrencia del doctor Martínez Thedy y los ediles uruguayos a la función de gala del Colón.

La comisión ha confeccionado el programa de recepción para el acto de la llegada de la delegación, determinando la colocación que tendrán los funcionarios uruguayos en los coches oficiales.

El intendente doctor Llambías ha resuelto invitar al vecindario a que embandere profusamente los frentes de las casas los días 24 y 25 de mayo, a fin de que las fiestas, de las cuales participarán los representantes de la ciudad de Montevideo, tengan el mayor lucimiento posible.

Los gerentes de las compañías Alemana Transatlántica de Electricidad y la Italo Argentina se han ofrecido al intendente, por si cree oportuno una visita de los ediles uruguayos a las grandes usinas de esas empresas, y como uno de los números del programa de festejos.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Reunión del consejo directivo

El consejo directivo de esta facultad, se reunirá en sesión ordinaria hoy a las 5 p. m. para tratar varios asuntos entrados y despacho de comisiones.

Pro defensores del orden

Distribución de libretas de la Caja de Ahorro Postal

El jefe de policía, Dr. Elpidio González, ha dirigido una nota al presidente de la comisión pro defensores del orden, por la que se le hace saber que el 23 a las 3 p. m. tendrá lugar la repartición de libretas de la Caja de Ahorro Postal. La nota dice así:

"Mayo 20 de 1919.—Al señor presidente de la comisión pro defensores del orden, contraalmirante D. Manuel Domecq García:

Tengo el honor de dirigirme al señor presidente, en respuesta a su atenta comunicación de fecha 19 del actual, relativa a la distribución de libretas de la Caja de Ahorro Postal a los deudos de los agentes fallecidos y a los heridos del personal de policía, haciéndole saber que atento a lo expresado en ella, se ha dispuesto que el 23 próximo, a las 3 p. m., tenga lugar el acto en el patio central de este departamento y en presencia de la tropa del mismo y delegaciones de todas las demás dependencias.

Al propio tiempo me es muy grato significarle mi agradecimiento por la conceptuosa calificación de conducta que en nombre del pueblo amigo del orden, se ha servido expresar, lo que ha sido comunicado a todo el personal por medio de la orden del día de la fecha, uno de cuyos ejemplares acompaño.

Saludo al señor presidente con dstinguida consideración.—Firmado: Elpidio González".

Con motivo de este acto, se ha dispuesto que el día fijado a las 2.30 p. m., se encuentren formadas en el patio central del departamento de policía, una compañía de agentes de la guardia de seguridad de infantería y otra de bomberos, con sus respectivas dotaciones de oficiales y bandas de música, y una delegación de cada comisaría formada por un empleado, un clase y dos agentes.

Frente al departamento, por la calle Moreno, formará medio escuadrón de la guardia de seguridad de caballería con sus oficiales.

Las fiestas Mayas

ADHESION ESPAÑOLA

Una resolución conceptuosa

En el ministerio del interior se ha recibido una conceptuosa nota de la 9sociación Patriótica Española, por la cual la colectividad dignamente representada por ese importante organismo, se adhiere a las fiestas mayas.

El mejor elogio que podríamos hacer de esta adhesión, simpática, que tanto halaga a nuestro patriotismo de argentinos, resulta de la publicación de la nota a que aludimos, de sus términos fraternales y cálidos y surge de ella también el concepto inconfundible que respecto a la colectividad española como elemento de progreso, de cultura y orden, existe en la República Argentina.

La nota enviada al gobierno nacional dice así:

"Asociación Patriótica Española—Buenos Aires, mayo 19 de 1919. — Excmo. señor ministro del interior, doctor Ramón Gómez.

Excmo. señor:

Tengo el honor de participar a V. E. que en la reunión que realizaron los señores presidentes de las sociedades españolas: Cámara Española de Comercio, Sociedad Española de Beneficencia, Club Español, Institución Cultural Española, Asociación Patriótica Española, Asociación Española de Socorros Mutuos, Centro Gallego, Centro Catalán, Centro Asturiano, Centro Burgalés, Orfeón Español, Unión Madrileña, Centro Numancia, Centro Región Leonesa, Círculo de Aragón, Hijos de Rianjo, Bugallido y Ortonio, Residentes de Lugo, Hijos de Lalín, Pro Escuelas de Sarre, Unión Balear, Círculo Valenciano, Casa de Galicia, El Porvenir Asturiano, El Despertar de Tea, Centro Hispano-Argentino, Centro Berciano, Círculo Andaluz y miembros de sus juntas directivas representantes de las sociedades de socorros mutuos de Nogoyá, Morón, San Pedro, San Martín, Navarro, Santa Fe, Daireaux, Tornquist, Lomas de Zamora, Azul, Saladillo, Pringles, General Villegas, Boca del Riachuelo, Centro Español de Santa Fe y "El Diario Español", "Tribuna Española", "Correo de Galicia", y el "Eco de Galicia" el viernes 16 del corriente en los salones de esta Asociación Patriótica Española que me honro en presidir, tomó por unanimidad los siguientes acuerdos:

"1.o Adherirse con entusiasmo a los festejos de la independencia argentina, para afirmar nuestra nacionalidad española, afirmando a la vez la nacionalidad de la gran nación argentina, patria querida de nuestras familias y de nuestros intereses morales y materiales.

"2.o Declarar solemnemente que los españoles en la inmensísima mayoría somos gente de orden, que cobijados bajo el amparo de las leyes argentinas, más que respetamos amamos su tradición que es la nuestra, la constitución de sus familias que son las nuestras y sus usos y costumbres que son exactamente los nuestros.

"3.o Que como consecuencia invitamos a los [illegible] en nuestras instituciones [illegible] ntad, amantes sinceros de España, a que se confundan con los argentinos de orden y juntos trabajemos porque se restablezca la tranquilidad social y reine con la más estricta justicia, la libertad.

"4.° Y finalmente invitamos a formar parte en la manifestación cívica próxima a realizarse."

Aprovecha esta oportunidad para presentar a V. E. el testimonio de la más distinguida consideración.

Félix Ortíz y San Pelayo, presidente de la Asociación Patriótica Española. — Ramiro Pico Bordoy, presidente del Club Español.

FERROCARRILES DEL ESTADO

REPARACION DE LOCOMOTORAS

El señor Jorge Muñoz, administrador de los ferrocarriles del Estado, acompañado del jefe de los talleres de Tafí Viejo señor Smuger, efectuaron hoy una visita a los talleres del Riachuelo, dependientes de la dirección general de obras hidráulicas.

La vista tuvo por objeto el verificar la posibilidad de reparar en dichos talleres el material rodante de los ferrocarriles del Estado, cooperando así a la tarea de los de esta repartición y en vista del buen resultado obtenido al hacerse las reparaciones del material del puerto.

Adquisición de 100 locomotoras—

El ministro de obras públicas tiene el propósito de renovar una parte del material rodante de los ferrocarriles del estado deteriorado en parte a causa del prolongado uso durante los años de la guerra, durante los cuales no pudo adquirirse maquinaria en el extranjero.

Como lo que más falta hace por el momento son locomotoras, el ministro estudia las propuestas hechas por varias fábricas inglesas y norteamericanas con objeto de adquirir las que más convengan por su capacidad y precio.

Con tal motivo se abrirá un concurso de precios en la embajada de Wáshington y en la legación en Londres, y otro aquí, al cual podrán concurrir los representantes de las mismas fábricas. El concurso de precios se hará bajo la base de la adquisición de 100 locomotoras, de las cuales se adquirirán de inmediato 36 o 38 de ellas.

El ministro formulará el proyecto definitivo para la adquisición de esas locomotoras, así como las condiciones del concurso o licitación para la adquisición de las mismas.

Pago de haberes a los maestros

La tesorería general ha entregado al Consejo Nacional de Educación la suma de medio millón de pesos, para pago de los haberes a los maestros de instrucción primaria de toda la república, que todavía no los hayan percibido.

Anteriormente, la tesorería entregó diversas sumas con ese objeto, quedando al día los pagos de referencia.

PERIODISMO

"LA ARGENTINA ECONOMICA"

El No. 237 de esta revista, trae un material de lectura tan interesante como de costumbre, avalorado, esta vez, por un meditado trabajo de su director, señor Gregorio J. Curbelo, sobre la solución de los problemas sociales, en el que esboza un proyecto de congreso de delegados que ha de ser leído con agrado e interés por los estudiosos.

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, mayo 20. — Para el maíz a entregar en el mes de julio fueron anotadas hoy estas cotizaciones: apertura, 162; intermedia, 162 7/8; clausura anterior, 161 3/8 centavos oro americano.

Para entregas a efectuar en septiembre fueron anotadas estas cotizaciones: apertura, 156 1/2; intermedia, 156 1/2; clausura anterior, 155 3/4.

LINO

DULUTH, mayo 20. — Aquí fué negociado hoy el lino a entregar en julio, a estos precios: apertura, 404; intermedia, 407; clausura anterior, 404. Para entregas a efectuarse en octubre: apertura, 380 1/2; intermedia, 383 1/2; clausura anterior, 380 1/2.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, mayo 20. — Las cotizaciones comerciales en los centros de negocios en cereales de esta plaza son las que se expresan a continuación:

Operaciones intermedias

		Suba	Baja
Chicago:			
Maíz	julio	2 7/8	—
Maíz	septiembre	2 ¼	—
Duluth:			
Lino	julio	—	3 1/2
Lino	octubre	—	—

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, mayo 20. — Las cotizaciones obtenidas por los diversos valores realizados hoy en la Bolsa de Comercio de ésta, son las siguientes:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra . . .	5 %
Cons. británicos, 1 1/2 o/o .	57.—
Empréstito nacional 1897, 4 o/o (ley 3378), a . .	73.—
Bonos Obras de Salubridad, B. A., 5 o/o . . .	97.—
dad, B. A., 5 % . . .	96.—
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1880, 5 %	95.—
Emp. Arg. de Conversión de 1889, de Ld. 4 1/2 o/o	87.—
Emp. Arg. Interno de 1909, 5 o/o.	87.—
Provincia de Buenos Aires, 3 ½ oro, 1906, a . . .	55.—
Empréstito de Guerra Británico de 5 o/o	94 ½

BOLSA DE PARIS

PARIS, mayo 20.—

Renta francesa.	88.20
Id. id. de 3 o/o, a	62.95
Id. id. de 4 o/o (1917), a	72.50
Id. id. de 4 o/o (1918), a	71.97

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, mayo 20. — Fueron negociados hoy en la Bolsa de ésta los siguientes valores:

Títulos Hipotecarios series G y K, a 99.40; id. series P y R, a 99.30; id. serie J, a 99.50; id. serie S, a 98.80.

Empréstito de Conversión, a 88.60; id. para junio, a 89.

Deuda Consolidada, a 68.20.

—Procedente de Génova entró hoy al puerto de ésta el vapor Patras. Salen: [illegible]

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Segunda rueda

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o/o, antigua emisión, al contado: 1.500 a 100.10, 142.000 a 100.

Id para julio 31: 80.000 a 96.80, 170.000 a 96.70.

Id de 6 o/o 2a. serie, al contado: 162.000 a 78.30.

Id de 6 o/o, 3a. serie, al contado: 70.000 a 98.30.

Id de 6 o/o, 5a. serie, al contado: 2.000 a 100.10.

Crédito Argentino de 1911, al contado: 15.000 a 85.

Bonos Municipales de Pavimentación (semestrales), al contado: 70.000 a 82.80.

Certificados Municipales de 7 o/o, a contado: 6.000 a 100, 57.000 a 100.10.

Deuda de Santiago del Estero, al contado: 5.200 a 91.

Banco de Galicia, al contado: 103 a 90.

Banco Francés, par fin de mes: 50 a 57.20, 50 a 57.

Id para junio 30: 50 a 57.

Banco de la República (Paraguay) al contado: 100 a 68.

Puerto San Nicolás, al contado: 200 a 23.50.

Compañía Sansinena, al contado: 30 a 188.

Id para fin de mes: 30 a 188, 20 a 188.50.

Id para junio 30: 10 a 190, 10 a 190.50.

Puerto Sastre, al contado: 200 a 3.45.

CAMARA GREMIAL DE CREALES

Trigo clase barletta, a 11.10, id clase de pan, a 10.90; id Bahía Blanca, clase de pan a $ 10.80.

Avena: colocada sobre dársena, a $ 6.30.

Lino: base 4 0/0, colocado sobre dársena, a $ 25.25.

Maíz: clase amarillo, para el consumo interno, a $ 4.80.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Segunda rueda

Trigo: para junio, entrega sobre dársena, 400 toneladas, a 11.28; para agosto, 1.000 id. a 11.80.

Maíz: para julio, entrega sobre dársena, 200 toneladas a 5.93.

Lino: para junio, entrega sobre dársena, 100 toneladas, a 25.40; para julio, 600 id. a 25.90; 100 id. a 25.88; 100 id. a 25.86; 10 id. a 25.85; 100 id. a 25.80; 100 id. a 25.78; 400 id. a 25.75; 300 id. a 25.80; 400 id. a 25.85; 100 id. a 25.87; para septiembre, 100 id. a 26.25; 400 id. a 26.20; 100 id. a 26.25.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Segunda rueda

Maíz: para junio (viejo), 200 toneladas a 4.60; para julio, 400 id. a 5.45; para agosto, 1.400 id. a 5.55.

PRECIOS DE AJUSTE DE BUENOS AIRES

Trigo entrega en dársena, en mayo, 10.70; en junio (viejo), 10.90; en junio, 11.30; en julio, 11.50; id. número 2, a 11.05; en agosto, 11.75; id disponible, 10.70.

Maíz: entrega sobre dársena, en mayo, 5.70; en junio, 5.90; en julio, 5.90; en agosto, 5.95; en septiembre, 6.15; disponible, 5.70; id. tipo, en mayo, 4.70; en junio, 4.90; en julio, 5; id. disponible, 4.70.

Lino: entrega sobre dársena, en mayo, 25.35; en julio, 25.50; en julio, 25.85; en agosto, 26.15; en septiembre, 26.25; disponible, 25.35.

Avena: entrega sobre dársena, en mayo, 6.20; id en junio, 6.30.

BOLSA DE CEREALES DE ROSARIO

Trigo núm. 1, base 78 kilos, a 10.90; id. núm. 2, a 10.20.

Lino: base 4 o/o, a 24.50.

Maíz: a 4.55.

1a. EDICION

20 DE MAYO DE 1919

SAN LUIS

"El P. E. que se sabe investido de una magistratura histórica para dignificar ante todo la vida pública argentina, no puede ni debe sustraerse a los deberes sagrados que ese mandato le marca. La solución reclama la más armónica identidad entre los votos de la opinión nacional que con tan eminentes virtudes asumiera la magna prueba histórica y el Estado que debe franquearle sus condignos escenarios para que pueda culminarla en la irradiación de todas sus finalidades. Por ello debe realizar el pensamiento de esa vasta idealidad con la firmeza incontrastable de la visión profunda de sus propósitos fundamentales.

"Pasamos por horas de grandes conmociones, y es el momento de condensar los sentimientos patrióticos para que todos los argentinos en el ideal común concurran a la definitiva reparación. Que ella rescate todo lo perdido para que la república retome decisivamente el camino hacia sus grandes destinos. Ningún momento es más oportuno que el que atravesamos para mirar lejos y cumplir deberes comunes y solidarios."

(Mensaje del presidente de la república al congreso).

El decreto de intervención a la provincia de San Luis ha provocado una minuta de interpelación, presentada ayer a la cámara por un diputado puntano. El copioso texto de esa comunicación resulta ser tan complejo, que más se parece a una requisitoria fiscal que al simple y sencillo cuestionario reclamado por esa clase de comunicaciones. El diputado autor de la minuta, parece deseoso de conocer todo lo que se relaciona con la vida institucional de San Luis, y ese deseo se trasluce en todas las cláusulas de la minuta, cuyo articulado no sólo pregunta sobre las causas que motivaron el [illegible] también inquiere la opinión del Ejecutivo sobre todas las relaciones posibles de la existencia política del estado intervenido. Es evidente que el representante puntano, puesto a interpelar, ha optado por hacerlo abundosamente.

Por lo demás, ello no logra disipar la impresión de sorpresa que causa una interpelación tan inesperada como inoportuna. Debe recordarse, en efecto, que la intervención fué decretada a consecuencia de una torpe y grosera maniobra política que dió por resultado la elección bastarda de un ciudadano que pretende haber adquirido así la representación de su provincia en el senado nacional. De suerte que, en el más extremo de los casos, sería en el senado donde debía promoverse la cuestión que se plantea en la cámara de diputados. Ello demuestra, pues, la improcedencia del órgano escogido para llevar hasta el Ejecutivo un asunto que no puede ser resuelto de otro modo que en los hechos y en la forma adoptada por el Ejecutivo.

Pero no hagamos hincapié en la inoportunidad y en la procedencia del recurso intentado. Si en el fondo de la cuestión hubiera sinceridad, en resumen, la capciosa redacción de procedencia de una actitud semejante. Pero ocurre que si la interpelación es un recurso incorrectamente usado en este caso, más incorrecta todavía es la pretensión de defender un conjunto de hechos cuya inmoralidad es tan notoria, que resulta rayana en la delincuencia. Es que, en resumen, la copiosa redacción de la minuta no alcanza a disimular el propósito de política por la intervención, ni su consecuencia: el de justificar y amparar los hechos que provocaron el decreto del ejecutivo.

Parece increíble que a esta altura de la vida política argentina, cuando la educación cívica del pueblo ha alcanzado tan alto nivel, cuando la república ha perfeccionado sus costumbres democráticas y su ética general, pueda promoverse en el parlamento nacional una cuestión en defensa de actos que ya no sólo conspiran contra la regularidad constitucional, sino que infringen normas jurídicas incorporadas al código y cuya violación provoca sanciones aplicables por la justicia ordinaria. Parece increíble que ese género de cuestiones pueda ser revestido de apariencias capaces de justificar el adjetivo de políticos, con que se les disfraza. Resulta chocante al sentido moral, y repugnante al ideal de perfeccionamiento que todos los ciudadanos patriotas llevan dentro de sí, que tales hechos, cuyo simple conocimiento debió provocar unánime condenación, sean defendidos y amparados en pleno parlamento y frente a la escandalizada opinión pública.

Por fortuna, el Ejecutivo de la nación tiene lista una severa respuesta para tales despropósitos. El párrafo del mensaje presidencial que transcribimos a manera de acápite, anticipa al diputado interpelante la respuesta que demanda al sesgo en los oblicuos interrogantes de su minuta. "El Poder Ejecutivo, que se sabe investido de una magistratura histórica para dignificar ante todo la vida pública argentina, no puede ni debe substraerse a los deberes sagrados que ese mandato le marca."

Esta manifestación contenida en el mensaje presidencial, responde cumplidamente a la imprudente minuta presentada ayer en la mesa de la cámara de diputados. Debió leerla y meditarla el diputado interpelante antes de adoptar una actitud que carece de justificativo. ¿Por qué fué decretada la intervención en San Luis? Para dignificar la vida pública argentina, manchada con un acto bochornoso como esa audaz adulteración de una asamblea legislativa, a fin de falsificar ilegítimos títulos a un aspirante a senador nacional. ¿Por qué la decretó el Ejecutivo? Porque no puede ni debe substraerse a los deberes sagrados que su mandato le marca.

He ahí la respuesta que inútilmente busca por caminos extraviados el diputado autor de la minuta.

Genio y figura. . .

"La Prensa" acuerda su aprobación al proyecto del Poder Ejecutivo, que crea el registro de vecindad. Parecería extraordinario un gesto tan espontáneo y justiciero, y no faltaría quien leyendo esta noticia así a secas, pensara que el diario mercantil ha modificado su psicología. Quien así pensara sufriría grave error. "La Prensa" aplaude el proyecto porque, según dice, ella es quien lo ha engendrado. El poder ejecutivo, en este caso, no habría servido sino de comadrona.

Genio y figura . . .

PEROGRULLADAS

El diario tanque, habla hoy de "boycott" y "lock-out" descubriendo una novedad, y es que estos sistemas ofensivos y defensivos entre el capital y el trabajo, se han aplicado en algunos países y que ya empiezan a aplicarse entre nosotros. También ha descubierto que es el gobierno a quien le corresponde garantizar los derechos y el respeto a las libertades individuales.

¿Y qué más?...

Gobierno y gobierno

Cuando se iniciaron los movimientos obreros, con el objetivo respetable de obtener mejoras en sus condiciones de vida y de trabajo, cuando los patrones dándose cuenta de la justicia que había en el fondo de esas reclamaciones, se preparaban a buscar situaciones amigables de conciliación, y cuando el gobierno intervenía con espíritu de alta justicia, solicitado por las partes interesadas, para que los conflictos que asomaban no tomaran cuerpo y se alcanzasen soluciones equitativas, "La Nación" y "La Prensa", en vez de cooperar con su propaganda a obtenerlas, azuzaron, por el contrario, las pasiones, y unas veces estimularon a los obreros a que hicieran más acerbas esas reclamaciones, y otras a los patrones, para que las resistieran.

No era seguramente el propósito de los grandes diarios hacer justicia ni a unos ni a otros. No; empeñados en hacer política de oposición, lo que se proponían era crearle dificultades al gobierno, por más que los perjuicios derivados de ellas recayeran sobre el país.

Y así se les vió desenvolver una campaña perturbadora y malsana, que ha dado los frutos que se esperaban. Frente a esta actitud antipatriótica, el gobierno de la nación, sereno y ecuánime, ha buscado y encontrado caminos que condujeran a arreglos equitativos y que consultaran tanto los intereses del capital como del trabajo y no ha necesitado ni incitaciones ni apoyo de los grandes diarios para caracterizar los atributos del poder y mantener incólume su autoridad.

Consciente de sus deberes el poder ejecutivo, no se ha de apartar de la línea recta que se ha trazado. Desde un plano superior, estudia y se hace cargo de los conflictos entre el capital y el trabajo, para resolverlos con arreglo a justicia.

Tampoco ha de consentir el gobierno actitudes extremas, ni de parte de los obreros, ni de los patrones, porque sobre todas las conveniencias de unos y de otros, coloca las del país.

Sabe bien "La Nación" por experiencia propia, que al Poder Ejecutivo actual no lo arredran las situaciones más difíciles, ni la vocinglería de los diarios, ni de la calle, porque está compenetrado de las responsabilidades y deberes que como poder público tiene.

Ha de darse a cada uno lo que le corresponda. Ni todo lo que se pida, ni menos de lo que es justo. Y esa es la función de gobierno, que no ha de consentir en la anarquía, que con tanta fruición desea el diario mitrista.

La oposición provisional

Los delegados de las varias provincias en que vegetan fuerzas políticas aisladas y sin rumbos definidos, han resuelto en Córdoba, la fusión provisional de todo el poder opositor hasta ayer disperso.

Reunida la primera sesión, con solemne tristeza, se resolvió eso. Y luego, se resolvió el regreso de los delegados. Ambas resoluciones, tienen para la nueva vida cívica del país análoga trascendencia. Los delegados se reunen en Córdoba, resuelven la fusión y regresan o sus pagos respectivos... y desde ya se comprueba algo que habíamos advertido con escéptica anticipación. Esto es, que la mejor manera de malograr oposiciones de suyo impotentes e incapaces, es confiarle la idea de la fusión a los iniciadores de la reciente [illegible] de Córdoba.

Necesariamente [illegible] que planear en tarea preliminar un programa de lucha. ¿Qué haremos? se preguntaron confusos los circunstantes. Haremos antirradicalismo en todo el país, se respondió. Bien. Eso se viene haciendo infructuosamente desde el año 1916. Y por lo visto, ni los mismos propincuos de la confusa causa se sienten convencidos del propósito, después de la negativa experiencia de casi dos años. La prueba estaba ahí mismo, en el ambiente, donde pesaba la palabra sentenciosa del gobernador electo de la provincia, donde brotaría en potente eclosión el oposicionismo.

El gobernador en su mensaje, declinaba con gentiles eufemismos la colaboración de los partidos adventicios, como un peligro para la excelencia de los gobiernos. Y en otras palabras decía cosas que teníamos sustentadas con insistencia en las columnas de LA EPOCA: vale decir, que las oposiciones no se inventan. De acuerdo.

La palabra desconcertó a los optimistas y de ahí la tristeza solemne de la asamblea, que ni fué magna por su entusiasmo ni por sus declaraciones. Lo más trascendente, como lo dejamos dicho, fué resolver la fusión de todas las oposiciones y el regreso de los delegados.

Las oposiciones de "once provincias" siguen, pues, gozando del mismo dislocamiento de antes de Córdoba. Cada una pegada a los intereses del terruño, como el molusco a su concha.

Y sobre los entusiastas "leaders" que idearon la conjunción solidaria, después como antes de Córdoba, continúa gravitando la inhibición dictada por comicios populares, demasiado recientes, para ser olvidados.

El conflicto municipal de La Plata

El procurador de la corte de justicia de la provincia de Buenos Aires, se ha expedido en el conflicto municipal, promovido por el poder ejecutivo, al resistir la entrega del gobierno municipal de La Plata a la corporación elegida por el pueblo.

En un luminoso informe, sostiene la sana doctrina, en nombre de la cual aconseja a la suprema corte haga respetar los fueros de la autoridad comunal surgida de comicios libres.

Es un ejemplo que señalamos a la consideración pública, la actitud del funcionario que, colocándose arriba de intereses transitorios, levanta por sobre todo la majestad de la ley.

Relaciones comerciales chileno - argentinas

Viaje del transporte Rancagua a nuestro país

Las relaciones comerciales entre Chile y la República Argentina, acentuadas durante los últimos años en forma significativa, entrarán en un período de mayor actividad, según se desprende de las noticias que al respecto llegan del pueblo hermano.

En efecto, se anuncia para dentro de breves días el viaje a nuestro país del transporte Rancagua, conduciendo salitre, minerales y otros productos diversos. Quiere esto decir, que el intercambio comercial entre las dos repúblicas no sólo se efectuará por la vía terrestre, sino que ha de intensificarse también por la vía marítima.

Normalizadas las condiciones en que se desenvuelve el comercio mundial, y dadas las recíprocas necesidades de la Argentina y Chile, puede, pues, descartarse por anticipado una mayor vinculación económica entre ambas nacionalidades.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

El vuelo a través del Atlántico

EL N. C. 4 HA SALIDO DE LAS AZORES

NUEVA YORK, mayo 20 — La United Press ha recibido una comunicación de su corresponsal en Horta, islas Azores, anunciando que el hidroaeroplano NC 4, salió de allí a las 12 40 p. m. (hora de Greenwich).

LONDRES, mayo 20 (United Press) — Varios anuncios oficiales del ministerio de aviación hechos anoche, sobre el paradero y condiciones del aviador Hawker, fueron desmentidos poco después.

Las noticias que circulan a ese respecto son de lo más confusas.

El público espera con interés toda información referente al asunto.

Tanto el almirantazgo como el ministerio de aviación carecían de detalles precisos esta mañana.

Témese que los arriesgados aviadores se hayan perdido.

Un grupo de naves están en busca de ellos.

NUEVA YORK, mayo 20 (Agencia Havas) — Un despacho procedente de Punta Delgada anuncia que el hidroaeroplano norteamericano NC. No. 3 se halla ahora protegido por el rompeolas de ese punto, y que su tripulación se encuentra a bordo del "Melville".

LONDRES, mayo 20 (Agencia Havas) — La situación del aviador australiano Hawker causa muy viva inquietud.

El almirantazgo ha desmentido su primer comunicado y busca la forma de aclarar el misterio.

El viaje del general Pershing a Londres ha sido suspendido.

LONDRES, mayo 20 (United Press) — El War Office anuncia que la visita del general Pershing a esta ciudad, ha sido suspendida, debido a "la incertidumbre existente acerca de la actitud que asumirán los germanos en cuanto a la paz se refiere, y sobre la situación militar que surgiría de la misma".

Ocupación de Riga por los letones

COPENHAGUE, mayo 20 (Agencia Havas) — Se anuncia que los letones han ocupado Riga y que han ejecutado a los delegados bolshevikis.

En la cámara de los comunes

DECLARACIONES DE BONAR LAW Y CHAMBERLAIN

LONDRES, mayo 20 (United Press) — En la cámara de los comunes, dijo Mr. Bonar Law que tanto el ex kronprinz de Alemania, así como los comandantes germanos de los campos de prisioneros, de acuerdo con el tratado de paz son responsables por sus conductas respectivas.

Mr. Chamberlain manifestó que el nuevo costo de la guerra hasta el 31 de marzo era de 6700 millones de libras esterlinas.

Intervención a San Luis

EL PERSONAL QUE LA COMPONE

Fecha de la partida

El doctor Ernesto H. Celesia, interventor nacional en San Luis, después de una conferencia que mantuvo hoy a medio día con el ministro del interior, doctor Gómez, designó al personal que ha de acompañarlo en su difícil misión. Desde luego, el personal propuesto por el interventor, fué aprobado y se compone así: Un ministro general, para el que resultó elegido el doctor Santiago A. Bellingeri; un subsecretario general, designado el señor Cornelio Saavedra Sáenz Valiente; oficial mayor, Pastor L. Rodríguez; habilitado, señor Santiago Arnobaldi; auxiliar, Guillermo Alvarez.

El doctor Celesia espera poder ponerse en viaje a mediados o al final de la corriente semana.

Mañana se despedirá del presidente de la república.

La eficaz labor del Poder Ejecutivo

Proyecto de ley de pesas y medidas

Modificaciones a la legislación vigente

CORRIGIENDO DEFICIENCIAS

MENSAJE AL CONGRESO

Entre los proyectos enviados por el gobierno al congreso, figura el de pesas y medidas, tendiente a establecer un control en el orden nacional, municipal y provincial, sobre las unidades de medida al propio tiempo que se subsanan deficiencias existentes al respecto, en la legislación vigente.

He aquí el mensaje que acompaña al proyecto de referencia:

"Buenos Aires, mayo 17 de 1919.

Al honorable congreso de la nación:

El P. E. ha resuelto someter a la ilustrada consideración de V. H. el adjunto proyecto de ley de pesas y medidas.

Este proyecto tiene por objeto principal suplir las deficiencias de la legislación vigente, respecto a unidades de medida utilizadas en la república en los actos y contratos de cualquier índole, ya sean periciales, mecánicos, geodésicos, topográficos o de cualquier naturaleza que se practiquen con intervención judicial o de las autoridades públicas en general, y en las transacciones comerciales, agrícolas, ganaderas e industriales y en las expresiones de cantidades de pesas y medidas adoptadas por esta ley.

Considera el P. E. que urge y conviene dotar al país de una legislación lo más perfecta posible respecto de la definición de las unidades de las medidas de longitud, superficie, masa, capacidad, densidad, fuerza, presión, trabajo, potencia y temperatura de las unidades eléctricas, de intensidad y cantidad de electricidad, de resistencia y resistividad de fuerza electromotriz o diferencia de potencial de capacidad, de autoinducción, de campo magnético y flujos magnéticos.

Las leyes 52 y 945 resultan hoy incompletas y por lo tanto deficientes, de manera que su ampliación es necesaria, por cuyo motivo, para evitar errores de interpretación y facilitar su aplicación, conviene substituir estas leyes por una sola.

La proyectada ley tiene, además, por objeto establecer un control eficaz en el orden nacional, provincial y municipal, de los poderes públicos sobre las unidades e instrumentos de medidas que se utilizan en la República Argentina, para evitar errores, [illegible] y cuestiones en los actos y [illegible] se celebren a base de [illegible] adoptadas [illegible] la presente ley, así como para que las autoridades competentes puedan intervenir en forma eficaz en salvaguarda de los intereses fiscales y particulares.

Aunque existen en el país oficinas públicas nacionales, provinciales y municipales, para ejercer ese control, de acuerdo con las reglas vigentes, su número es reducido y su intervención es deficiente e ineficaz; se limita casi exclusivamente a la percepción del impuesto fiscal. Estas oficinas públicas no tienen la organización que corresponde, no poseen el personal idóneo, carecen de los elementos indispensables para llenar los objetivos de su creación y no tienen los instrumentos necesarios para basar su intervención y realizar el control correspondiente de las unidades de instrumentos de medida y por último su funcionamiento no está reglamentado en forma conveniente.

El proyecto sometido a V. E. dispone la creación de una oficina pública nacional central de pesas y medidas y además, de oficinas auxiliares nacionales en las capitales de las provincias y en las de las gobernaciones; establece que estas oficinas auxiliares estarán bajo la dependencia de la oficina central, a fin de que haya uniformidad en toda la república en la aplicación de esta ley.

En todas las naciones adheridas al sistema métrico decimal hay oficinas gubernativas en las que se encuentran depositados los prototipos de las medidas adoptadas y suministradas por la oficina internacional de pesas y medidas de Sevres, en donde se hallan custodiados bajo un severo control los prototipos adoptados por la convención internacional de 20 de mayo de 1875, en la que estuvo representada la República Argentina y cuyas conclusiones fueron aprobadas por la ley No. 790.

Hasta el 12 de octubre de 1898 existían en el departamento nacional de ingenieros, los prototipos del metro, kilo y del litro que eran reproducciones exactas de los de la oficina internacional de Sevres. El prototipo del metro encuéntrase en el departamento de geodesia; el del kilo, está en la Casa de Moneda, y respecto de los demás prototipos ignórase su paradero.

Creóse en 1911 una oficina de pesas y medidas, anexa al ministerio de agricultura, figurando por algunos años en las partidas 14 al 20 del ítem 1 del inciso 8 del presupuesto general, con un personal compuesto de un jefe, oficial principal, oficial, auxiliares y escribientes, que originan un gasto anual por concepto de sueldo de ($ 31.800 m|n) treinta y un mil ochocientos pesos m|n, habiéndose agregado últimamente esta oficina a la que se denomina hoy sección de comercio, industrias, pesas y medidas.

Resulta, pues, que los prototipos no están bajo la custodia de la oficina correspondiente y que muchos de ellos faltan.

En la ley proyectada se crea una oficina central nacional de pesas y medidas, la que tendrá bajo su custodia los prototipos de las unidades, que deberá ser instalada en un local apropiado, con instalaciones especiales y con todos aquellos requisitos para que los prototipos no experimenten modificaciones, ni se alteren en su funcionamiento.

Se ha previsto en la ley sólo un gasto inicial para la adquisición de los prototipos, para los gastos del personal y la instalación de la oficina central nacional que se estima más o menos en la suma de cien mil pesos moneda nacional ($ m|n. 100 mil) de curso legal, y si ésta resultara insuficiente, una vez que el poder ejecutivo hubiera presupuestado el gasto de la oficina central y de las auxiliares, recurrirá ante V. H. solicitando la ampliación de la suma.

A fin de facilitar a V. H. el estudio de la presente ley, el poder ejecutivo considera necesario dar los siguientes antecedentes:

Con fecha 14 de agosto de 1912 el poder ejecutivo envió a la honorable cámara de diputados un proyecto de ley de pesas y medidas, acompañado de un mensaje en el que después de reconocer que las leyes 52 (de 1863) y 845 (de 1877) vigentes sobre pesas y medidas, adolecían de grandes deficiencias, por haber cambiado las modalidades económicas del país, y por la necesidad de incorporar nuevas unidades de medidas adoptadas en el uso industrial y fabril, se hacía también notar la conveniencia de una reforma amplia y comprensiva de esa legislación, de acuerdo con las conclusiones a que llegó la convención internacional de 1875 en la que estuvo representada, como se ha dicho, la República Argentina, que habíase adherido por la ley de 1876.

El proyecto de ley aludido, basábase en las indicaciones formuladas en 1906 por los señores Benoit y Guillaume que opinaban que nuestra ley de 1877 debía reformarse por completo y sustituirse por otra, que sirviera más tarde de modelo para los estados europeos, cuyas legislaciones anticuadas debían también ser modificadas e indicarse en esa oportunidad, la forma como podría organizarse la oficina central de pesas y medidas de Buenos Aires, teniendo presente:

1- La urgencia de encargar los talones de contraste que se harían en París bajo su control.

2- La conveniencia de que el director de la oficina de pesas y medidas de Buenos Aires se trasladará por cierto tiempo a Sevres y a la dirección de comercio de Francia, a los efectos de estudiar la parte administrativa y técnica de las oficinas allí existentes.

3) La suma que debía destinarse para la adquisición de instrumentos, la estimaban entonces entre 25.000 y 30.000 francos.

A pesar de la intervención del ex ministro en Francia doctor Ernesto Bosch y de la del ingeniero Eusebio E. García que en 1908 se encontraban accidentalmente en Europa, desempeñando una comisión honorífica encomendada por el ministerio de agricultura relativa a la instalación de esta oficina de pesas y medidas, los eruditos trabajos que remitió al P. E. el señor Guillaume, quedaron archivados en el ministerio de agricultura hasta que el entonces ministro doctor Eleodoro Lobos, los exhumó en 1911 y el ex ministro doctor Adolfo Mugica en 1912 sometió a la consideración del H. congreso el proyecto insinuado por el doctor Gu'llaume con un extenso y erudito informe del ingeniero C. Aubene.

La comisión de legislación de la H. cámara de diputados, a cuyo estudio fué sometido el citado proyecto de ley no lo despachó, por cuyo motivo ha quedado archivado de acuerdo con la ley Olmedo.

El P. E. penetrado de la importancia, oportunidad y urgencia de dictar la nueva ley de pesas y medidas, ha resuelto reproducirla con algunas modificaciones para darle mayor uniformidad y eficacia en su aplicación en toda la República.

En vista de la conveniencia de regularizar la situación anormal y modificar la deficiente legislación vigente sobre pesas y medidas, V. H. sin duda alguna, contribuirá a la sanción de la proyectada ley, con la que podrán evitarse errores, abusos, conflictos y perjuicios materiales al comercio, a las industrias, a los consumidores, a los trabajadores y al fisco, contribuyendo también al perfeccionamiento de las leyes, que rigen en las demás naciones acogidas al sistema métrico decimal, como se ha dicho, las que hoy son incompletas también y requieren modificaciones y ampliaciones como las consignadas en la presente ley.

El P. E. entiende que además del control de las unidades de pesas y medidas y de los instrumentos que actualmente se emplean en el país, deben las oficinas públicas intervenir en el análisis de los combustibles, verificación de calidad y resistencia de productos industriales y de materiales de construcción, y considera que a dichas oficinas corresponde hacer investigaciones científicas y técnicas no solo para ejercer el control antes aludido, sinó para que ellas estén en condiciones de suministrar informes para contribuir a la industrialización de las materias primas que existen en el país.

Algunas oficinas públicas nacionales, de las actuales, pueden ser utilizadas en el sentido indicado, pero convendrá concentrarlas e imitando el ejemplo de otras naciones organizar una oficina central por el estilo de "The National Bureau of Standards" instalada en 1901, cuya intervención no se limita a las pesas y medidas sinó que es mucho más amplia.

La instalación de una oficina como la "The National Bureau of Standards" no se puede improvisar, exigiría un fuerte desembolso y debería ser dotada de un personal técnico con conocimientos especiales.

El P. E. a pesar de que comprende la conveniencia y utilidad de una oficina análoga en nuestro país, se limita por ahora a crear una institución, que intervenga en las pesas y medidas, a la que dará toda la amplitud que encuadre dentro del texto de la ley sometida a la consideración de V. H. y de la reglamentación que formulará oportunamente.

Aunque la ejecución de la presente ley originará gastos en momentos que es indispensable reducirlos, el P. E. los considera comprendidos dentro de aquellos plenamente justificados y oportunos, por las modificaciones que urge introducir en la aplicación y en control de las pesas y medidas adoptadas que sirven de base a los actos y contratos que se celebran en el país y por las ventajas que la aplicación de esta ley reportará en favor de los intereses generales.

Dios guarde a V. H. — YRIGOYEN. — Demarchi.

PROYECTO DE LEY

El senado y cámara de diputados, etcétera:

UNIDADES LEGALES

CAPITULO I

Artículo 1o. La República Argentina, adopta el sistema métrico decimal con sus múltiplos y submúltiplos sancionado por la convención de naciones reunidas en París el 2 de mayo de 1875, definidas en la presente ley y enumeradas en los cuadros anexos.

En consecuencia, en los actos y contratos de cualquier índole que se practiquen con intervención judicial o de las autoridades públicas en general, en las expresiones de cantidades de pesas o medidas, se usarán exclusivamente las unidades correspondientes, adoptadas por esta ley, con el valor y significado científico que los atribuye, bajo pena de nulidad y sin perjuicio de la multa que corresponda.

Es también obligatorio el uso de las mismas unidades con exclusión de toda otra, cualquiera que sea su denominación, procedencia u origen, en los actos y contratos de toda especie, ya sean civiles, judiciales, comerciales, e industriales.

DEFINICIONES DE LAS UNIDADES

CAPITULO II

Longitud—

Art. 2o. La unidad fundamental de la longitud del sistema métrico es el "metro", definido por la distancia a la temperatura del hielo fundente, entre las líneas medias de dos trazos practicados sobre la barra de platino iridiado, depositada en la oficina internacional de pesas y medidas declarada prototipo del metro, por la primera conferencia general de pesas y medidas.

El metro será representado en la República Argentina, por la longitud definida aplicada a un patrón, verificado por la oficina internacional de pesas y medidas, declarado tal por el decreto del poder ejecutivo.

En abreviación, la unidad del metro se indicará por la minúscula latina "m".

Superficie—

Art. 3o. La superficie contenida en el cuadrado construído tomando por lado la unidad fundamental o una unidad secundaria de longitud, es una unidad de superficie. El nombre de la unidad de superficie es el de la unidad de longitud que la haya originado seguido de la palabra "cuadrado". La designación abreviada será la de la unidad de la longitud empleada al efecto, llevando la cifra 2 como exponente.

El metro cuadrado será designado m2, el centímetro cm2.

En la medida de las tierras el cuadrado de diez metros de lado se llamará "área", abreviado "a" y el metro cuadrado: centiárea, abreviado "ca".

Volumen—

Art. 4o. El volumen contenido en el cubo de la unidad fundamental u otra unidad secundaria por lado, constituye una unidad de volumen.

El nombre de cada unidad de volumen es el de la unidad que la haya originado, seguido de la palabra "cúbico". La designación abreviada es la de la unidad de longitud empleada al efecto llevando la cifra 3 como exponente. El metro cúbico será designado m3; el decímetro cúbico dm3.

En la medida de las maderas el metro cúbico se denominará "stereo" abreviado "S". El stereo tendrá sus múltiplos y submúltiplos.

Masa—

Art. 5o. La unidad fundamental de la masa en el sistema métrico, es el "kilogramo", definido por la masa del cilindro de platino iridiado, depositado en la oficina internacional de pesas y medidas, declarado prototipo por la primera conferencia general de pesas y medidas.

El "kilogramo" será representado en la República Argentina por la masa de un patrón verificado por la oficina internacional de pesas y medidas, declarado tal por el decreto del poder ejecutivo.

En el comercio de diamantes y perlas finas y piedras preciosas, podrá usarse como unidad la masa de dos decigramos bajo la denominación de "quilate métrico".

Queda prohibido, bajo las penas que esta ley determina el uso de esta denominación para cualquiera otra cantidad de masa.

Capacidad—

Art. 6o. La unidad de capacidad para los líquidos y áridos es el "litro", volumen de un kilogramo de agua químicamente pura, a la temperatura de 4o. bajo la presión atmosférica normal (artículos 9 y 12).

En las transacciones comerciales, el "kilólitro", se podrá considerar como idéntico al "metro cúbico", el "litro" al del "decímetro cúbico" y el "mililitro" al centímetro cúbico y el microlitro al milímetro cúbico.

Densidad—

Art. 7o. La unidad de la densidad, será representada por la mayor densidad del agua bajo la presión atmosférica normal. La masa volúmica de un cuerpo, será la masa de un decímetro cúbico del mismo, expresada en kilogramos.

La densidad y la masa volúmica serán consideradas como idénticas en las transacciones comerciales.

Fuerza—

Art. 8o. La unidad fundamental de la fuerza, en la fuerza que comunica a la masa de un kilogramo, la aceleración de -

Esta unidad de fuerza se denominará "megadina".

En las transacciones comerciales podrá usarse igualmente como unidad de fuerza el esfuerzo estático ejercido por la masa de un kilogramo sometido a la acción normal de la pesantez.

Esta unidad se denominará indistintamente "kilogramo-fuerza" o kilogramo-peso".

La acción normal de la pesantez es la fuerza que comunica a un cuerpo una aceleración de 9.8066: 5 m|Sec.2).

Los múltiplos y submúltiplos decimales del kilogramo fuerza se denominará como la masa que los origine, "tonelada fuerza", "gramo-fuerza", etc.

Presión—

Art. 9.o La unidad fundamental de presión es la cantidad de presión que, repartida uniformemente sobre una superficie de 1 centímetro cuadrado, produzca el esfuerzo de 1 megadina. Esta unidad se denominará megabary. Prácticamente se representará esta unidad por la presión que ejerce en las condiciones normales de la pesantez, una columna de mercurio de 0.75 metros de altura a la temperatura del hielo fundente.

En las transacciones comerciales se autoriza el uso como unidades de presión.

a) de la presión ejercida por una columna de mercurio de 0.76 metros de altura a la temperatura de 0 grado en las condiciones normales de la pesantez;

b) de la presión que, repartida uniformemente sobre un centímetro cuadrado, produzca el esfuerzo de un kilogramo-fuerza.

La primera a) de estas dos unidades auxiliares, se designará con el nombre de presión "atmosférica normal" o simplemente "atmósfera", y la segunda b) con el de kilogramo-fuerza por centímetro cuadrado o "atmósfera" industrial.

Trabajo—

Artículo 10. La unidad fundamental de trabajo es el trabajo producido por un megadina, desplazándose un decímetro en su propia dirección. Es también el trabajo desarrollado en el recorrido de un metro por una fuerza que comunique a la masa de 1 kilogramo la aceleración de 1 (m|Sec.2). Esta unidad de trabajo se denominará Youle.

Se podrá usar también como unidad de trabajo el trabajo producido por un kilogramo-fuerza, desplazándose 1 metro. En este caso, la unidad se denomina kilográmetro.

Podrán usarse como unidades de trabajo, expresándolas por el trabajo producido por 1 watt (art. 11) o uno de sus múltiplos o submúltiplos decimales durante un determinado período. Este período deberá claramente ser expresado en la designación de la unidad (hectowatt-hora, kilowatt-hora).

Potencia—

Artículo 11. La unidad fundamental de potencia mecánica es la potencia que produzca un trabajo de 1 Youle por segundo. Esta unidad se denominará watt.

Los múltiplos ordinarios serán el hectowatt y el kilowatt, pero podrá usarse como unidades secundarias, todo otro múltiplo o submúltiplo decimal, siempre que sea designado conforme a la nomenclatura del sistema métrico.

En las transacciones comerciales podrá también usarse como unidad de potencia la potencia susceptible de producir un trabajo de 100 kilográmetros por segundo; esta unidad se denominará poncelet.

Temperatura—

Artículo 12. Las temperaturas serán medidas en función de la escala centígrada del termómetro de hidrógeno, cuyos puntos fundamentales son: 1.o La temperatura del hielo fundente bajo la presión atmosférica normal. 2.o La temperatura del vapor saturado de agua hirviendo bajo la presión atmosférica normal.

La primera temperatura se designará 0o. y la segunda 100o.

El intervalo comprendido entre estas dos temperaturas se dividirá en 100 partes, que se designarán grados centígrados, por variaciones iguales de la fuerza elástica del hidrógeno sometido a 0o. a la presión ejercida en las condiciones normales de la pesantez por una columna de mercurio de 1 metro de altura.

UNIDADES ELECTRICAS

Intensidad—

Art. 13. La unidad de intensidad de corriente eléctrica es el ampere internacional. Se entiende por ampere la corriente constante, cuyo pasaje a través de una solución acuosa de nitrato de plata provoca el depósito de 1.118000 miligramos de plata por segundo.

Cantidad de electricidad—

Art. 14. La unidad de cantidad de electricidad en el coulomb internacional igual al gasto por segundo de una corriente invariable de un ampere internacional. Esta cantidad, pasando a través de la solución mencionada en el artículo anterior, provoca también el depósito de 1.118000 miligramos de plata.

Resistencia y resistividad—

Art. 15. La unidad de resistencia es el "ohm-internacional" representado por la resistencia a 0° de una columna de mercurio de sección uniforme, de 106.300, centímetros de longitud cuya masa es de 14.4521 gramos.

La unidad de resistividad es el "ohm-centímetro" representada por la resistividad de un conductor, que con 1 centímetro, cuadrado de sección y un centímetro de longitud, posee la resistencia de 1 ohm.

Se empleará como unidad secundaria de resistividad en los conductores, el microhm-centímetro, igual al millonésimo de la uidad principal, y para los legisladores el megohm-centímetro, igual a un millón de veces la unidad principal.

Fuerza electromotriz y diferencia de potencial—

Art. 16. La unidad de fuerza electromotriz y la diferencia de potencialidad es el "volt internacional", representado por la fracción 1|1.0183 de la fuerza electromotriz a 20 grados de un elemento normal al cadmio, "elemento Weston".

Capacidad—

Art. 17. La unidad de capacidad es el "farad", capacidad de un conductor en el que una carga de electricidad igual a 1 coulomb, eleva el potencial 1 volt. La unidad práctica de capacidad es el metro-farad, igual al millonésimo de farad.

Auto-inducción—

Art. 18. La unidad de autoinducción es el "henry", igual al producto de 1 ohm por 1 segundo.

Campo magnético—

Art. 19. La unidad de campo magnético es el "gauss", campo reinante en el vacío en el interior de un soleniode indefinido, con una densidad de enrollamiento uniforme de 10|4 espiras por centímetro, recorrido por una corriente de 1 ampere.

Flujo magnético—

Art. 20. La unidad de flujo magnético es el "maxwell", igual al flujo que atraviesa por centímetro cuadrado perpendicularmente a las líneas de fuerza, en un campo de 1 gauss.

ORGANIZACION DE LA OFICINA

CAPITULO III

Art. 21. Créase la oficina nacional de pesas y medidas dependiente del ministerio de agricultura, con asiento en la capital federal, y con las siguientes funciones yatribuciones:

a) Conservar los prototipos de la nación y verificar con relación a ellos, los patrones para el contraste directo de los instrumentos de pesar y medir destinados al uso del comercio, de la industria y del ejercicio de las profesiones liberales que los requieran;

b) Inspeccionar y contrastar todo instrumento de ese género de propiedad provincial o municipal en todo el territorio de la nación, destinados, a la vez, a contrastar otros dentro de sus respectivas jurisdicciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 37.

c) Estudiar y contrastar los instrumentos mecánicos destinados a la avaluación en unidades del sistema legal de áridos, líquidos, gases, fluídos, etc:

d) Practicar investigaciones de orden científico dentro del espíritu de esta ley, y hacer publicaciones de la oficina;

e) Extender certificados de verificación y contraste de instrumentos de pesar y medir;

f) Autorizar la fabricación, venta y reparación de instrumentos de pesar y medir;

g) Vigilar el cumplimiento de la presente ley conforme a los reglamentos que dicta el P. E. e imponer las multas en que incurran los infractores.

Art. 22. La oficina nacional de pesas y medidas será dirigida y representada por un director y tendrá el personal que determine la ley de presupuesto.

Los reglamentos fijarán el orden de reemplazo en sus funciones tanto del director como del resto del personal en caso de ausencia transitoria o eventual de cualquiera de ellos, como los empleados que, por delegación, deban desempeñar sus funciones fuera del territorio de la capital federal.

DE LA VERIFICACION DE LAS PESAS Y MEDIDAS

CAPITULO IV

Art. 23. La nomenclatura de los instrumentos de pesar y medir será establecida por los reglamentos que dicte el P. E.

Art. 24. No podrá usarse públicamente aparato o instrumento de pesar y medir que no haya sido contrastado previamente por la oficina nacional de pesas y medidas, conforme a sus prototipos y a la nomenclatura a que se refiere el artículo anterior.

Quedan exceptuados de esta disposición:

a) Los instrumentos destinados exclusivamente a usos científicos;

b) Los instrumentos de medir usados en la fabricación industriales, siempre que no se empleen para establecer la cantidad o el valor de las mercaderías.

Art. 25. La fabricación, reparación y venta de instrumentos de pesar y medir destinados al uso del comercio, podrá hacerse únicamente previa autorización de la oficina nacional de pesas y medidas, siempre que se sujeten en su división a las unidades del sistema métrico decimal y se encuentren comprendidos en la nomenclatura oficial. Las mismas disposiciones rigen para los instrumentos destinados para la industria con las salvedades del artículo 26.

Art. 26. Será permitida, a solicitud del interesado, la fabricación, reparación e importación de instrumentos de pesar y medir no métricos, sólo en caso de ser destinados a la exportación. Los permisos respectivos serán válidos por tiempo determinado y pueden ser retirados en cualquier momento si la oficina nacional de pesas y medidas lo encuentra conveniente.

Art. 27. El director de la oficina nacional de pesas y medidas y los empleados de su dependencia con orden escrita del director, tiene acceso durante las horas hábiles del día a los locales donde se fabriquen, reparen o vendan instrumentos de pesar y medir, a objeto de comprobar si se cumplen las disposiciones de la presente ley. En caso de no permitirse el acceso, la autoridad policial más próxima prestará el auxilio de la fuerza pública para aquel fin, a simple requirimiento del director o empleado completamente autorizado para ello.

Art. 28. Los instrumentos de pesar y medir serán representativos de unidades fundamentales, de sus múltiplos decimales de dobles o mitades de unidades fundamentales y de dichos múltiplos o submúltiplos.

Queda prohibida la fabricación de instrumentos de pesar y medir que no se ajusten a esta disposición, salvo los vasos destinados al conumo directo e integral de bebidas, las reglas divididas y en general los instrumentos de pesar y medir que lleven graduación siempre que ésta se ajuste al sistema decimal.

Art. 29. Todo fabricante de instrumentos de pesar y medir deberá estampar sobre ellos, en forma legible, su nombre y designación del peso y medida que represente, exceptuándose de esta disposición, las que por su pequeñez no lo permitan. En caso de no tenerlo de origen, llevará el nombre del vendedor.

Art. 30. Las pesas y medidas en servicio en oficinas públicas, tanto de la nación como de las provincias y municipalidades, serán contrastadas anualmente por la Oficina Nacional de Pesas y Medidas.

Serán personalmente responsables de las multas o penalidades que correspondan por inexactitud de ellas, los empleados que tengan a su cargo el cuidado o uso de esos instrumentos, quienes para cubrir su responsabilidad, cuando lo crean oportuno, deberán solicitar de la Oficina Nacional de Pesas y Medidas el contraste del intrumentos de que se trate.

Art. 31. Los instrumentos de pesar y medir destinados al comercio, alterados por el uso en forma que no admitan reparación, serán inutilizados por la Oficina Nacional de Pesas y Medidas, sin que el propietario tenga derecho a indemnizaciones de ninguna especie.

DISPOSICIONES PENALES

CAPITULO V.

Artículo 32. Las infracciones a la presente ley serán penadas:

a)) Con diez pesos de multa al que en el comercio haga uso de instrumentos de pesar y medir que no se encuentren contrastados sin perjuicio de su secuestro, al solo efecto de verificarlos: el fabricante que hubiera fabricado instrumentos de pesar y medir, por cada uno, en caso de infracción a los artículos 25 y 26; el que hiciere uso de instrumentos de pesar y medir no correspondientes al sistema métrico decimal, incurriendo además en la pérdida o inutilización de los mismos: el que ofrezca en venta, por cada uno instrumentos de pesar y medir, en el que no esté estampado el nombre del fabricante o del vendedor y el número y orden de unidades que contiene; el que presentase en juicio documentos en que se consignen cantidades de pesas y medidas no expresadas en el sistema métrico decimal y en unidades definidas en esta ley, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso b). Se exceptúan de esta última disposición, los documentos procedentes del extranjero, sean originales, en copia o traducidos.

b) Con veinte pesos de multa: el empleado público que haga uso en el ejercicio de su empleo, de pesas y medidas de otro sistema que el métrico decimal o de otras unidades que las definidas en esta ley o que incorpore a ella el P. E.; el empleado público que otorgue o admita documentos en las condiciones del párrafo anterior; el que infrinja las disposiciones de la parte final del artículo 5o. de esta ley.

c) Con cincuenta pesos de multa: el que fabricare instrumentos de pesar y medir, por cada uno, cuando las indicaciones de los mismos siendo falsas sean puestos a la venta; el que haga uso de los mismos incurriendo, además, en su pérdida; el escribano público que otorgue escrituras en que aparezcan especificadas las pesas y medidas en otras unidades que las creadas por esta ley.

Se exceptúan de esta disposición las escrituras referentes a contratos que hayan de tener comienzo de ejecución en el extranjero, en cuyo caso podrá establecerse equivalencia con las medidas respectivas del sistema legal; el que niegue al director o al empleado de la oficina que éste designe, el acceso a los locales a que se refiere el artículo 27, a los fines que el mismo expresa; el que haga ofrecimiento público de venta o solicite en compra por cuenta propia o de terceros, terrenos, objetos y cosas, cualquiera que sea su naturaleza física, si pudiendo expresar las cantidades en unidades legales, no lo hiciera, salvo que la venta sea con referencia al envase.

Art. 33. La primera reincidencia en las infracciones penadas por esta ley será castigada con el doble de la multa que le corresponde, y si se repitiera se convertirá en arresto a razón de un día por cada cinco pesos de multa, además de publicarse el nombre del infractor y la causa del arresto.

Art. 34. El empleado público que extienda certificados de contraste de instrumentos de pesar y medir sin que éstos se ajusten a los patrones respectivos, será castigado como reo de delito de falsedad.

Art. 35. La imposición de las multas a que se refiere la presente ley, se comunicará al infractor, quien deberá hacerla efectiva dentro del tercer día. Si no lo hiciera, se iniciará el cobro judicialmente ante el juez que corresponda de acuerdo con la ley 927 de 3 de septiembre de 1878.

Art. 36. El importe de las multas se pagará en papel sellado de su valor, extendiéndose sobre la foja el recibo correspondiente.

Art. 37. En los juicios de cobros de multas, se seguirá el procedimiento de apremio, librándose el mandamiento de pago a la presentación de un certificado de la oficina nacional de pesas y medidas, declarando haberla impuesto y no haberse hecho efectiva. No se aceptará en dichos juicios otras excepciones que la falsedad de título o pago.

Art. 38. En caso de que se alegara la improcedencia de una multa, recurriendo de la resolución que la imponga, la oficina nacional de pesas y medidas aceptará se deposite a su nombre en el Banco de la Nación, y en donde no lo hubiere, en un establecimiento bancario.

Si la resolución fuera confirmatoria, procede la apelación ante el ministerio de agricultura, dentro de las cuarenta y ocho horas de notificada aquélla. Las actuaciones se extenderán en papel común; pero en caso de apelación se aplicarán las disposiciones de la ley de sellos en esta última instancia.

Art. 29. Terminado el juicio administrativo, se hará efectiva la multa o se devolverá el depósito si lo hubiera, tomándose nota, en el primer caso, de la resolución recaída, a los efectos del artículo 33.

DISPOSICIONES GENERALES

CAPITULO VI

Art. 40. Créase en la capital federal una oficina que se denominará oficina central nacional de pesas y medidas, la que tendrá a su cargo la custodia de los prototipos de las pesas y medidas adoptadas por la presente ley. Deberá verificar la exactitud de las unidades de pesas y medidas que se utilizan en los actos y contratos en toda la República Argentina. Tendrá además la intervención que le acuerda esta ley y su reglamentación.

La oficina nacional central organizará las oficinas auxiliares provinciales en las capitales de las provincias y de las gobernaciones nacionales, las que estarán dotadas de los patrones controlados, del personal idóneo indispensable y funcionará bajo su intervención de acuerdo con la reglamentación que se establecerá oportunamente.

La oficina central nacional, así como las auxiliares, intervendrán en las infracciones y en la percepción de las multas.

Art. 41. La verificación de los instrumentos de pesar y medir podrá hacerse en cualquier tiempo; se marcarán como convenga, según su naturaleza, por la oficina nacional de pesas y medidas o los institutos auxiliares, y se entregará a sus dueños un certificado matrícula para cada uno de aquéllos, válido por cinco años, extendido en un sello de un peso moneda nacional. No obstante este certificado, el instrumento puede ser verificado siempre que se estime conveniente por la oficina.

Art. 42. Las casas que fabriquen, introduzcan o vendan instrumentos de pesar y medir, pagarán solamente la mitad de este impuesto cuando presenten el contraste, de una sola vez, doscientos o más de la misma especie.

La oficina extenderá una matrícula general en el sello que corresponda, que la casa interesada podrá conservar en su poder y además, una matrícula individual para cada aparato o instrumento, en papel común, con referencia a la matrícula general.

Art. 43. El importe de las multas que se impongan en virtud de la presente ley, se destinará a la adquisición y conservación de instrumentos para el servicio de la oficina, y a la realización de trabajos y estudios de investigación y publicaciones relativas a sus funciones.

Art. 44. El P. E. adquirirá prototipos de pesas y medidas, los someterá al contraste de la oficina internacional de pesas y medidas, a fin de que determine su ecuación individual y con el certificado correspondiente los declarará prototipos nacionales, a los efectos de la ejecución de la presente ley.

Art. 45. El valor legal de nuevas unidades, cuyo uso haga necesario la práctica, podrá definirlo el P. E. conforme a las conclusiones de los congresos o conferencias internacionales sobre la materia, e incorporarlas a esta ley.

Art. 40. Las palabras "medida" o "medir" empleadas en esta ley, importa la determinación de una cantidad en función de cualquiera de las unidades que ella crea, y la palabra "instrumentos" comprende todos los aparatos y útiles simples o mecánicos para su determinación.

Art. 47. El poder ejecutivo podrá invertir hasta la cantidad de $ 100.000 en la adquisición de material científico de la oficina, patrones, múltiples, bibliografía, estudios de preparación, gastos de personal, etc.

Art. 48. Deróganse las leyes Nos. 52 y 845 o cualquier otra que se oponga a la presente.

Art. 49. Los gastos que demande la ejecución de la presente ley serán satisfechos de rentas generales con imputación a la presente ley.

Art. 50. Comuníquese al poder ejecutivo.

ANEXO A

Art. 2.° Unidades de longitud. — Nombre, kilómetro; valor, mil metros; abreviatura, Km.; hectómetro, cien metros, Hm.; decámetro, diez metros, Dam.; metro (1), unidad fundamental, m.; decímetro, décitro de metro, Dm.; centímetro, centésimo de metro, cm.; milímetro, milésimo de metro, mm. micrón, millonésimo de metro, mu.

(1) El metro está definido en el artículo 2.° del proyecto de ley. Es aproximadamente igual a las diez millonésimas partes del cuadrante del meridiano terrestre.

ANEXO B

Art. 3.° Unidades de superficie.— Nombre, kilómetro cuadrado; valor, un millón de m2; abreviatura, Km2; hectómetro cuadrado o hectárea (1), diez mil m2; hm2-ha.; decámetro cuadrado o área, cien m3, Dam2-a.; metro cuadrado o centiárea, unidad fundamental, m2-ca.; decímetro cuadrado, centísimo de m2, dm2.; centímetro cuadrado, diez milésimo de m2, cm2.; milímetro cuadrado, millonésimo de m2, mm2.

(1) Las designaciones hectárea, área y centiárea se usarán únicamente en las mediciones agrarias.

ANEXO C

Art. 4.° Unidades de volumen. — Nombre, kilómetro cúbico; valor, mil millones de metros cúbicos; abreviatura, Km3.; hectómetro cúbico, un millón de metros cúbicos, Hm3.; decámetro cúbico, mil metros cúbicos, Dam3; metro cúbico-stereo (1), unidad fundamental, m8s; decímetro cúbico, milésimo de metro cúbico, dm3; centímetro cúbico, millonésimo de metro cúbico, cm3; milímetro cúbico, mil millonésimo de metro cúbico, mm3.

(1) El metro cúbico se denominará stereo únicamente en la medida de las maderas y tendrá el primer múltiplo y submúltiplo, es decir, el decastereo y el decistereo.

ANEXO D

Art. 5.° Unidades de masa. — Nombre, tonelada; valor, mil kilogramos; abreviatura, t.; quintal métrico, cien kilogramos, q.; kilogramo (1), unidad fundamental, kg.; hectogramo, cien gramos, hg.; decagramo, diez gramos, dag.; gramo, milésimo de kilogramo, g.; decigramo, décimo de gramo, dg.; centigramo, centésimo de gramo, cg.; miligramo, milésimo de gramo, mg.; micrógramo, millonésio de gramo, y (gamma).

(1) La masa del kilogramo está definida por el artículo 5.° del proyecto de ley, es aproximadamente igual a la masa de un decímetro cúbico de agua pura a su máximo de densidad y bajo la presión atmosférico normal. El volumen de un kilogramo de agua en estas condiciones es, según las más precisas determinaciones, de 1.00003 decímetros cúbicos.

ANEXO E

Art. 6.° Unidades de capacidad. — Nombre, kilolitro (1); valor, mil litros; abreviatura, Ki.; hectolitro, cien litros, Hl.; decalitro, diez litros, Dal.; litro, volumen de 1 kg. de agua (2), l.; decilitro, décimo de litro, dl.; centilitro, centésimo de litro, cl.; mililitro, milésimo de litro, ml.; microlitro, millonésmo de litro, λ (lambda).

(1) El kilolitro, el litro, el milímetro, son aproximadamente al metro cúbico, decímetro cúbico, centímetro cúbico y milímetro cúbico, respectivamente.

(2) Agua para su máximo de densidad bajo la presión atmosférica normal.

1 kilolitro, 1.000 3m3; 1 litro, 1.0000 3dm3; 1 mililitro, 1.0000 3cm3; 1 microlitro, 1.0000 3mn3.

ANEXO F

Art. 7.° Unidad de densidad. — La mayor densidad del agua químicamente pura bajo la presión atmosférica normal. Densidad de un cuerpo del cual dc3 posee una masa igual a 0,999973 kg.

ANEXO C.

Art. 8.o Unidades de fuerza: Nombre Megadina (1), abreviatura, Md; Tonelada fuerza, tf; Kilógramo fuerza, Kgf; Hectógramo fuerza, hgf; Decágramo fuerza, dagf; Gramo fuerza, gf; Decígramo fuerza, dgf; Centígramo fuerza, egf; Milígramo fuerza, mgf.

(1) El megadina está definido por el artículo 8o. del proyecto de ley y su relación al kilógramo fuerza es igual al cuociente de 9.80665 m. sec. 2 valor de definición de la aceleración de la pesantez, por 10 m. sec. 2 valor de la aceleración adoptado para el megadina. Así:

1 kilógramo fuerza, 0.980665 megadina.

1 megadina, 1.019716 kilogramos fuerza.

En este vocablo el prefijo mega sirve para designar un millón y dyne unidad C. G. S. de fuerza, es el esfuerzo que comunica a la masa de un gramo una aceleración de 1 cm. sec. 2.

ANEXO H.

Art. 2.o Unidades de presión.—Nombre: Valor: Abreviatura: Megadina (1). Un megadina por centímetro cuadrado, Mb: Atmósfera normal. Acción ejercida bajo la pesantez normal por una columna de mercurio de 76 cm2 a Oo. atm. Atmósfera industrial 1 kilógramo fuerza por cm2 kgf cm2.

(1) El megadina está representado por la presión ejercida en las condiciones normales de la pesantez por una columna de mercurio de 75.005 cm. de altura a Oo. Para las n cesidades de la práctica se tomará este valor como 75 cm.

Las elecciones entre unidades de presión son:

Altura de una columna de mercurio a Oo bajo la presión normal. Atmósfera: Megadina Megabary normal industrial, 1, 0.986914, 1.019715 75.005 c2; Atmósfera normal, 1.013260, 1, 1.033232, 73.555 cm; Atmósfera industrial, 0.980665, 0.96783, 1, 76.000 cm.

La 3.a conferencia general de Pesas y Medidas ha fijado el valor numérico de la aceleración de la pesantez, para el servicio internacional de pesas y medidas, en 9.80665 m. sec. 2, que corresponde casi exactamente al que tiene en la latitud 45o al nivel del mar.

ANEXO I.

Art. 10. Unidades de trabajo. — Nombre: Valor: Abreviatura: 1 Joule (1) (1 Vatt-segundo, 1 Megadina desplazándose 1 dm, j; 1 Kilowatt-hora 3.600000 jaules, Kwh; 1 hectowatt-hora, 360.000 jaules, Hwh; 1 Kilógametro (2) 1 Kgf desplazándose 1 m. Kgm.

(1) Los múltiplos y submúltiplos decimales del kilográmetro parte del nombre de la masa que lo origine, así tonelada metro.

Puede también modificarse la unidad de longitud, por ejemplo: 1— 100.000 1 kilográmetro, 9.80665 jaules.

ANEXO J.

Art. 11. Unidades de potencia. — Nombre: Valor: Abreviatura: Watt (1), 1 jaule segundo, w; Poncelet, 100 kilográmetros por segundo, p.

(1) Los múltiplos y submúltiplos decimales del Watt son unidades secundarias de potencia.

Las más usadas son el kilowatt y el hectowatt.

ANEXO K

Art. 13 al 20. Unidades eléctricas. — Magnitud: Nombre: Definición práctica: Intensidad de corriente, ampere 10'; Por el voltámetro al nitrato de plata (art. 13); Cantidad de electricidad, coulomb 10, Ampere segundo (art. 14); Resistencia, ohm 10'; Por una columna de mercurio (art. 15); Fuerza electro-motriz, diferencia de potencial, valt 10'B; En función del elemento Weston al cadmio (art. 16); Capacidad, farad nry 10'9, 10'9, Coulomb-volt (art. 17); Obm. segundo (art. 18); Auto-inducción, hey gauss, 10o; Por un solonoide (art. 19); Flujo magnético, maxwell 10o, Gauss centímetros cuadrados, (art. 20).

Nota: La aplicación a las extremidades de un conductor de 1 ohm de resistencia, de una fuerza electromotriz de 1 wolt, engendra una corriente de 1ampere y provoca la disipación continua de 1 watt.

A nuestros suscriptores del interior

Se encuentran en jira nuestro inspector viajero Sr. Roque Piñeiro y nuestros agentes señores C. Gerardo Vargas, Francisco Fariña, Benigno Olive, Alberto N. Gianello, Francisco M. Peña, Rodolfo M. González y Alberto Astorga, quienes son los únicos autorizados por esta administración para efectuar suscripciones y avisos por cuenta de la misma, en las localidades donde no hubiere agente.

Bs. As., abril 11|919.

OTRO

Desde el 1.o de mayo de 1919, ha dejado de ser nuestro agente en Rosario el señor Jorge M. Wilkes.

LA ADMINISTRACION.

El crimen de Magdalena

Una nota al juez en turno

MAGDALENA, mayo 20. — Varios caracterizados vecinos de ésta han dirigido el siguiente despacho al señor juez del crimen en turno:

"Los ciudadanos que firman, interpretando los sentimientos de este pueblo, nos dirigimos a V. S. pidiéndole quiera sacar de manos de la institución policial la dirección del sumario instruido con motivo del atentado criminal realizado en la noche del 17 del corriente y del que resultó víctima el señor Francisco Leone.

El pueblo quiere justicia y no puede esperarla de una institución que ha premiado al autor del atentado con un ascenso a comisario la misma noche del crimen, sin esperar, cuando menos, el pronunciamiento de la justicia.

D. Francisco Leone, víctima de los sucesos de Magdalena

Los antecedentes de la víctima frente a la bochornosa conducta del victimario, en el poco tiempo que está al frente de la comisaría local, exigen el cuidado de la instrucción sumarial y ella no puede quedar en manos de la misma institución que así premia al procesado.

Pedimos a V. S. quiera avocarse el conocimiento del sumario y lo hacemos en nombre de la multitud constituída, por lo que este pueblo tiene de más representativo en todos los órdenes, que hoy ha llevado a pulso hasta el cementerio, los restos de la víctima, y del comercio que ha cerrado sus puertas en señal de protesta, que no se resigna a que este crimen quede en la impunidad, como ocurriera con un atentado de que fuera objeto el distinguido facultativo Ezequiel Ruiz. El pueblo de Magdalena tiene derecho de reclamar justicia y de que sus hogares no sean enlutados por hechos inauditos, realizados precisamente por miembros de la institución policial, elementos importados, extraños a su sociedad y que no han hecho otra cosa que mantener en permanente alarma a este digno y laborioso vecindario.

Dígnese V. S. proceder como lo dejamos solicitado. Dios guarde a V. S. — José R. Iglesias, Fernando Díaz, José Vasile, Merino y Bidart, Serra Hermanos, José Pérez, Francisco Astiz, Pedro Bidart, Juan Díaz, Toribio y Pedro Olaechea, Nicolás Jacobone, Olindo Juarelo, Juan Gondra, Eugenio Incahusti, Gerardo Carrera, Juan Ferro, Bartolo Richero, Felipe Libasci, Juncal Martínez, A. Barleta, Jenaro Alberti, Cecilio Conti, Floro Conti, A. Rebagliati, Ridero Hnos., J. N. Richero, M. Aroupe, F. P. Puig e hijos, Victorio Corsiglia, P. Esandi, Luis Mogisteli, Sáez Tejada, M. Crespo, Bini Hnos., doctor Patricio C. Brenan, F. Arriaga, José D. Irigoyen, Aníbal Ulir, F. Barcos, F. Ruiz, J. Rosa, D. Rembado, C. Crespi, A. Castelli, Ezequiel Ruiz, S. S. Ezquiaga, S. Richero, F. Ezquiaga, E. Telleriarte, F. Alcacena, A. Faggioli, J. Giuditta, M. Irigoyen, T. Peco, José García, A. Jáuregui, R. Inchausti, D. Alberti, A. Spinelli, C. Suárez, R. Mariani, A. Priori, E. Richero, José Corsiglio, Benito Langoni, J. Elicabe, Juan Molle, Pedro Ochea, Pedro Hegui, F. Pratolongo, A. Ferro, A. Pérez, J. Demaestri, Juan Escapil, Pedro Escapil, Carmelo Pi, C. Barcos, Fermín Pi, Ignacio Arana, Félix Correa, A. Moriando, Luis Arriaga, Bartolo P., E. Della Schiova, Mernardo Hegui, Jorge Arriaga, Bautista Arrechea, Nazario Arrechea, José Arrascada, J. I. Pastor, Serafín Pastor, José Langone, Pedro Pastor, A. Lacay, Hipólito Lacay, Sixto Méndez, Juan Marcondo, Juan Giradengo, M. Arrascada, S. Zavala, Juan Zavala, Isidro Zavala, A. Curoni, P. Zavala, Juan Pereyra, Martín Espinel.

ESTADO DEL TIEMPO

Sinopsis del tiempo a las 8 a. m.

Ha llovido en el sudeste de Buenos Aires y en los territorios del sud. Sigue lloviendo en los territorios, pero se ha aclarado en las provincias.

Prevalecen vientos del oeste y sudoeste en las provincias del sud. Los vientos son variables en las provincias del norte.

La temperatura ha subido en las provincias del centro y norte y ha bajado algo en el sudeste de Buenos Aires y en la región Andina.

La presión atmosférica queda muy baja en la costa sud de Buenos Aires y en las costas este de Chubut mientras que ha subido en las provincias del centro y norte donde se encuentran una presión normal o algo sobre la misma.

Prpbalidades del tiempo hasta las 8 p. m. de mañana.

En general buen tiempo, temperatura en ascenso.

Provincia de Buenos Aires y Pampa Central; Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes; Santiago y norte de Córdoba; Mendoza, San Luis y sud de Córdoba; Catamarca, La Rioja y San Juan; Jujuy, Salta y Tucumán, bueno, temperatura en ascenso.

Río Negro, Neuquén, Chubut y Santa Cruz, faltan datos.

Primer congreso de los católicos sociales

SU REALIZACION EN ESTA CAPITAL

Durante los días 26 al 30 del corriente se efectuará en esta ciudad, a iniciativa de monseñor Miguel de Andrea y bajo los auspicios de los Círculos de Obreros de la República, el primer congreso de los católicos sociales de la América Latina.

El tema único de este primer congreso lo constituye la organización profesional obrera y a este fin se discutirá y resolverá sobre las siguientes proposiciones: principios generales, fines de la sindicación y derechos obreros, declaraciones y reclamaciones sindicales obreras, normas de organización, confesionalidad y procedimientos de acción, formación obrera y orientaciones sindicales, vida interna y táctica de los sindicatos obreros, los secretariados generales y su esfera de actividad. Su lema es "la emancipación de los obreros debe ser obra de los mismos obreros".

Sus sesiones se efectuarán en el amplio salón Prince George's Hall, calle Sarmiento 1230.

Las sesiones se dividirán en públicas y privadas.

Concurrirán a este congreso las delegaciones mixtas del Uruguay, Chile, Paraguay, Brasil y Bolivia.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE DERECHO

Inauguración de los cursos culturales

Un alto y plausible propósito de enseñanza cultural, ha hecho que el consejo directivo de la facultad de derecho, haya resuelto la inauguración de una serie de conferencias culturales, con los temas siguientes a desarrollar:

"La constitución a la luz de los debates parlamentarios y judiciales argentinos", por el procurador general de la nación, doctor Nicolás J. Matienzo.

"Política y tratados panamericanos", por el ex ministro de relaciones exteriores doctor Manuel Augusto Montes de Oca.

"Legislación del trabajo y protección de la mujer y del niño", por el doctor Alfredo L. Palacios.

"Finanzas desde el punto de vista de los grandes problemas nacionales de gobierno", por el diputado nacional doctor Víctor M. Molina.

"Marcas de fábrica, patentes de invención y propiedad literaria", por el presidente de la cámara federal, doctor Tomás Arias.

Algunas de estas cátedras se crean por primera vez en Sud América y en el mundo (panamericana, marcas, etc.)

Serán verdaderos cursos públicos de conferencias, como los de la Sorbona y por esto la facultad piensa dar al acto de la inauguración la mayor solemnidad. Este se efectuará el jueves próximo a las 5 de la tarde en el salón de actos públicos de la facultad de derecho, habiendo sido invitados por el decano para concurrir a dicho acto, el rector de la universidad, decanos, académicos, consejeros, profesores y almunos de la misma.

Harán uso de la palabra en este acto, los doctores Estanislao S. Zeballos, José Nicolás Matienzo y Carlos F. Melo.

FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS, MATEMATICAS Y ASTRONOMICAS

El jueves 22 del corriente a la 1 y 30 p. m., se reunirá la asamblea general de esta facultad en la Biblioteca del Observatorio Astronómico, a objeto de considerar la situación creada por la sanción de la reciente ordenanza sobre alumnos regulares.

Dicha asamblea será formada por todo el personal docente y diez delegados del centro estudiante de ingeniería.

CIRCULO MEDICO ARGENTINO Y CENTRO ESTUDIANTES DE MEDICINA.

Hoy a las 9 p. m., tiene lugar la asamblea general ordinaria para tratar la siguiente orden del día:

1.o— Lectura y aprobación de la memoria del período 1918-1919; 2.o— Modificación del art. 65, inc. C. de los estatutos, en la siguiente forma: La elección se hará por simple mayoría; en caso de empate, se votará nuevamente, hasta dos veces, y luego, se definirá a favor del que tenga en el cómputo total, el mayor número de votos; 3.o— Poner en posesión de sus cargos a los miembros de la nueva comisión directiva; 4.o— Nombrar dos socios activos para firmar y aprobar el acta de la asamblea.

La nueva comisión directiva está constituída en la siguiente forma: Presidente, Martín Luis Becerra; vice presidente, Alfredo V. Di Ció; secretarios, Faustino F. Díez Figueras y Bernardo R. Schiffrin; pro secretario, Alfonso Alvarez y Vicente; tesorero, Atilio J. Lasala; pro-tesorero, Santos Lacorte, delegados por 7.o año, Horacio Sagastume, Marcelo J. Fitte; 6.o año, Julio Diez, Emilio Frizzi; 5.o año, Luis I. Aquino, Alcardo C. A. Ravazzoli; 4.o año, Martín Iriart, Federico E. Tallaferro; 3er. año, Saúl I. Bettinotti, Angel Planas; 2.o año, Oscar Alberto ibar, Roberto A. Ferrari; 1er. año, Juan Rivadulla y Julio Saenz.

Fueron invitados a este acto el decano y consejeros de la facultad de ciencias médicas y profesores del centro.

REVISTA CENTRO ESTUDIANTES DE INGENIERIA

Ha aparecido el número de marzo de esta revista con el siguiente sumario:

Temas generales, L. A. Bontempi, Algunas palabras a los estudiante universitarios; Pedro Cassou, Hacia la universidad moderna.

Sección Técnico científica, Enrique Butty, Resolución de sistemas planos; Fernando D. Da Silva, Métodos de cálculo del empuje en los silos; H. M. Levylier, El arte de la iluminación; José A. Medina, Cálculo vectorial; La fábrica de la "Compañía Argentina de Cemento Portland" en Sierras Bayas.

Cursos sobre asuntos internacionales

Invitación a los empleados de relaciones exteriores

RESOLUCION MINISTERIAL

Sin perjuicio de lo dispuesto por el decreto de junio 21 de 1911 y de las disposiciones que estudia el ministerio para estimular y exigir la preparación técnica del personal de este departamento y del servicio diplomático y consular; y teniendo presente:

Que las largas licencias que se acuerdan al personal en el extranjero para venir a la república, tienen por propósito facilitar al funcionario el mejor conocimiento actual del país a fin de que pueda siempre desempeñar con mayor eficiencia e información sus funciones.

Que uno de los medios de realizar tales propósitos es el estudio de nuestra legislación, especialmente de las leyes portuarias, aduaneras y consulares, así como también las estadísticas de la nación y las investigaciones que preceden a la preparación y formación de las mismas, estudios que se realizan en las aulas universitarias de la nación.

Que la presunción de su preparación personal sólo es dado apreciarla por los certificados de estudios especiales; el ministerio de relaciones exteriores ha resuelto lo siguiente:

1.o— Invitar al personal del ministerio y al del servicio diplomático y consular del extranjero con licencia en la república a concurrir a los cursos que sobre las materias que se relacionan con sus cargos se dictan en las universidades de la nación.

2o.— Que, a los efectos de acreditar esos estudios se deberá acompañar un certificado de asistencia, expedido por el profesor que dicto la asignatura pertinente. (Fdo) H. Pueyredón.

En la Sociedad Rural de Concordia

Demostración al Dr. Marcó

SIGNIFICATIVA FIESTA PATRIOTICA

Una elocuente demostración de simpatía constituyó la fiesta ofrecida por la Sociedad Rural de Concordia al gobernador doctor Marcó y demás autoridades de la provincia, con motivo de su visita a esa ciudad para asistir a la venta en pública subasta de los terrenos del ejido urbano.

A la manifestación concurrió lo más representativo de Concordia, desarrollándose el acto dentro del más franco y leal ambiente de entusiasmo patriótico.

En el momento oportuno esta significativa demostración fué ofrecida por el señor Dalmiro A. Iglesias, en los siguientes elocuentes términos, que son una consagración:

"Señor gobernador. Señores:

Hace bien pocos días, al inaugurarse este local, sede de la Sociedad Rural de Concordia, creimos llenadas nuestras aspiraciones, al ver congregados a nuestro alrededor a un numeroso grupo de asociados y de personas representativas, de destacada actuación en el mundo de los negocios, de la banca, del comercio, de las industrias y del ejército, que nos significaban con su presencia el apoyo moral y material que necesitaba esta institución para llevarla a sus altos destinos. Pero la presencia de sus excelencias el señor gobernador de la provincia, doctor Celestino J. Marcó y del señor Emilio Mihura, vicegobernador, y sus ministros, que nos honra sobremanera, colman esos sentimientos, desbordándolos de íntima satisfacción, y su breve paso por ella, quedará señalado en sus anales, de modo resaltante, con piedra blanca, al igual de los antiguos que así conmemoraban en sus tiempos los hechos fastuosos de la historia de sus pueblos.

No cabe en esta corta alocución loar la acción de los ilustres gobernantes; pero debe dejarse constancia de la unanimidad de pensar acerca de cómo el actual gobierno desempeña sus funciones administrativas, con las más estricta imparcialidad y ecuanimidad, no omitiendo esfuerzos para que las leyes se cumplan, dentro de la mayor libertad y sin personalismos, dando lugar este hecho a que en el actual desconcierto de todas las organizaciones, la provincia de Entre Ríos, permanezca incólume en la integridad de sus fueros, con el orgullo consiguiente de sus hijos que no apartan de ellos, sus ojos agradecidos. Es creencia muy generalizada, que la presencia del primer mandatario del gobierno, trae aparejada la realización de todas las cosas, de todas las ideas, aún de las más utópicas.

Pleguémonos a esa sencilla creencia, esperando que la visita de sus excelencias, nos traiga cuando menos, con el aporte valiosísimo de su poderosa influencia, la realización de obras de transcendental importancia que permanecen olvidadas, a pesar de nuestras reiteradas tentativas. La construcción de cuarteles, que esta sociedad desdoblada en comisión persigue desde hace más de diez años, y la escuela de comercio, que es de imprescindible necesidad. En nombre de la Sociedad Rural de Concordia, me complazco en dar la más cordial bienvenida al señor gobernador, al señor vice y a los distinguidos funcionarios y caballeros que los acompañan, deseándoles gratísima estada y esperando que el recuerdo de este acto sencillo en sí, pero grande en sus proyecciones, perdure en su memoria, como perdurará, indeleble, en la de los miembros de esta institución.

Deliberadamente he dejado para terminar el salúdo especialísimo y el cariño que la Sociedad Rural de Concordia, que es Concordia entera, presenta por mi intermedio al doctor Miguel M. Laurencena, al doctor Etchevehere e ingeniero Jaureguiberry, que cerraron con broche de oro su época de gobierno, trayendo el bienestar y la tranquilidad a muchos hogares, trayendo también con aquel hecho esta nota simpática de acercamiento entre el actual gobierno y esta ciudad, hecho que no se olvidará jamás."

En la comuna de Mar del Plata

VETO DE UNA ORDENANZA

IMPORTANTE MENSAJE DEL INTENDENTE

Los gobiernos de clase

El concejo deliberante de Mar del Plata que por causas conocidas tiene en los actuales momentos una mayoría socialista, a pesar de haberse demostrado en todas las elecciones generales y comunales que la mayoría del electorado pertenece a la Unión Cívica Radical, sancionó una ordenanza por la cual se dispone cerrar las reparticiones municipales el 1o. de mayo en homenaje al significado de esta fecha.

Esta actitud ha hecho que el intendente municipal señor Luciano Arrué vetase esa ordenanza por medio de un mensaje de real importancia por los argumentos legales en que se funda y las consideraciones políticas que aduce, tan serenas como oportunas.

La convicción adquirida — principia diciendo el intendente — de que esa ordenanza ha sido dictada por V. H. saliéndose de la órbita de sus atribuciones y que por lo tanto es inconstitucional e ilegal, me ponen en el caso de tener que hacer uso de la facultad que me acuerda el artículo 80, inciso 3o. de la ley orgánica, devolviéndola observada a V. H., sin que para ello me mueva — excusado parecería el decirlo — ningún sentimiento partidista ni sectario, sino el convencimiento pleno que fluye de las consideraciones en que paso a fundar este veto.

La resolución de referencia está en pugna con las atribuciones que la constitución de la provincia concede en su artículo 205 a las autoridades comunales, porque la ordenanza que observo implica en el fondo, declarar feriado a perpetuidad el día 1o. de mayo, lo que no encuadra dentro de ninguna de las disposiciones de ese artículo; y lo propio ocurre con el artículo 46 de la ley orgánica municipal, que estatuye las materias sobre que puede legislar V. H.

Luego manifiesta el señor Arrué, que solamente compete a las autoridades nacionales o provinciales por intermedio del respectivo poder legislativo, ejecutivo o judicial declarar a perpetuidad los días feriados y al P. E. por circunstancias de excepción e imprevistas la clausura transitoria de las oficinas municipales. A este respecto para fundar el veto consigna incontrastables argumentos basados en las disposiciones existentes sobre el particular.

Creería no haber llenado la misión que me incumbe como representante del P. E. — agrega después — si no dejara constancia en este mensaje, de mi absoluta disidencia con el espíritu de esa ordenanza y las consideraciones con que ha sido presidida su sanción, por reputarlos en pugna con las enseñanzas de la historia, con nuestros sentimientos de patriotismo y con los grandes principios igualitarios proclamados por los fundadores y organizadores de nuestra nacionalidad.

Amar y glorificar el trabajo en todos sus órdenes, es una cosa, y otra es considerar trabajadores solo al proletario y al obrero, haciéndolos objeto de un homenaje especial y permanente. En lo primero no hay discrepancia. Lo segundo importa sostener la más flagrante injusticia y una verdadera preferencia por determinada clase de la sociedad.

El triunfo de toda tendencia de clase fué siempre funesto para los pueblos, por que llegada al gobierno, solo procuró asegurar sus intereses inmediatos, con prejuicio del resto de la colectividad.

Por esto nuestra sabia carta fundamental declaró en su artículo 16, que la Nación Argentina no admite prerrogativas de sangre, ni de nacimiento; que no hay en ella fueros personales ni títulos de nobleza y que todos sus habitantes son iguales ante la ley.

El señor Arrué termina así su importante mensaje:

Hijo del trabajo y entregado a él desde mi niñez, en forma interrumpida y a veces extenuante, ansío ardientemente el mejoramiento económico de todos los trabajadores modestos de la república; pero para ello no es necesario, y puede en cambio ser funesto, en un ambiente como el nuestro, abierto a todas las iniciativas generosas, acentuar una tendencia o un gobierno de clase. El concepto debe ser este otro: El gobierno de todos y para todos.

Segundo Congreso Americano del Niño

VISITAS REALIZADAS

CONTINUACION DE LAS SESIONES

MONTEVIDEO, mayo 20. — Los miembros del Congreso Americano del Niño, que el domingo próximo pasado inaugurara sus sesiones en el teatro Urquiza y en medio de la sala completamente llena de lo más representativo de los países americanos que concurrieron al acto y de lo más selecto de la sociedad uruguaya, continúan desarrollando el plan de visitas a las diversas instituciones del país, habiendo visitado esta mañana la penitenciaría, la plaza de deportes y la escuela industrial.

Los delegados al congreso celebran reunión de 2 a 6 p. m. y de 9 a 11 a. m., bajo la presidencia del doctor Morguio.

Ayer han visitado en su jira al instituto nacional de sordo-mudos, una de las instituciones de mayor relieve en el país.

Unión Cívica Radical

LAS ELECCIONES DE CORRIENTES

Nota de felicitación al presidente

El Comité Radical Correntino, que ha realizado una intensa campaña en toda la época de la intervención federal en Corrientes, ha enviado al presidente de la república, doctor Yrigoyen, la siguiente nota de felicitación.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1919

Excmo. señor presidente de la nación argentina, doctor don Hipólito Yrigoyen.

Excmo. señor: En noviembre de 1917, tuve el honor de dirigirme al señor presidente de la nación en nombre del Comité Radical Correntino de esta capital, adhiriendo al pedido de intervención federal que formulara la nión Cívica Radical de Corrientes y sus legisladores, y, en el mismo mes y año, este mismo comité, en manifiesto público anunciaba al pueblo de Corrientes el envío de esa intervención federal, que iba —decía el manifiesto— para asegurar a los pueblos del imperio real y efectivo de su soberanía y el libre ejercicio de sus derechos, tal como lo había prometido la Unión Cívica Radical a lo largo de su brillante trayectoria revolucionaria, hasta el día mismo en que V. E., por el esfuerzo de todos los radicales de la república, fué ungido presidente de los argentinos. Esa intervención que pudo realizarse con más acabada perfección, ha terminado casi su misión en la provincia, después de haber presidido con verdadera corrección la elección general de los poderes representativos de aquel estado.

Ni una sola protesta, ni una sola reclamación, por pequeña y maliciosa que hubiese sido, ha quedado en pié. Todos los grupos electorales adversarios de la Unión Cívica Radical y opositores del gobierno de V. E., han obtenido el máximun de representación, tanto en el colegio electoral como en las dos cámaras de la legislatura, lo que prueba la absoluta libertad de que gozaron en la contienda comicial. Y por encima de todas las deslealtades y asechanzas de los enemigos de ayer, la Unión Cívica Radical, intransigente y austera como en sus mejores horas, ha triunfado plena y definitivamente en la cruzada de Corrientes, obteniendo la más altas cifras en el escrutinio que termina.

Y bien, excelentísimo señor; después de todo aquello, hoy, como ayer, vuelvo a dirigirme a V. E., con el propósito de hacerle llegar las felicitaciones del Comité Radical Correntino, que, puede estar seguro de ello V. E., interpreta fielmente el sentimiento dominante en las filas populares de la Unión Cívica Radical de Corrientes.

CONVENCION DE LA CAPITAL

Los componentes de la convención de la capital, están citados para hoy a las 9 p. m., en el local Suipacha 156, a fin de elegir los cuatro delegados al comité nacional, que terminaron su mandato el 30 de abril ppdo.

COMITE UNIVERSITARIO RADICAL

Esta noche, a las 9, se efectuará, en el local Suipacha 156, la reunión de los miembros de la junta central del comité universitario radical.

Con tal motivo la secretaría encarece a sus componentes puntual asistencia.

CIRCUNSCRIPCION 3a.

Hoy, a las 9 p. m., se reunirá la comisión directiva del comité de la sección 3a., en su local Montes de Oca 716, a fin de tratar diversos asuntos que están a su consideración.

La secretaría encarece a sus miembros puntual asistencia.

CIRCUNSCRIPCION 13

Esta noche, a las 9, se reunirán en el local Santiago del Estero 453, los miembros de la comisión directiva del comité de la sección 13, con el objeto de considerar diversos asuntos de importancia.

CLUB RADICAL SARMIENTO

Esta noche efectuará reunión extraordinaria la comisión directiva del club radical Sarmiento, a objeto de nombrar las comisiones internas y tratar asuntos de importancia.

CORRIENTES

Los comicios complementarios

CORRIENTES, mayo 20 — Hoy se dará comienzo al escrutinio de las urnas de Bella Vista y Merecedes, donde se efectuaron comicios complementarios.

Los cálculos de las elecciones de Bella Vista dan para los diversos partidos, los siguientes electores: radicales 8, concentración cívica 8, autonomistas 5, disidentes 4 y liberales 1.

Con este acto se dará fin al escrutinio de renovación de poderes, de las elecciones realizadas el 6 de abril en la provincia.

CONGRESO

Mensaje del poder ejecutivo—

Dimos ayer a conocer el texto del mensaje enviado por el poder ejecutivo al congreso, en el cual se pide preferente atención para las proyectadas leyes sobre salud pública, arbitraje obligatorio y convenio de venta de la cosecha, que se tienen a estudio. Un diario de la mañana asegura que hasta "la última hora hábil" del día anterior no se había recibido en el congreso tal mensaje, afirmación errónea que debemos atribuir a un "lapsus" del cronista parlamentario, por cuanto nos enteramos de su llegada en la mesa de entradas, donde tuvimos ese documento en nuestras manos, dentro de las horas hábiles de ese mismo día.

Reformas electorales—

El diputado Moreno (R.), presentó con sus fundamentos por escrito, un proyecto de ley por el cual se establece que la junta escrutadora creada por el artículo 51 de la ley 8871, funcionará en la capital federal a los efectos de esa ley y de la número 10240, en el palacio de justicia.

UNIVERSIDAD DEL LITORAL

LLEGADA DE UNA DELEGACION DE ESTUDIANTES

Gestiones ante los poderes públicos

Desde esta mañana se encuentra en Buenos Aires la delegación de estudiantes santafesinos que viene a gestionar de los poderes públicos la pronta creación de la universidad del litoral.

Integran esta delegación, los estudiantes A. Grüning Rosas, Francisco Garo, José Rubio Olson y Domingo Albornoz, quienes traen la representación de la Federación Universitaria de aquella ciudad.

Estos delegados se entrevistarán con el ministro de instrucción pública doctor Salinas, de quien recabarán su concurso para el feliz éxito de su cometido.

En los principales centros culturales de esta capital, se han recibido comunicaciones de la federación, en las cuales se solicita un apoyo decidido a los delegados en cuestión, a fin de obtener que la creación de la universidad del litoral sea a la brevedad posible, un hecho.

Movimiento gremial

CASA GATH Y CHAVES

Sigue en el mismo estado de los días anteriores la huelga de la casa Gath y Chaves. Las dependencias que cuentan con el personal necesario, siguen atendiendo al público y en breve serán ampliadas otras secciones.

Los empleados en huelga se reunen esta tarde en el Luna Park, a la hora de costumbre y en este acto harán uso de la palabra varios oradores.

CONFITERIAS

La huelga total de las confiterías del Aguila y Moglia y Zara sigue en la misma forma de los días anteriores, por no haber llegado a un acuerdo los patrones y obreros sobre el pliego de condiciones, por el que habían de volver al trabajo estos últimos.

En las confiterías del Molino y Jockey Club, la huelga es parcial, pues solo toman parte en ella el personal de fábrica.

EL PERSONAL DE LA FEDERACION GASTRONOMICA

Los afiliados a la Federación Gastronómica han abandonado el servicio por diversas causas en los hoteles siguientes:

Plaza Hotel, París Hotel, Londres, Sportsman, Grand Hotel, Cecil, Español, Mundial, Majestic, España, Argentina Hotel y otros de la misma índole.

Según nos informan en el local social de dicha Federación, la huelga sigue en el mismo estado.

LOS HOTELES

En el Plaza Hotel, el España, el París Hotel y algún otro, han substituído al personal en huelga con los que se han presentado con tal objeto, notándose las deficiencias principalmente en el personal de las cocinas, que concurre en escaso número a estas casas.

No obstante los dueños de hoteles tratan de salvar las naturales deficiencias que sufre la clientela con los medios que están a su alcance.

SASTRES Y COSTURERAS

Se reunen continuamente en asamblea los obreros de este gremio que no han llegado a un arreglo con los patrones.

Están en huelga los de las casas Braceras, Azulay Hnos., Albión House, Muro y Cía., M. Zabala, Tienda San Martín y otras.

A estas casas se presentan algunos elementos de los huelguistas, en corto número, procurando el reingreso en los talleres.

CENTRO PROPIETARIOS DE MARMOLERIAS

Queriendo este centro demostrar a los obreros conscientes, que las causas sostenidas por los patrones en el actual conflicto, no son inspiradas por el egoísmo del lucro, pero sí por el sentimiento de libertad y progreso, resolvió en su asamblea del 19 del corriente, invitar a los operarios del ramo, a reanudar el trabajo en las siguientes condiciones:

1.º Respetar el horario de las 8 horas, desde muchos años adoptado.

2o. Elevar los jornales a los siguientes precios: oficiales scalpelino competente, $ 6 por día; id id 2a. categoría, $ 5; aprendices, desde $ 1 a $ 4.50, según la capacidad; lustradores competentes, $ 5; id id 2a. categoría, $ 4.50; peones, pesos 3.60.

Los operarios que trabajen con máquinas, serán considerados como los lustradores.

3o. El Centro Propietarios de Marmolerías, se compromete hacer cumplir por sus asociados las disposiciones arriba indicadas.

4o. Todo operario que se vea usurpado de las condiciones expuestas, podrá presentar su queja a la comisión directiva del centro, Sarmiento 2419, donde será debidamente atendido.

Concejo Deliberante

LA SESION DE AYER

A las 6 y 20 p. m. se reunió ayer el concejo deliberante, bajo la presidencia del señor García Anido y con asistencia de 22 concejales.

Por secretaría se da lectura a un mensaje del intendente, en el que da cuenta haberse recibido la contestación del intendente municipal de Montevideo, doctor Martínez Castro, quien expresa que acepta la invitación formulada para que visite nuestra ciudad en ocasión de la efemérides patria.

El intendente doctor Llambías insinúa la conveniencia que el concejo deliberante nombre una comisión para recibir y agasajar al distinguido huésped y a los ediles que le acompañen.

En seguida hizo uso de la palabra el concejal Amuchástegui, quien dijo que en el día anterior había comenzado lo que en nuestros anales históricos se llama la "Semana de Mayo", iniciada el 18 y terminada brillantemente el 25 de Mayo de 1910. El pueblo argentino y con él la inmensa mayoría del país, se prepara a festejar con mayor solemnidad que nunca, quizá, este gran acontecimiento que en nuestra vida histórica señala el primer jalón de la independencia política.

A este respecto expresó que si bien toda la semana es digna de veneración y recuerdo, lo cierto era que los hechos más memorables se desarrollaron en los días 22 a 25 en el histórico Cabildo que, administrativa y políticamente había sido antecesor del actual concejo deliberante.

Luego añadió que el acontecimiento del día 22 sucedió en cabildo abierto, es decir, en una reunión de vecinos, pero que aquél no había perdido por ello su carácter, desde el momento que el Cabildo-institución dirigía y era de origen esencialmente popular como ahora; pero no en el mismo grado.

Relató a grandes rasgos la actuación de Saavedra y Moreno, y por último hizo moción para que en homenaje al Cabildo, nuestro antecesor, dijo, se autorizara al presidente a asistir en representación del concejo a la conmemoración patriótica que se celebrará el sábado 24 con una manifestación pública.

El señor Gallardo pronuncia algunas palabras en el mismo sentido y los concejales se ponen de pie, como homenaje a la patria y en recuerdo de sus glorias, como lo propone el concejal Amuchástegui.

Puesta a votación esta moción, como otra del mismo autor, de que se nombrara una comisión que diera la bienvenida a los huéspedes que en representación de la comuna de Montevideo llegarán próximamente a nuestra capital, fueron votadas afirmativamente por unanimidad.

El concejal Dickmann, a su vez, hace moción para que el concejo celebre una sesión especial, con el fin de recibir en su seno a los concejales montevideanos, como acto de confraternidad de las dos corporaciones de las dos ciudades del Plata.

Hubo asentimiento general para esta moción.

Acto seguido, continuó su discurso sobre el asunto de moralidad el concejal Giménez, que había quedado con la palabra en la sesión anterior.

A las 8, no habiendo terminado su disertación el concejal aludido, se levantó la sesión, hasta mañana a la noche.

Notas policiales

Audaz asalto en la vía pública

VERDADERO TIROTEO

Un muerto y cinco heridos

Detención de uno de los autores

Uno de esos hechos de temeraria audacia que revelan en sus autores la falta absoluta de todo sentimiento humano, es el que anoche se produjo en jurisdicción de la comisaría 33a., y del que han resultado numerosas víctimas.

Antecedentes del hecho—

En la calle Rivadavia esquina 25 de Mayo, tiene establecido desde hace varios años, don Pedro A. Perazzo, un negocio de venta de lotería, casa de cambio, etc., que se desarrolla en forma próspera. Su propietario concurría diariamente en las primeras horas a atender sus ocupaciones, retirándose por la noche a su domicilio a cenar y descansar de la labor del día, y conduciendo por lo general una valija, que los que conocían la índole de su negocio, suponían contuviera valores de importancia.

El asalto—

Anoche, como de costumbre, salió de su negocio pasadas las 8 de la noche, en compañía de su esposa doña Teresa G. de Perazzo, llevando la valija a que nos hemos referido.

Tomaron un tranvía de la línea No. 13, del que descendieron en la esquina de Jorge Newbery y Lemos, a las 9 p. m.; conjuntamente con ellos bajaron del coche dos sujetos que viajaban desde el centro, los que apenas caminaron unos pasos los esposos Perazzo, les hicieron varios disparos, a la vez que les intimaban el abandono de la valija, que aquéllos acataron, máxime que ambos se encontraban heridos. Inmediatamente uno de los asaltantes, que luego resultó llamarse Andrés Babbi, se apoderó de la codiciada presa, dándose a la fuga.

En persecución del criminal—

En esos momentos y atraído por las detonaciones, llegó al lugar del suceso el agente Leandro Varela, del personal de la comisaría 43a., que se lanzó de inmediato en persecución del criminal, el cual, al darse cuenta de que era seguido, hizo varios disparos, uno de los cuales alcanzó a Varela en el pie derecho, impidiéndole continuar su persecución.

En esos momentos, el agente Rufino F. Santillán, del personal de la comisaría 9a., que vive en las inmediaciones, al oír las detonaciones, concurrió de particular, pues se hallaba franco, y dió orden de arresto al criminal, quien por toda respuesta, hizo tres disparos sobre Santillán uno de cuyos proyectiles le hirió en la región abdominal. El agente, a su vez, desde el suelo hizo fuego con su revólver, ignorándose si fué él quien hirió a Babbi o si su propio compañero que le seguía también haciendo fuego.

Una víctima inocente—

En esas circunstancias y al oír los estampidos de las armas de fuego, don Conrado Bertoso, que vive en Fraga 220, salió a cerrar la puerta de calle, lo que al ser observado por el criminal, motivó le hiciera también varios disparos con tan certera puntería que dos de ellos dieron en el blanco.

Detención del criminal—

El criminal, que debía estar extenuado por la carrera y por la herida que recibiera, se refugió entonces en el domicilio de Bertoso, donde fué detenido momentos después por el comisario de la 33a., señor Vidal, subcomisario Mombello, auxiliar Puertas y otros empleados que concurrieron de inmediato al lugar del hecho.

En cuanto al compañero de Babbi fugó cuando aquél se refugió en casa de Bertoso, sin que fuera posible establecer su filiación, dado el lugar y hora.

Las víctimas—

En este bárbaro asalto, puede decirse, que con excepción de uno de los criminales, que se supone resultó ileso, todos los que en él intervinieron, han resultado con heridas más o menos graves.

Al que desde el primer momento se le atribuyó un estado gravísimo, fué al agente Rufino F. Santillán, que había recibido una herida en la región abdominal.

Conducido inmediatamente al hospital Alvear, no obstante los cuidados que se le prodigaron, dejó de existir pocas horas después.

Era el extinto un excelente agente con varios años de servicio en la repartición, de nacionalidad argentino, de 43 años y domiciliado con su familia en calle Fraga 263.

El agente Leandro Varela, presenta una herida de bala en el pie derecho.

La señora Teresa G. de Perazzo presenta cinco heridas, dos en la mano derecha, una en la izquierda, una en el antebrazo derecho y otro en la región mamaria derecha. Su estado reviste gravedad.

Don Pedro A. Perazzo, recibió una herida en la región occipital, corriéndose el proyectil por el lado izquierdo de la cara, destrozándole la carretilla de ese lado y alojándose la bala en la región mentoriana. Su estado es también grave.

Don Conrado Bertoso, recibió una herida en el ojo izquierdo con pérdida del mismo; supónese que el proyectil se encuentre alojado en la región nasal y otra en el brazo izquierdo con fractura del mismo. Grave.

En cuanto al criminal, presenta una herida, con fractura del brazo izquierdo.

El autor principal del crimen—

Como hemos manifestado ya, el autor principal del este bárbaro hecho que ha puesto en alarma a un sosegado y pacífico vecindario, se llama como ya lo dijimos, Andrés Babbi, de nacionalidad austriaco, de 32 años, sin ocupación ni domicilio. Aun no se han podido establecer los antecedentes del delincuente, labor confiada a investigaciones.

Los heridos—

Todas las víctimas de este cobarde hecho, se encuentran asilados en el hospital Alvear, donde son atendidos con todo esmero por el personal de la casa.

El arma empleada—

Al ser detenido Babbi, le fué secuestrada una pistola browing, calibre 38, que fué la que utilizó para consumar su delito y una caja de cartuchos.

El contenido de la valija —

La codiciada valija que ha motivado este terrible drama y ocasionado tantas víctimas y que los criminales supondrían llena de importante valores, se hallaba completamente vacía, lo que daría un aspecto de comicidad al asunto a no haber degenerado en tragedia.

La investigación—

Desde el primer momento inició las averiguaciones del caso la comisaría 33a., que solicitó el concurso de la de investigaciones, encargándosele al auxiliar Urruchúa, de la sección robos y hurtos, las diligencias pertinentes. En esa tarea se encuentran desde la noche anterior, tanto el personal de la 33a. como el de investigaciones.

La justicia de instrucción—

Comunicado lo ocurrido al juez de instrucción doctor Luna Olmos, este magistrado concurrió en la mañana de hoy al local de la 33a., donde se le dió amplio conocimiento del hecho, impartiendo a su vez diversas disposiciones para el mejor resultado de la investigación.

DESORDEN EN UN BAILE

Un herido

En la madrugada de hoy, en circunstancias que se realizaba un baile en el local de la sociedad 20 de Setiembre, Alsina 2832, cuyos concurrentes eran en su mayoría personas de antecedentes dudosos, se produjo un desorden entre los sujetos Guido Bisaglia, Antonio Montaña y un desconocido que fugó, y en el que participaron las mujeres María Lopinato y Enriqueta Lozzi, concubinas respectivamente de los primeros.

El desorden se produjo por rivalidades amorosas entre el desconocido y Montaña, contra quien hizo varios disparos de revólver, uno de los cuales fué a herir levemente en el costado derecho a Bisaglia, sin alcanzar a Montaña.

La comisaría 8a. procedió a la detención de Bisaglia y Montaña, como así también de ambas mujeres. Al ser interrogados en la seccional, negaron toda intervención en el hecho, como también el nombre y todo dato referente al prófugo.

Se dió cuenta del hecho al juez doctor Ortiz de Rozas.

ACCIDENTE DEL TRAFICO

Al intentar Alfredo Campini tomar el tren eléctrico de la compañía Lacroze, que hace el recorrido entre San Martín y Chacarita, a la altura de las calles Triunvirato y T. García, debido, según parece, a una imprudencia, fué embestido y derribado al pavimento, produciéndole lesiones internas al parecer de alguna gravedad.

Intervino la comisaría 33a., que dió conocimiento del hecho al juez doctor Jantus.

Dr. DOMINGO ZINGONI
Médico de la Asistencia Pública
INTERNAS Y SECRETAS.—De 3 a 5 p. m.
Sgo. del Estero 137 U. T. 4883 Lib.

ANIVERSARIO PATRIO

LA GRAN MANIFESTACION DEL 24

Prosiguen las conferencias en los establecimientos educacionales

FESTEJOS EN PERSPECTIVA

DIVERSAS INFORMACIONES

Con todo entusiasmo se prosiguen los preparativos para la celebración del aniversario patrio. El éxito que espera a los brillantes festejos que se organizan, se reafirma a cada instante. En los establecimientos de enseñanza, en las asociaciones patrióticas, comisiones de vecinos y en el público en general se advierte inusitada animación. Las conferencias que numerosos profesores han pronunciado en las escuelas normales y colegios nacionales, han alcanzado lisonjeros resultados, provocando hermosas manifestaciones de patriotismo.

COLEGIO NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA — EL ACTO DE ESTA MAÑANA.

El profesor de instrucción cívica e historia argentina señor Pacífico Rodríguez Villa, de este establecimiento dió hoy a sus alumnos una brillante conferencia sobre el "Concepto democrático de la revolución de mayo". Asistió el colegio en masa y el cuerpo de profesores.

Recordó el orador el sentido histórico y filosófico de la revolución de mayo, citando una serie de hechos que arrancan desde la revolución de los santafesinos en 1580 y que se observan en la colonización definitiva para demostrar que ese movimiento de opinión tuvo raíces democráticas.

Y siguió diciendo:

"Os he hablado de nuestra democracia. Estudiarla, seguirla en su evolución maravillosa, analizarla en sus muchedumbres, en sus puebladas y en sus hombres dirigentes es aprender a quererla. Encierra ella en su historia toda, ejemplos singulares de altivez, de valor, de generosidades. Teniendo una patria como la nuestra, tan llena de cielo y tan plena de sol, es un doble delito no amarla entrañablemente. Pero el amor a nuestra patria no es, señores, el repudio de la patria de los demás. No.

Sin embargo sucesos contemporáneos han hecho algunas veces que el patriotismo hiciera atacar a los extranjeros como si ellos fueran la causa directa de esos sucesos. Grave error es ese en que se ha incurrido. Los extranjeros, en su inmensa mayoría, representan para nuestro país elementos de trabajo ponderable. Colonos extranjeros, agricultores extranjeros a millares han abierto surcos y arrojado simientes de progreso en nuestras pampas fecundas para que se engalanaran con mantos de esperanza y oro de trigales.

Los extranjeros trajeron a nuestras tierras el arte que les legaran sus antepasados y han puesto en nuestros edificios, en nuestras catedrales y en nuestras plazas, esas demostraciones de belleza, frutos superiores de la cultura, que irán mañana a entremezclarse con los testimonios del arte aborigen que ya empiezan a ser interpretados entre nosotros por los técnicos y los eruditos. Debemos a los extranjeros cuantiosos capitales traídos aquí, como a la ventura, depositando con ellos en nosotros una halagadora confianza. Debemos al extranjero, en fin, muchas cosas buenas que jamás hubiésemos conseguido sin su cooperación. Es impropio, pues, negarles el calor de nuestro afecto y de nuestro reconocimiento.

No es a los extranjeros de nuestra tierra, que conmemoran entre nosotros y con nuestro aplauso, sus días nacionales; y que tienen en nuestros paseos, gallardamente alzados monumentos de gratitud a sus héroes históricos, codeándose con nuestros patricios en la sublime hermandad de la gloria.

No es a esos extranjeros, patriotas ellos también, que debe perseguir nuestro patriotismo. Sólo debemos alejar de nuestra estimación y de nuestro suelo a quienes se sientan extraños en todas las latitudes del universo; a esos seres extranjeros en todas partes del mundo, rebeldes de corazón que sólo se vinculan al odio y al crimen y que sueñan llegar al reinado de la felicidad por el camino del desamor y de la violencia.

No es antipatriótico, tampoco, señores, el obrero que aspira a mejorar su situación económica; pero es a veces antipatriótico el medio que se emplea para conseguirlo. Cuando la defensa de los intereses obreros principia a constituir una inconveniencia para el país, comienza entonces a primar el egoísmo y el pensamiento deja de estar puesto en el alto concepto de la patria. Del mismo modo también falta patriotismo a las clases adineradas cuanto ocasionan perjuicios a la nación por no disminuir el porcentaje de sus beneficios particulares.

Las nacionalidades que sobresalen siempre, señores, son aquellas que mantienen luminosas en sus altares la llama del amor a su tradición y a lo que les es común. Los pueblos que se pierden o se deforman son aquellos que han dejado disminuir su patriotismo y entiéndase que es permitir, la realización de este fenómeno el consentir que la patria sea tan sólo una palabra para el usufructo del esfuerzo de una mayoría, no formada por los procedimientos legítimos del pueblo, y transformada en pseudo aristocracia dirigente.

"Sólo existe, en mi sentir, en la democracia de verdad el verdadero patriotismo, que es sentimiento de justicia, de libertad, de premio a los afanes honestos y de aplauso sincero para todo aquel que concurra con su inteligencia o con su maestría al engrandecimiento del común patrimonio.

"Sea nuestra voz, pues, en estas horas agitadas, el toque de clarín que junte en comunión de esperanzas todos los corazones nacidos para el bien. Sea nuestra tierra, hija de la libertad y en cuya amplitud inmensa se ofrecen todos los aspectos y todos los climas, al trabajo ordenado de todos los hombres del mundo que quieran habitarla con buena voluntad, una de las regiones que escape a esta fiebre de desunión y de anarquía que sólo conduce a aumentar el número ya horrible de los males irreparables. Sea nuestra bandera, que sólo habla de cosas celestiales en sus colores y de sucesos relevantes en su historia, el pabellón de la paz y la armonía, y que se cumpla sagrada la ley de las evoluciones que marca la hora que pasa, sin manchar para nada con sangre de hombres el suelo de bendición que la sostiene.

"Formamos patria de libres; nació ayer nuestra nacionalidad rompiendo cadenas de esclavitud; nuestros hombres símbolos hablaron con el verbo de la más pura democracia. Mariano Moreno se alzó en la hora primera para esbozar el programa de nuestra vida nacional con la luminosa clarividencia de los hombres astros que se llaman genios; son sus palabras, todavía, los dogmas de nuestra marcha y de nuestras luchas, y vamos siguiendo los caminos que ellas nos indican con la fe calurosa que sugieren los grandes ideales. De los viejos pleitos que en los viejos mundos plantean situaciones violentas, nada nos toca tomar a nuestro cargo; hemos aparecido sobre el haz de la tierra saturados de democracia y toda vez que las camarillas de las humanas pretensiones desviadas quisieron falsear el concepto de nuestra histórica razón de ser, nos hemos alzado como en la hora de mayo para repetir una vez más que no se deben tener sugestiones contra la libertad del país.

"Cuidemos este patrimonio sagrado que ha sido confiado a nuestro honor, tanto de las locuras demagógicas como de las dominaciones de fuerza, porque el día que hayamos cedido al empuje del mayor número o de la presión, se habrá desfigurado por completo el concepto de nuestra democracia y nuestra función nacional aparecerá desorbitada. Vivir la democracia es la misión del momento y para cumplirla hay que saber inspirarse en los altos ideales del patriotismo, dejando de lado los pensamientos que por nacer de egoístas inspiraciones cuidan más del personal bien transitorio que del bienestar permanente del país.

"Jóvenes alumnos, Permitidme una expresión que quisiera ser un consejo: La patria nos exige constantemente sacrificios heroicos, que no tienen por escenario el afiebrado campo de las batallas donde hay un contagioso deseo de morir por ella; son sacrificios que fincan en nuestros intereses, en nuestras comodidades, en nuestras satisfacciones de todos los días... Y hay que aprender a tener esa sencilla heroicidad que nos hace alzar la mira de nuestras inspiraciones y saber hacer con ello que la marcha del país no se entorpezca nunca por las pequeñas rencillas, nacidas de nuestros egoísmos, por las pequeñas cosas que se juntan por un mal consejo y se hacen una montaña.

"En nuestra acción de todos los días, en nuestra vida ciudadana y en nuestra vida de trabajo, oiremos a cada paso clamores y protestas.

"Debemos aprender a discernir con justicia y a proceder con invariable altura. Para ello es menester poner al servicio de la idealidad superior nuestros esfuerzos; para ello es necesario educar el espíritu en la disposición de tributar a la nacionalidad el homenaje de las almas generosas".

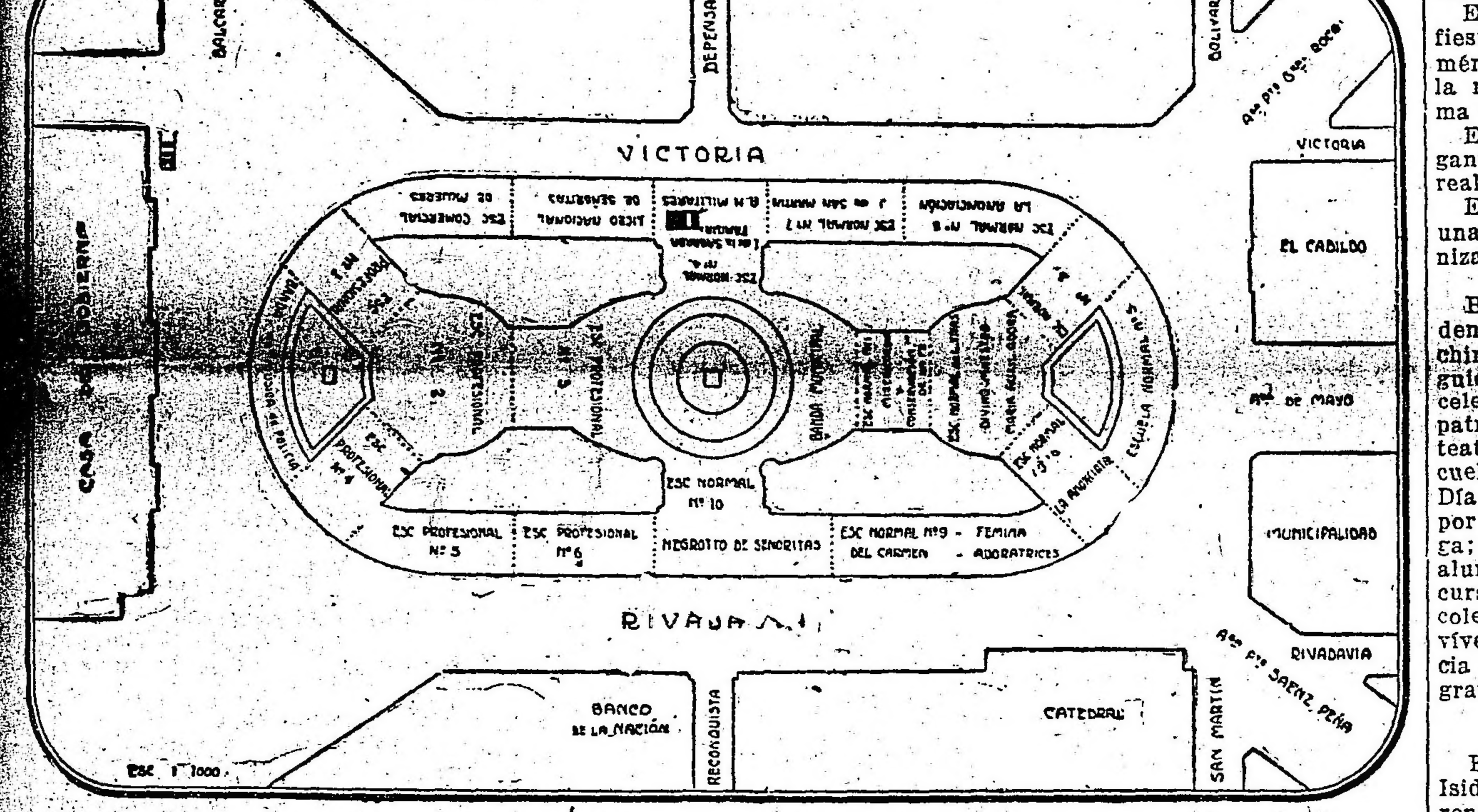

Distribución de las escuelas norma les y profesionales durante el acto que el 24 se realizará en la Plaza de Mayo

LA MANIFESTACION DEL 24

La manifestación organizada por el Consejo Nacional de Educación, promete lograr las más lucidas proporciones, como así mismo la concentración de escuelas normales, profesionales y liceo de señoritas de la capital, que tendrá lugar en la plaza de Mayo.

Las alumnas de los distintos establecimientos ocuparán los lugares indicados en el plano que ilustra esta información.

El Consejo Nacional de Educación ha recibido las adhesiones siguientes para la gran manifestación cívica:

Gobernador de Formosa, gobernador del Chubut, gobernador de Río Negro, gobernador del Chaco, encargado de la gobernación de la Pampa, gobernador interino del territorio de Santa Cruz, director general de arsenales, presidente de las obras sanitarias de la nación, rector de la universidad nacional de Buenos Aires, facultad de agronomía y veterinaria, jefe de policía de la capital, decano de la facultad de derecho y ciencias sociales, rector de la universidad nacional de Córdoba, rector de la universidad nacional de Tucumán, presidente de la corte suprema de justicia de la nación, presidente del Jockey Club, presidente del Banco de la Nación Argentina, facultad de ciencias exactas, físicas y naturales, gobernador de la provincia de San Luis, Jockey Club, presidente del departamento nacional de higiene, presidente de la caja nacional de ahorro postal, ministro de gobierno e instrucción pública de San Juan, gobernador de Misiones, intendente municipal de la capital, presidente de la asociación nacional Boy-Scouts argentinos, interventor de la universidad de Santa Fe, gobernador de Tierra del Fuego, director general de correos y telégrafos, ministro de relaciones exteriores y culto, interventor nacional en la provincia de La Rioja, ministro de guerra, presidente del centro Militar Expedicionarios al desierto.

EN LA ESCUELA NORMAL 4

En esta escuela, dió esta mañana el señor Alejandro Sorondo sobre "Las ventajas territoriales que ofrece la Argentina para todas las razas hermanas. Formación histórica del territorio", una conferencia.

EN EL COLEGIO NACIONAL MARIANO MORENO

Hoy dieron conferencias en este colegio, los profesores: Igarzábal, Casarino, Peralta, Uriburu, Marini, Doglio, Ruiz de los Llanos, Solá, Campos, Serrano, E. Codino, Mendoza, Costa Rubert, Daireaux Molina, Beláustegui, Menchaca, Oría, Peña, Magnasco, Plá, Ríos De la Puente, Cabred, Duffy, Leumann, García, González, Aguiar, L. Codino, Guglialmelli, Haurigot, Brandán, Ratto, Del Castillo, Anastasi, Peluffo, Ravignani, Olmedo, Cobos Daract, Martínez y Bagnat.

CENTRO ESTUDIANTES DEL PROFESORADO SECUNDARIO

La comisión directiva de este centro ha resuelto adherirse a los diversos festejos que, para conmemorar la semana de mayo, ha organizado la rectoría del Instituto Nacional del Profesorado Secundario, e invitar a sus asociados y en general a todos los alumnos de la casa, a concurrir muy particularmente al festival que se realizará en el local del Instituto, calle Valentín Gómez 3163, el viernes 23 del corriente a las 3 p. m., y a la procesión cívica del 24. Para esta última, el punto de reunión será Rivadavia entre Montevideo y Paraná, a las 2 p. m.

SOCIEDAD PRO-INFANCIA

La sociedad Pro Infancia de la escuela Nro. 4, distrito 12, ha resuelto organizar un reparto de ropas y calzado a los niños pobres.

DAMAS DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA

Las damas de la sociedad de beneficencia de la capital concurrirán a la manifestación del 24. Así lo ha expresado la presidenta de la institución, Sra. Inés Dorrego de Unzué, en una entrevista que tuvo con el ministro de relaciones exteriores, Dr. Honorio Pueyrredón.

La sociedad aludida ha invitado a todas las sociedades, asociaciones y congregaciones de señoras para que concurran a la procesión. En breve se fijará el lugar y hora de reunión.

ASILO DE NIÑOS RAMON L. FALCON

La comisión directiva de esta simpática institución, ha organizado una función que tendrá lugar en el salón de actos del asilo, calle Rioja 668, el domingo próximo a las 9.30 a. m.

Harán uso de la palabra varios profesores del establecimiento y el director del mismo, don José F. Ferretti.

DEL COLEGIO NACIONAL DE SAN ISIDRO

Con motivo del acto que los alumnos del colegio nacional Mariano Moreno realizarán el domingo próximo el rectorado del establecimiento mencionado ha recibido la comunicación que insertamos a continuación, del rectorado del colegio nacional de San Isidro:

"Señor rector del colegio nacional Mariano Moreno:

Siguiendo el ejemplo de su alta inspiración patriótica, invitando a sus alumnos a presenciar la salida del sol, el 25 de Mayo, en la plaza del Congreso, los alumnos de este establecimiento a invitación de su profesor de literatura, señor Ignacio Guibert Blank, resolvieron acompañar a sus compañeros en ese acto solemne y unir sus voces en una salutación de honda emoción en esa hora propicia.

Salúdale atentamente — (Firmado): Eduardo Comas, rector. — Ignacio Guibert Blank, secretario.

COLEGIO DE ABOGADOS

La comisión directiva del Colegio de Abogados de Buenos Aires, ha resuelto, en vista de estar terminada la instalación de su biblioteca en el nuevo local del 7.o piso de los tribunaes, celebrar el próximo aniversario patrio, inaugurándola públicamente el día viernes 23 del corriente, a las 5 p. m.

Con tal motivo se servirá una taza de té y han sido invitados al acto, miembros de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, abogados del foro y demás personas que han contribuído con donaciones de libros a la formación de la biblioteca.

EN EL INTERIOR

ROSARIO, mayo 20 — Durante el desfile ha realizarse el 24, distribuiránse esquelas patrióticas. Respecto a los demás festejos con que otras sociedades celebrarán el aniversario patrio, sus preparativos han terminado, esperándose tan sólo la víspera del 25 para desarrollar el programa. Del interior de la provincia llegan noticias sobre la forma cómo se conmemorará el veinticinco de mayo, por lo que se puede decir que la fiesta patria será festejada en toda provincia con inusitado entusiasmo.

BAHIA BLANCA, mayo 20 — Se ha organizado el siguiente programa de festejos a realizarse con motivo de las fiestas patrias: Día 23: conferencia cívica organizada por el Centro estudiantes secundarios en el hall de la intendencia. Día 24: canto del himno nacional por 5000 alumnos en la plaza Rivadavia; procesión cívica, la que partirá del Tiro Federal llegando a la plaza San Martín donde harán uso de la palabra varios oradores; gran baile social auspiciado por lo más distinguido de la localidad, realizándose en el salón de fiestas del palacio municipal. Día 25: Disparo de bombas a la salida del sol; reparto de víveres a los pobres; peregrinación al Parque de Mayo para allí depositar una corona de flores en la estatua del general San Martín; solemne Tedéum en la iglesia parroquial con asistencia de las altas autoridades; desfile del colegio Don Bosco por frente al palacio municipal; fuegos artificiales; cerrándose los festejos de tan glorioso día con una gran función de gala en el teatro Colón.

CORONEL VIDAL, mayo 20 — El intendente municipal de acuerdo con los concejales, ha organizado un programa de festejos en celebración del aniversario patrio. Se efectuará reparto de pan y carne a los pobres de la localidad. Se distribuirán bombones y chocolatines a los alumnos de las escuelas. Carreras de sortijas y diversos juegos con importantes premios. Iluminación del edificio municipal y la estatua de la Libertad. Salvas de bombas a la salida y puesta del sol. Una comisión de damas llevará a cabo una velada literario musical a beneficio de la Sociedad Protectora de Niños pobres de la escuela No. 1. Preside dicha comisión la señora Trinidad B. de Martyena.

QUILMES, mayo 20 — La Asociación padres de alumnos de la escuela normal de esta ciudad, prepara para el miércoles 21 un festival que se llevará a cabo en el salón teatro Cristóforo Colombo a las 8 y 30 p. m. El programa a desarrollarse es de lo más selecto y dado los preparativos, la fiesta promete un lucimiento extraordinario. Figuran entre los diversos números "Las aldeanitas" y "Hadas del ensueño" por alumnas de la escuela. El señor Adolfo Bazán disertará sobre la personalidad de Agustín Alvarez, además se pasarán interesantes cintas cinematográficas.

En todas las escuelas se preparan fiestas para celebrar la gloriosa efeméride del 25 de Mayo. La escuela normal tiene un nutrido programa a desarrollar.

El colegio San José también organizó una función teatral que se realizará el 24 a la tarde.

En la noche del 24 se realizará una manifestación patriótica organizada por una comisión municipal.

BRAGADO, mayo 20 — El intendente municipal Sr. Antonio Luchini ha dejado constituído el siguiente programa de festejos para celebrar dignamente la festividad patria. Día 23: velada cívica en el teatro Francés a beneficio de la escuela normal popular incorporada. Día 24: procesión cívica y discurso por el profesor Carlos R. Palastenga; composiciones alusivas por los alumnos del colegio nacional y discurso por José N. Blanes, rector del colegio nacional. Día 25: reparto de víveres a los pobres en la intendencia municipal; Tedéum y cinematógrafo al aire libre.

EN SAN ISIDRO

En la biblioteca popular de San Isidro darán esta noche una conferencia el señor Ignacio Guibert Blanc sobre "La mujer argentina, a través de la historia", y el doctor Tacalad, sobre "Tradición y patria".

Pro monumento al Dr. Leandro N. Alem

Estampillas con el retrato del doctor Alem a $ 0.05 cts. cada una, se venden en las agencias de lotería de la capital.

Villavicencio
de las sierras de Villavicencio (Mendoza)

"VILLAVICENCIO", es el nombre que usted debe tener presente al pedir agua mineral natural

SUS CUALIDADES SON NATURALES

Radioactiva - alcalina - lítica - antiúrica y estomacal

Escritorio y Depósito

Santa Fé 1234 Buenos Aires

UNION TELEFONICA 5244, JUNCAL

DE LA PLATA

PROYECTO DEL SEÑOR MARTINEZ SOSA

El diputado señor Martínez Sosa entregó ayer a la secretaría de la cámara, un proyecto de ley por el que se declara obligatoria en las escuelas particulares la enseñanza de la historia, instrucción cívica e idioma nacional, sin que ello importe restricción alguna a la enseñanza de otros idiomas.

Por el referido proyecto se establece la necesidad de poseer carta de ciudadanía para desempeñar puestos docentes o administrativos en los establecimientos dependientes de la dirección general de escuelas.

También establece el proyecto, que en todos los establecimientos de enseñanza, oficiales o particulares, deben dictarse semanalmente clases especiales de historia e instrucción cívica, a las que concurrirán todos los alumnos de cada establecimiento.

En el referido proyecto, además, se establece:

"En las poblaciones donde funcione más de una escuela oficial, se dará, además, mensualmente, una conferencia sobre temas de instrucción cívica e historia argentina, a la que concurrirán todos los alumnos de las escuelas oficiales y particulares que funcionen en el mismo punto.

Los consejos escolares de los respectivos distritos tendrán a su cargo la organización de esas conferencias, que podrán efectuarse en locales especiales y en dos o más turnos. Los temas para las conferencias serán remitidos por la dirección general de escuelas con veinte días de anticipación por lo menos, designando al mismo tiempo para cada distrito el personal que corresponda, por orden riguroso de turno.

En todas las escuelas oficiales y particulares de la provincia se izará diariamente la bandera nacional al empezar las clases, previas oportunas palabras de los directores en presencia de los alumnos en formación. Al terminar las clases será arriada la bandera, debiendo desfilar los alumnos por su frente entonando un canto patriótico. La dirección de escuelas reglamentará esas ceremonias.

El poder ejecutivo proveerá por intermedio de la dirección de escuelas, cada vez que sea necesario, de banderas nacionales para todas las escuelas oficiales, cargando su importe a rentas generales con imputación a esta ley.

Los maestros de cualquier categoría de las escuelas oficiales que no dieran cumplimiento a las disposiciones de la presente ley, o en cualquier forma exteriorizaran en las escuelas ideas contrarias al sentimiento nacional, serán suspendidos por la primera vez durante un mes sin goce de sueldo y exonerados en caso de reincidencia, con prohibición absoluta de ocupar puestos en la educación pública. Los directores de las escuelas particulares en que no se diere cumplimiento a las disposiciones de esta ley, o en las que cualquier miembro de su personal docente exteriorizara asimismo en la escuela ideas contrarias al sentimiento nacional, sufrirán por la primera vez una multa de trescientos pesos con destino al fondo de educación, no pudiendo seguir funcionando el establecimiento mientras no sea satisfecha, y en caso de reincidencia, será clausurada la escuela con prohibición de tener las mismas personas ninguna otra análoga bajo su dirección dentro del territorio de la provincia.

Para todos los casos establecidos en el artículo anterior, la dirección general de escuelas mandará levantar una información sumaria dictando la resolución que corresponda dentro del plazo de treinta días, de la cual podrán apelar los interesados en única instancia ante el consejo general de educación, dentro de los diez días de la notificación; debiendo hacerse efectivas las penas inmediatamente de haber pasado aquéllas en autoridad de cosa juzgada. Además de la inspección general de escuelas, tendrán a su cargo los consejos escolares velar por el cumplimiento de esta ley, tanto en las escuelas oficiales como particulares, y tendrán asimismo la obligación de denunciar cada infracción a la dirección general.

Si por cualquier circunstancia los consejos escolares no pudieran dar cumplimiento a las obligaciones que le conciernen de acuerdo con el artículo 5o., la dirección de escuelas tomará las medidas necesarias a fin de reemplazar aquella cooperación.

El poder ejecutivo prestará el auxilio de la fuerza pública en caso necesario para la clausura de escuelas particulares, en los casos del artículo 8o., a solicitud de la dirección general de escuelas, quien deberá elevar, junto con el pedido, copia testimonial de las resoluciones recaídas."

CAMARA DE DIPUTADOS

La cámara de diputados deberá reunirse mañana para ocuparse principalmente de los sucesos ocurridos el viernes pasado.

En esta sesión el diputado señor Baliño presentará un proyecto de interpelación relacionado con la actuación de la policía en el conflicto agrario y las razones que ella tiene para proceder a la detención y persecución de los sindicados como elementos ácratas.

CLUB DE REGATAS

En la asamblea de renovación de las autoridades que celebró anoche esta institución, fué electo por unanimidad presidente honorario el doctor Manuel F. Escobar.

La comisión directiva quedó reorganizada en la siguiente forma:

Presidente, doctor Enrique E. Rivarola, por 113 votos; vicepresidente, doctor Teófilo Arturo Gomila; vocales: doctor Alejandro M. Oyuela, doctor Antonio Igartúa, Ricardo Napp, Arnaldo J. Cóccaro, ingeniero Vicente Arca, Julio Alonso Gómez, Pablo Fablet, Ignacio J. Bernasconi; suplentes: Domingo M. Malagamba, Enrique L. Conconi, Arturo Larrain, ingeniero Juan Urrutia; comisión revisora de cuentas: Gaspar Marquetti, Carlos M. Lombardo y Juan Machado.

TEATROS Y CINES

La compañía de Antonio Podestá, que con tan buen éxito actúa en el teatro Olimpo, pondrá en escena esta noche "Una noche de garufa", "La víbora de la cruz" y "El loco de la torre".

—En el cine París se pasará esta noche la película "Problema de mujer", de la que es protagonista Clara Kimbal Young, realizando una labor muy importante, y además otras películas nuevas.

La municipalidad de La Plata

Dictamen del procurador de la corte

Ordena la entrega de la municipalidad al intendente electo

Nuestro corresponsal en La Plata nos comunica que ayer tarde el procurador general de la corte, doctor Washington Ocampo, se expidió en la demanda iniciada por el señor Santiago Storni, en su carácter de intendente electo de la capital de la provincia, contra el poder ejecutivo provincial, al desconocer la ley orgánica de la municipalidad.

Opina el procurador de la corte que el poder ejecutivo ha obrado mal al negarse a hacer entrega de la municipalidad al intendente legítimamente electo, abrogándose atribuciones que le niegan la constitución y las leyes en vigencia.

"La única atribución — dice el dictamen — que la carta fundamental confiere al poder ejecutivo dentro del régimen municipal, es la de intervenir en los casos de acefalía (artículo 211), con el único objeto de convocar inmediatamente a elecciones; sin que este precepto pueda ser interpretado en el sentido que confiere también facultad para mantener la acefalía, desconociendo la municipalidad surgida del acto electoral realizado en virtud de su convocatoria.

"No existiendo, pues, precepto constitucional expreso que autorice al poder ejecutivo a desconocer la constitución de las municipalidades, es obvio concluir que ha carecido de facultades para hacerlo, máxime cuando el artículo 37 de la constitución prohibe a los poderes públicos atribuir al poder ejecutivo otras facultades que las que expresamente le están acordadas por ella; prohibición que, como lo ha dicho alguna vez V. E., tiene su comentario en la historia de las facultades extraordinarias; y nace del principio inconcuso aceptado en derecho constitucional por el cual se establece "que las verdaderas barreras reales para evitar los avances de los poderes públicos sólo pueden apoyarse en el contralor recíproco de esos poderes entre sí".

Termina el procurador general manifestando que la suprema corte debe resolver el presente conflicto en el sentido que lo deja indicado disponiendo la entrega de la municipalidad al intendente municipal, ingeniero don Santiago J. Storni.

Un manifiesto

La Federación Universitaria al pueblo

CON MOTIVO DE LOS ULTIMOS ACONTECIMIENTOS

Un documento patriótico

En vista de los acontecimientos últimos, la Federación Universitaria se ha creído en el deber de lanzar un manifiesto al pueblo de la república. Ese documento, que es importante, pues refleja la opinión de gran parte de nuestra juventud, se halla dentro de la corriente de ideas defendida por nuestro diario.

El manifiesto dice así:

"Los acontecimientos sociales que son del dominio público obligan a la Federación Universitaria de Buenos Aires a expresar su pensamiento sobre los asuntos que se debaten actualmente en el seno de la sociedad argentina.

Nuestra prescindencia sistemática en todo asunto de índole política, nuestra falta de intereses creados en el orden económico y la tranquilidad de espíritu con que siempre hemos contemplado los problemas que afectan a la vida nacional nos ponen en condiciones de decir una palabra serena frente al caos de prejuicios sociales, banderías antagónicas y clases en pugna, que amenazan con el derrumbe de nuestros más fundamentales progresos colectivos.

Deliberadamente hemos guardado silencio hasta ahora, porque queríamos que esta palabra fuera el fruto del estudio y la reflexión, y al decirla sin ambajes, tras largas deliberaciones, no nos guía el propósito de definir un criterio en cuya adopción puede estar el secreto de las anheladas soluciones, sino el de orientar esta compulsa de valores sociales que ha comenzado a hacerse por un camino exento de errores, de pasiones y de enconos.

Negar la urgencia de rever los fundamentos de la sociedad, como se ha dicho por ahí, es no tener el sentido de las cosas presentes. La sociedad, como todo hecho sujeto a la ley de la evolución, debe revisar de tiempo en tiempo sus postulados, y en lo que respecta a nosotros, las últimas cuestiones obreras han agravado la necesidad ya impostergable de esa revisión. En presencia, pues, de una situación de hecho que lo mismo puede conducirnos, como pueblo, a la felicidad que a la bancarrota, sólo nos queda encauzar ese movimiento dentro de sus verdaderas vías, darle un contenido ético, inspirarlo en la justicia y metodizarlo en el orden para evitar las tristes consecuencias de una improvisación bajo el apremio de las circunstancias.

Falta al movimiento actual un alto y sereno espíritu ordenador, y su consecuencia más inmediata es la falsa visión con que algunos hombres, de buena fe sin duda, contemplan los problemas del proletariado, confundiendo las cuestiones obreras, eco irremediable de la quebrantada economía universal, con el sentimiento patriótico que nosotros somos los primeros en proclamar como uno de los más fundamentales de espíritu humano.

La Federación Universitaria de Buenos Aires, hacía un llamado a la cordura argentina advirtiéndole que el debatir las relaciones entre el capital y el trabajo o discutir los derechos de obreros y patrones no significa de ningún modo arriesgar el sentimiento de la patria ni desconocer los fundamentos de la nacionalidad, que a la sombra de los bien intencionados que reclaman una sociedad de más justicia y un poco más de pan para sus hogares miserables, pongan su nota ingrata algunos espíritus maleantes de ideas enfermizas, no autoriza bajo ningún concepto desoír sus clamores y menos a incitar a la represiones violentas. También a la sombra del sentimiento patriótico y pretextando sus nobles ideales medra el egoísmo y la política sórdida cobija sus intereses creados.

Urge pues desvincular estos problemas que si alguna relación tienen en sus últimos términos, no es por cierto en desmedro de la patria ni en peligro de sus instituciones, y la Federación de estudiantes universitarios de Buenos Aires, cuyo sentimiento de argentinidad no puede discutirse, siquiera teóricamente, entiende cumplir con un deber de patriotismo al declarar que simpatiza con todo movimiento que, inspirado en el orden y la justicia, tienda a resolver las cuestiones sociales del país.

La proximidad de las fiestas mayas, con el recuerdo que esa fecha aviva en el corazón argentino, ha producido—como era lógico que sucediera — una exaltación del sentimiento de la patria. La Federación Universitaria contempla con júbilo este renacer del alma nacional y no sólo se adhiere a los actos patrióticos que auspicia el gobierno de la nación sino que aplaude y apoya incondicionalmente la política nacionalista formulada en uno de los últimos decretos del P. E., pero recuerda otra vez al pueblo argentino la necesidad de no confundir este sentimiento de la patria con la inevitable revisión social a que asistimos, que en nada afecta los valores espirituales argentinos.

"Traer la cuestión del nacionalismo a las incidencias del capital y el trabajo, a la lucha de clases sociales, al derrumbe de convenciones seculares, es desvirtuar la esencia de ese mismo sentimiento. A su amparo se están constituyendo asociaciones patrióticas que van aún más lejos: no sólo se jactan de monopolizar un sentimiento que a todos los argentinos nos honra llevar muy hondo dentro de nuestros corazones, sino que a manera de paladín, los ostenta para adjudicarse derechos inauditos".

Así es como hemos visto ante la indiferencia pública catalogarse los habitantes del país, según sus opiniones, clasificárseles según sus ideas y hasta levantarse verdaderos padrones donde se establecen las condiciones militares y los recursos de vialidad de argentinos y extranjeros. Así es como hemos leído carteles llenos de amenazas para gentes que si bien es indigna de respeto y generosidad, tienen el derecho, jamás violado en setenta años de organización nacional, de ser juzgada por autoridad competente.

Y todos estos actos, consumados con buena fe sin duda, pero, violatorios de la letra y del espíritu de nuestra constitución, repugnan a nuestro espíritu democrático, que concibe contra los tiranos y los violentos, todos los derechos, según la frase de un argentino ilustre menos el de imitarlos.

"Nadie tiene derecho de organizarse militarmente dentro del territorio de la república, bajo ningún pretexto, así sea el de la defensa nacional. Si algún peligro existe—externo o interno—que por felicidad creemos ilusorio, puesto que no pueden constituirlo en un pueblo que ya tiene su conciencia colectiva, la presencia de unos cuantos desorbitados, al gobierno de la nación le corresponde la defensa armada del país. Sóbranle recursos al Estado para hacer esa defensa si efectivamente el peligro existe, y para secundarlo, si le faltaren, está todo el pueblo de la nación.

"Las asociaciones particulares con organización militar, no son precisamente las instituciones propias de las democracias, puesto que ellas comienzan por ser un peligro para el Estado, y al comprobar con dolor que hombres bien inspirados son sus dirigentes, complácenos que en ellas no figuren—con raras excepciones—las frandes personalidades argentinas."

La federación universitaria de Buenos Aires ama y respeta al ejército y a la marina de guerra nacionales, porque sabe que ellos son los legítimos defensores de la dignidad argentina. Los ama y respeta porque cientos de sus hombres tienen la honra de haber prestado servicios bajo banderas, porque miles prestarán mañana, pero se permite recordar a esos militares de alta graduación que bajo los auspicios de sociedades particulares y por iniciativa privada se inmiscuyen en cuestiones sociales que están al margen de su misión, que ni esa es la tradición gloriosa del ejército y la armada argentinas, ni es ese el objeto de las instituciones armadas en los regímenes republicanos.

A ellos les está confiada la educación de los miles de ciudadanos que todos los años mandan a los cuarteles los hogares de la patria, a ellos la defensa nacional, a ellos la estabilidad del orden y la seguridad del Estado, pero no por iniciativa de sus jefes en las plazas públicas, sino bajo los auspicios del gobierno agente responsable de sus actos.

Y la Formular la Federación Universitaria de Buenos Aires, su voto sincero porque este año renovemos para los de la patria el homenaje de amor que se merecen, con más júbilo que nunca, con la fe en la grandeza nacional que ellos tuvieron, recuerda al pueblo de la nación, que la patria hemos de hacerla grande y fuerte como nosotros la soñamos y nuestros abuelos la quisieron, en el trabajo doloroso, con la virtud austera y bajo los auspicios de la paz y la libertad que simbolizan nuestros colores nacionales y que canta hasta tres veces la marcha triunfal de los argentinos".

CRONICA SOCIAL

El ministro de relaciones exteriores, doctor Horacio J. Pueyrredón, y señora Julieta Meyans de Pueyrredón, ofrecerán el 2 de junio próximo una recepción en honor del cuerpo diplomático.

Durante la temporada de invierno, estas reuniones se repetirán el primero y tercer lunes de cada mes.

* * *

La señorita Teresa Guerrico en vísperas de su boda recibirá el 29 del corriente a sus amigas.

* * *

Ha despertado gran interés en nuestros elevados círculos sociales el festival que bajo los auspicios de la sociedad "Taller de la pequeña obrera", cuya comisión preside la señorita Mercedes de Alvear se realizará mañana en el Select.

La demanda de palcos hecha hasta ahora es considerable, lo que unido a los altos fines que persigue esta institución, es la mejor garantía de su éxito.

La comisión nos pide hagamos saber que sólo quedan algunas plateas disponibles y como las localidades no se reparten, las personas que aun no las hayan hecho reservar, pueden dirigirse a la calle Tucumán 512 o por teléfono al número 3458 Avenida.

Entre las personas que han reservado plateas, figuran las señoritas:

Beatriz Gallardo, Raquel y María Isabel Ayerza, Elena Gramajo, Marta y Delia Obejero, Sara Sofía Cranwell, Marta y Carmen Sauze, Mariana Vivot, Elena Aguirre Lynch, Carmen Carballido; Rosa y Sara Cranwell Ocampo, Angela Bidau, Laura y María Luisa Salas, Susana y Lola Larguía, Julia Bullrich Ocampo, Carmen Herrera Vegas, Sara Güiraldes, Adriana Harilaos, Angélica Gómez Molina, Eloísa y Mercedes Jacobé, Clara Bullrich, Lola Güiraldes, Carmen Hunter, María Elena Fauvety, María Teresa y María Elena Pontaut, María Carmen y María Josefa Madariaga Anchorena, Josefina y Esther Cantilo Achával, Elisa y Augusta Pico Estrada, Natalia y Amelia Montes de Oca, María Luisa Herrera Vegas, Adelaida y Orosia Ayerza, Mercedes Isabel y Dolores Elortondo, María Justa Pueyrredón, Delia y María Leonor Bosch Gramajo, Carolina Cárcano, Marcela Torres Duggan, Valentina Sáenz Valiente, Mercedes Ortiz Basualdo, Elisa Harilaos, María Luisa Constanzó, Marta Leloir, Carmen Rodríguez Larreta, Adela Peña.

* * *

La enfermedad que hace tiempo aquejaba a la señora María Arrotea de Pérez del Cerro hizo crisis ayer, determinando su deceso.

La desaparición de esta dignísima dama que formó un hogar donde la virtud fué un culto, afecta a conocidas familias de nuestra sociedad, entre ellas a las de Marcó del Pont, Arrotea, Muñoz, Castro, Jurado, de la Cárcova, etc.

Previa misa de cuerpo presente en el Pilar se inhumarán sus restos en el cementerio del Norte mañana a las 11 a. m., ceremonia que dará lugar a una verdadera manifestación de duelo.

* * *

En casa de la novia y presenciado solamente por las relaciones más íntimas de los contrayentes, se realizará el 16 de agosto próximo, el enlace de la señorita Graziela Bilbao Achával con el señor Alvaro R. Menéndez.

Apadrinarán la boda la señora Angela O. L. de Menéndez y el señor Manuel Bilbao.

* * *

Como lo habíamos previsto, alcanzó un éxito muy lucido la fiesta realizada anoche en el Palace Theatre, a beneficio del Asilo Santa María y del hospital de San Isidro.

La sala se hallaba totalmente llena y vimos, entre otras, a las señoritas:

María Martel, Sara Robirosa, Carmen y Josefina Madariaga, Susana Blaquier, Luisa Cantilo, Inés Anchorena, Celia Cano, Emilia Agote, Adelaida y Orosia Ayerza, Elvira Jacobé, Marta Leloir, María Ester López Saubidet, Mercedes Bosch, María, Susana y Mercedes de Bary, María Luisa Constanzó, Clemencia y Adela Tomkinson Ugarte, Estela Saubidet, Angela y Enriqueta Bidau Lastra, Inés y María Ignacia Romero Beazley, Adriana Harilaos, Georgina Molina, María Teresa Gerosa Cazón, Magdalena Bosch Marín, Mercedes Ocampo Paz, Adela Peña, María Luisa Salas Martínez, Mercedes Christophersen, Sara y Rosa Cranwell Ocampo, Clara Bullrich, Celia y Julieta Luro, Elvira y Carmen Marcó del Pont, Mercedes Dupont Gramajo, Isabel Pearson Quintana, María Ignacia Moreno Hueyo, Emilia Senillosa, Beatriz Gallardo, María Elena Jiménez Cilley, Arminda y Magdalena Serantes Saavedra, María Elena Sánchez, Justa Campos Urquiza, Clotilde Fernández Moulán, María Adolfina Oliveres Sundblad, Sara Bustamante Pestaña, Alcira y Rosa García Mérou, Adela Lynch Grondona, Celina Piñero Pearson, Haydée y María Cristina Campos Urquiza, Albertina, Herminia y Rosa Mayol Woodgate, Amelia Balbín.

* * *

El ministro de Cuba y su señora Ana M. Cadrana de de la Vega y Calderón ofrecerán el 28 del corriente una comida en obsequio del ministro de relaciones exteriores y su señora Julieta Meyans de Pueyrredón.

* * *

Se encuentra enfermo, el secretario del ministro de instrucción pública, doctor Abelardo Córdoba, quién se ve con este motivo, muy visitado.

* * *

El señor Carlos A. Van Gelderen ha pedido la mano de la señorita Lily Laplane.

La boda se realizará a principios del año próximo, y dadas las extensas vinculaciones de los contrayentes, dará margen a una ceremonia nupcial de vastas proporciones.

* * *

Ha quedado formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Sara Beláustegui, con el señor Celestino Comaleras.

Los novios han recibido con este motivo, sinceras felicitaciones.

* * *

El ministro de Bélgica en Chile, señor Héctor Charmanne y su señora Juana Le Bon de Charmanne, se embarcaron hoy para Europa.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita Cora Medici, con el señor Raúl Martínez Carranza.

* * *

Se realizan esta tarde en el cementerio del Oeste las exequias de la señora Sara García Latorre de Kelly, cuyo fallecimiento ha sido tan deplorado en el vasto núcleo de sus relaciones.

* * *

El centro Diapasón dará mañana la audición acostumbrada, la que promete verse muy concurrida.

El interesante programa cuenta con el concurso de Mme. Ninon Vallin Pardo y la señora Amelia Cocq Weingand.

* * *

En las canchas del Buenos Aires Lawn Tennis Club, se jugarán mañana dos interesantes partidos, interviniendo en el primero la señora y señorita Mackenzie contra señoritas J. y B. Anderson (campeonato); señorita Amalia Obarrio contra señorita Julitta Ezcurra (campeonato); señorita A. M. Dónovan, contra señorita L. Capdepont; señoras Drabble y Agar contra señoritas Molinari y Escalada; G. Keen contra W. Russell (campeonato).

A las 2.15 p. m.. — Señoritas M. T. Obarrio y N. C. Goñi contra señoritas Amalia Obarrio y Julieta Ezcurra (campeonato); señoritas J. Dumas y E. Schindler contra señoritas M. T. Dumas y C. N. Mackenzie; señoritas F. Feilberg y E. Capdepont contra señorita Mackenzie y señorita Suer Anderson; E. Obarrio contra G. Frich (campeonato).

* * *

La señorita María Estefanía Da-Rocha, ha formalizado su compromiso matrimonial con el doctor Mario García Reynoso.

La boda se realizará a fines de año y dará márgen a una fiesta nupcial de lucidos contornos.

* * *

Los sentimientos de pesar evidenciados al difundirse la noticia del deceso del ingeniero Pedro J. Benoit, se renovaron de una manera significativa en el funeral que por el eterno descanso de su alma se celebró esta mañana en la iglesia de la Piedad.

A la triste ceremonia asistió lo más selecto de nuestra sociedad, que deploró tan hondamente la sensible pérdida de un leal compañero y de un espíritu caballeresco y recto.

* * *

Los salones de la biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres serán mañana centro de una interesante reunión, con motivo de iniciarse el curso especial de Conversaciones y Lecturas literarias", a cargo del distinguido profesor señor Roberto Dupuy de Lome.

Como se sabe, se ha abierto un abono a seis lecciones que valdrá 10 pesos y la entrada a cada lección costará 3 pesos.

Las señoritas Lía Bizzozero, Berta Singermann, Sarah Ligia Olivari y Lila Esther Lascano, alumnas de los cursos de declamación recitarán, en trajes de carácter, composiciones de los siglos XV, XVI, XVII y XVIII respectivamente.

La clase será a las 5 en punto.

* * *

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del doctor Carlos Octavio Bunge, se rezarán misas en la basílica de la Merced, el jueves próximo, de 8 a 10.30 de la mañana, ceremonia que asumirá las proporciones de una significativa demostración de duelo.

* * *

En Pergamino se ha concertado el enlace de la señorita Dalma Frediani Sáenz con el señor Juan Manuel Cavas.

* * *

El señor Julio César Urien, será obsequiado el viernes próximo con un banquete en el Club Español, con motivo de su elección para diputado a la legislatura de Buenos Aires.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Enriqueta Escudero, con el señor Hernan Barbat.

* * *

En memoria de la señora Aurolinda Aguiar de Mackintosh, cuyo fallecimiento acaecido recientemente fué sinceramente lamentado, se celebrará pasado mañana a las 10 a. m. un funeral en la iglesia de San Pedro G. Telmo.

* * *

De Mar del Pata:

La comisión que preside el doctor Arturo Lucero Rojas, encargada de los prepartivos para el baile que en conmemoración de la fecha patria se realizará el sábado próximo en los salones del Club Pueyrredón, trabaja activamente a fin de asegurar el más brillante éxito.

Por el entusiasmo despertado y por el gran número de invitaciones repartidas puede asegurarse que será ese baile uno de los más lucidos dados por el Club Pueyrredón.

—En conmemoración del 25 de mayo se verificará en el teatro Odeón un festival artístico, en el que tomarán parte algunos elementos de la compañía Cavalli Bordeaux, como así también aventajados alumnos del conservatorio Santa Cecilia.

Dada la forma en que se desarrollará la fiesta, cuyo programa será completado con diversas atracciones, resultará muy lucida.

* * *

Como está anunciado, la comisión directiva del Club Progreso ofrecerá el viernes próximo de 5 a 8 una recepción en obsequio de las familias de los socios, conmemorando el aniversario patrio.

Amenizarán la fiesta dos orquestas convenientemente instaladas y ha sido especialmente invitado el cuerpo diplomático acreditado ante nuestro gobierno.

Se han nombrado dos comisiones, una para hacer los honores al cuerpo diplomático, y otra para atender a las familias de los socios.

La primera la forman los señores:

Gabriel Martínez Campos, ministro argentino en Rusia, vicealmirante Juan Pablo Sáenz Valiente, ingeniero Federico Gómez Molina, doctor Belisario Montero, señor Mariano Unzué, doctor Eduardo Labougle, doctor Ricardo Cernadas y señor Uladislao Padilla.

Forman la segunda, los señores:

Doctor Horacio P. Areco, José A. Malaver, Antonio S. Crouzel, doctor Manuel F. Pascual, Jorge A. Kuirt, Watson E. Wallace, capitán de navío Angel J. Elías, Juan José Lanusse, José Cesario, doctor Manuel Vidal Molina y Marcelo Escalada.

* * *

En la iglesia de Santa Lucía se rezarán misas a las 10 a. m., por el eterno descanso del alma de la señora Elena A. de Domínguez, cuyo allecimiento acaecido el año pasado, ha repercutido tan dolorosamente en el núcleo de sus relaciones.

* * *

En la mayor intimidad fué bendecido ayer en la iglesia de San Nicolás de Bari, el casamiento de la señorita Lola del Campo, con el ingeniero Joaquín Pérez de Pablo.

Bendijo la unión, el R. P. Jesús Domínguez, siendo padrinos la señora Alda Patrier de Lalanne y el señor Carlos Basso.

En el casamiento civil actuaron como testigos, los señores S. Patrier Lalanne y el señor J. López Pardo.

Después de la ceremonia religiosa, en uno de los salones del Club del Progreso, se bebió una copa de champagne por la felicidad de los contrayentes.

* * *

Previa misa de cuerpo presente en el Pilar, fueron inhumados esta mañana en el cementerio del Norte los restos del señor Teófilo Canaveri, evidenciándose elocuentemente el justo aprecio de que gozaba el extinto en el extenso círculo de sus relaciones.

* * *

El 23 del corriente, tendrá lugar en casa de la novia, y dentro de la mayor intimidad, el enlace de la señorita Mercedes Luisa Boutet, con el señor don Carlos Z. Languasco, actuando como padrinos de la ceremonia que bendecirá el R. P. doctor Juan Valverde, la señora Estela B. de Fernández y el doctor Roque R. Languasco.

Actuarán como testigos, en el acto civil, por parte de la novia, el teniente coronel Nicolás N. Fernández y el doctor José María Zavalla y del novio el doctor Antonio L. González y el doctor Rosendo E. Michans.

* * *

Se ha formalizado el compromiso de la señorita Lola E. Repetto Bergalli con el señor Amadeo J. Busso.

* * *

Será consagrado mañana en casa de la novia el enlace de la señorita Teresa Passalacqua con el señor Alfredo Zanni. Serán padrinos la señora María C. de Passalacqua y el señor Arturo Zanni.

En la ceremonia civil actuarán como testigos por parte de la novia, el señor Miguel Passalacqua, y por parte del novio, el señor Enrique Zanni.

* * *

Hoy será consagrado en la iglesia de San Miguel el enlace de la señorita Catalina Barrera Ortiz, con el señor Leopoldo Mena.

Actuarán como padrinos la señora Irene Benítez de Mena, madre del novio, el señor Arturo Barrera Ortiz, hermano de la novia.

Acompañarán a los novios y padrinos al entrar al templo, las siguientes parejas:

Ana María Mena con Lucas Roig, María Teresa Barrera Ortiz con el capitán Manuel Benítez; Sara Angélica Romero con Belisario Arauz, Esther Dasso con Augusto Mena, Laura Mena con José María Seguí; Ernestina Lemos con Raúl Mena, y María Eloísa Carbajal con Enrique San Pedro.

Del acto civil fueron testigos, por parte de la novia, los señores Belisario Arauz y Enrique San Pedro, y por el novio, los señores capitán Manuel Benítez y el doctor Augusto Mena.

Los desposados partirán para el Paraná.

* * *

Esta noche se efectuará en el restaurant "Florida" (Pasaje Güemes), el banquete que un núcleo de amigos ofrece al señor Homero S. Casale, con motivo de su enlace.

Subscriben las invitaciones los siguientes señores:

Adolfo M. Salabert Varela, José Manuel Maceira, Amílcar J. Bravo, Julio Otaegui, Antonio Gutiérrez Urquijo, Manuel San Miguel, Aníbal Bravo, Orlando Bravo, Carlos Salabert, Emilio Barón Baget, Alfredo L. Murchio, José Haedo, Guillermo Gutiérrez Urquijo, Lorenzo Bravo Deheza, Amílcar Pucio, Alejandro Barontini, Emilio Mártire, Carlos Carballo, Héctor F. Agote, Armando Maida, Constantino Díaz, Alejandro Bruni (hijo), Alfredo Bruni, Enrique Ghezzi Pirovano, Inocencio Lombardo, Alberto Lancelotti Costa, etc.

* * *

En vías de un completo restablecimiento, la señora Julieta Meyans de Pueyrredón.

—Enferma la señora María Constanza Bunge Guerrico de Zavalía.

—En vías de un completo restablecimiento la señora Florencia Lagos de Zavalía.

—Enferma la señora María Salomé Freyre de Iriondo.

—Mejor la señora Silveira Casares de Isla.

—Enferma la señora María Luisa Torres Agüero de Idoyaga Molina.

—Continúa bien la señora Adela Velar de Irigoyen de Martínez.

—Mejor el señor Raúl Sackmann.

—Enferma la señorita Leonor de Guerrico.

—Continúa siendo delicado el estado de la señora Paz Sánchez de Sánchez.

—Guarda cama la señora Nora Cabral Hunter de Marcó del Pont.

* * *

El 22 del corriente a las 5.30 de la tarde, se realizará en casa de la novia y en la mayor intimidad, el enlace de la señorita Aída R. Bruni con el señor Homero S. Casale.

Serán testigos en el acto civil, por parte de la novia, el señor Alejandro Bruni (hijo) y por la del novio, el señor Horacio J. Casale.

En la ceremonia religiosa serán padrinos la señora Asunción Gil de Casale y el señor Alejandro Bruni.

* * *

Han llegado:

De San Juan el señor Héctor Godoy y familia.

—De Pergamino el señor Raúl Ocampo y señora.

—Del mismo punto las señoras Celestina Haitze de Haitze y Julia Olmos de Costa Palma y sus hijas Ada y Sara, el señor Jerónimo Costa Palma y su señora Ida López Camelo y la señorita Magdalena Furst Zapiola.

—De Montevideo el doctor Manuel Augusto Zavaleta y señora.

—De Cacheuta el señor Ricardo Almanza y su señora Julia Benítez.

—De Bahía Blanca el doctor Juan Antonio Argerich y señora.

—De Córdoba la señora Mercedes Ledesma de García.

—De Córdoba el señor Máximo Landívar y su señora Victoria Aguirre.

—De Tandil el ingeniero Luis Valiente Noailles, su señora Walma Sommer y sus hijos.

* * *

Han partido:

Para Córdoba el doctor Mariano Demaría (hijo).

—Para Santa Fe el señor Rafael Fernández Blanco.

—Para Torrecita el señor Alberto Sastre.

—Para San Luis el señor Víctor Veyga y su hija Adela.

—Para Colón el señor Norberto Quirno.

—Para Corrientes el señor Miguel Gondra y familia.

—Para Newton el doctor César Tezanos Pinto y su señora María Cristina Méndez.

—Para Córdoba el señor Carlos N. Allende.

—Para San Pedro el señor Santiago O'Farrell.

—Para Santa Fe el general Rafael de Oliveira Cézar.

ARTE - TEATROS - LETRAS

EN LA OPERA

Esta noche se realiza el último espectáculo extraordinario en este teatro. Se ha tomado esta determinación por haberse terminado la huelga y reanudarse entre el jueves y el viernes todas las temporadas.

Hoy se desarrollará el siguiente programa: en vermouth y segunda de la noche "Los disfrazados", de Pacheco; en primera "El rincón de los caranchos" y en última "Los dientes del perro".

OPERETA

Fué bien recibida anoche en el Marconi "La duchessa del bal Tabarin", del maestro Lombardo. Hicieron las principales figuras de la compañía "La Giovanissima" una interpretación muy ajustada, y la obra fué puesta en escena con esmero. Ambas cosas contribuyeron por igual al éxito, que asegura su permanencia en el cartel por un buen número de noches.

La temporada del Nuevo

El viernes reabre sus puertas este teatro. Se había dicho que Orfilia Rico volvía con Parravicini pero la noticia no ha tenido confirmación. La Rico seguirá pues, como cabeza de compañía del Nuevo, que se reabre con otra orientación. Se cultivará en

VICTORIA
:: Compañía española :: de alta comedia
ANTONIA PLANA
Hoy, a las 9 p. m.:
EL HIJO DEL COMODORO
Platea con entrada $ 2.50

dicha sala la comedia reidera. Pablo Bodestá, amigablemente y casi puede decirse con el propósito firme de retirarse temporalmente de las actividades teatrales, se ha separado de ese elenco.

Como primera actriz figurará Silvia Parodi, interesante elemento que puede desempeñarse correctamente.

A más del elenco anterior seguirán Arellano, Fernández, Bastardi, la Vargas y la Arneodo a más de otras figuras secundarias.

La dirección artística seguirá a cargo de Sánchez Gardel.

Creemos que este elenco, orientado como estará para las obras esencialmente cómicas, podrá desarrollar una provechosa temporada.

Lírica popular

Mañana miércoles hace su presentación en el Politeama la lírica que dirige el maestro Padovani. Se cantará "Il trovatore" de Verdi, con las sopranos Elvira Galeazzi (protagonista) y Rina Agozzino, el tenor Bergamaschu y el barítono Izal.

Silvia Parodi

Esta actriz, que en las combinaciones del año había quedado excluída, lamentablemente, se reintegra a la actividad teatral.

La empresa del Nuevo la ha contratado y hace su presentación el viernes con el debut de la compañía.

Es silvia Parodi, una dama joven, interesante e inteligente, dos buenas condiciones que la señalan como un elemento eficaz dentro de nuestra escena, donde es necesario ir formando primeras actrices, pues hay abundancia de compañías y escasez de figuras femeninas de prestigio.

La Parodi es de lo más destacado de las figuras femeninas que en el teatro nacional aspiran al puesto de primeras actrices.

Posee aparte de su figura interesante un buen temperamento dramático y muchos deseos de mejorar. Creemos que en el elenco a que se incorpora, su presencia será bien recibida y que servirá para consagrarla

ARGENTINO
::Compañía argentina::
LORENZO PARRAVICINI
HOY, A LAS 9 P. M.:
EL ABANICO
EL ILUSTRE DESCONOCIDO
Platea con entrada 2.50

definitivamente como una excelente actriz de comedia, después de su afortunado aprendizaje en las últimas temporadas con Parravicini.

A MONTEVIDEO

Solucionado el conflicto teatral, mañana parte rumbo a Montevideo la compañía Podestá-Ballerini, que tiene anunciada una temporada allí.

TEATRO NACIONAL

Reabrió anoche sus puertas el Argentino con sala llena.

La reaparición de Parravicini en su escenario habitual había despertado interés. La obra en cartel "El ilustre desconocido" fué aplaudida entusiastamente, lo cual parece asegurarle larga permanencia en el cartel.

No hubo ninguna variación en el reparto anterior. Las tres figuras dudosas la Mancini, la Ghío y Blanco, se presentaron oportunamente e interpretaron sus respectivos roles.

TEATRO ESPAÑOL

Como estaba anunciado anoche la compañía Membrives-Juárez puso en escena en el San Martín por primera vez en la temporada la obra de Sardou "La corte de Napoleón" ("Madame Sans Gene"), que nuestro público conoce al través de diversas e interesantes interpretaciones de compañías francesas e italianas.

Cabe decir simplemente que sus intérpretes han estado muy eficaces. Las situaciones dramáticas concebidas por el genio de Sardou, dieron oportunidad a la primera actriz señora Adamuz, para poner una vez de manifiesto sus cualidades de actriz completa y persuasiva, que sabe hacer resaltar los roles que interpreta.

El primer actor Reig estuvo también muy eficaz en su rol de Napoleón, hecho con mesura y acierto.

Todo el conjunto estuvo acertado. La obra fué presentada con toda propiedad y dado el entusiasmo con que la recibió el público, se espera que se mantenga en el cartel.

—

En la velada se repite hoy en el San Martín "La corte de Napoleón" y en vermouth "Cobardías" de Linares Rivas.

—

En el Victoria, la compañía Antonia Plana, nos hizo conocer anoche la obra "El hijo del comodoro", que firma el actor Luis Réig. y que se dice inspirada en una obra extranjera.

Tiene "El hijo del comodoro" todas las características de los vaudevilles franceses, aunque el adaptador, al transplantar el asunto para el público exigente y pudibundo del "Infanta Isabel", de Madrid, donde fuera estrenado por esta compañía, ha debido suavizar ciertas asperezas de la trama, que podían resultar demasiado "realistas".

Se trata de una obra que se oye sin fatiga; su acción es interesante y movida; no siempre muy original — las escenas finales del segundo acto, por ejemplo — pero siempre agradable.

La señora Antonia Plana, en un rol no muy de acuerdo con sus facultades, estuvo bastante persuasiva. Emilio Díaz, confirmó la buena impresión de la noche anterior, demostrando nuevamente sus progresos visibles. Hizo un Héctor vivaz. El actor de carácter Requena, compuso un Rómulo Scorpión, el profesor de humanidades y preceptor de Héctor, de mucha eficacia cómica. Es un actor completo, que ha sabido dar colorido a su interpretación del pintoresco personaje.

Aguirre, Povedano y Rausells, bien; como asimismo la señora Muñoz y señorita Cozar (J.)

"El hijo del comodoro" se repite esta noche.

Género chico español

En la Comedia fué bien recibida la humorada "La piedra azul", que tiene números vistosos. Hoy se repite en vermouth y segunda de la noche.

—

Para el Avenida, donde debutará mañana miércoles, se ha organizado un conjunto en que figuran: Gabina de la Muela, Emilia Rico, María Hernández, Concepción Buxons, Matilde Plá, María Luisa Salcedo, Amalia Montero y Concepción Nero, y los actores Manuel Montero, director; Manuel Fernández, Héctor Quintanilla, Eduardo París, Guillermo Amadeo, Vicente Jarques, César Soriano, Joaquín Marín y Eduardo García.

Terminación de la huelga

Anoche después de los espectáculos, se reunió la sociedad de empre-

MAYO
Compañía española de zarzuelas, revistas y operetas :: ::
JOSE PALMADA
Hoy, a las 6: LA CORTE DE FARAON. — A las 9: LOS PICAROS CELOS, LA CANCION DEL TRABAJO, LA CORTE FARAON
Platea, $ 0.50 y 0.70 por sección

sarios a objeto de considerar un nuevo pliego de condiciones presentado por los actores. Se resolvió dar por terminado el conflicto con la readmisión total del personal de cada teatro.

De manera que entre el jueves y el viernes reanudan sus espectáculos todos los teatros con las mismas obras que figuraban en el cartel antes de la huelga.

VARIEDADES

En el Casino debutará la artista múltiple Alba Tiberio que realiza diversos números y que es monologuista, música, gimnasta, cantante, malabarista, equilibrista, tiradora, caricaturista y bailarina.

Es un número original.

—

En el Casino se realizará mañana por la noche una función extraordinaria a beneficio de Eduardo Roldán, vinculado por largos años de labor a aquella empresa. Tomará parte en el interesante programa, un núcleo de artistas de diverso género.

CONCIERTOS

EL VIOLINISTA MANEN

El 30 del corriente arribará a nuestro puerto el transatlántico español "Infanta Isabel", el que trae a su bordo al celebrado violinista y compositor Manén, quien dará en el Odeón una importante serie de conciertos.

A partir de hoy, queda abierto en la boletería del mencionado teatro, un abono a los tres primeros recitales.

No dudamos que la actuación del notable violinista nos dará ocasión de confirmar los excelentes juicios que la prensa europea formulara constantemente acerca de sus poco comunes dotes de instrumentista.

EL VIOLINISTA MANEN

Como lo adelantamos ayer, se ha embarcado en el trasatlántico "Infanta Isabel" el eminente violinista español Juan Manén, calificado por la crítica europea como el verdadero sucesor de Sarasate, y a quien, dentro de poco, nos será dado apreciar en el Odeón, en cuya sala habrá de presentarse en los primeros días del próximo junio.

BUENOS AIRES
Compañía nacional de sainetes, zarzuelas, comedias y revista
MUIÑO-ALIPPI
EL JUEVES 22
Reaparición de la compañía

Acerca de su reciente actuación en el teatro de la Princesa, en Madrid, dice "El Liberal", órgano autorizado de la capital española:

"Como Sarasate antes; como Layavre; como Casals ahora, el genial violinista constituye un verdadero valor en el extranjero. En Alemania, nuestro compatriota es admirado y ensalzado.

Sus "tournées" por diversos puntos de Europa han constituído para él una larga serie de triunfos, de los que apenas si se recogen los ecos en los periódicos españoles, porque Manén, espíritu culto y modesto, vive más para el arte suyo y exclusivo, que para atender al reclamo efectuado por cariñosos amigos.

Manén aparece por España de tarde en tarde, para admiración nuestra. Ayer el público sintió la emoción que provocan los grandes artistas, y le aplaudió frenéticamente, admirado ante aquel prodigio de mecanismo y de sensibilidad.

Después de interpretar el programa, en el que figuraban Mozart, Bach, Beethoven, Sarasate y otros, Manén aún tocó algunas obras más, que produjeron el mismo entusiasmo que las anteriores".

Esperamos que los conceptos tan elogiosos, vertidos por la prensa española recibirán aquí una plena confirmación y que el gran concertista hallará en nuestro público un eco que le recuerde aquellos que suscitan en los públicos europeos, los colegas de su arte.

ASOCIACION WAGNERIANA DE BUENOS AIRES

Audición Tonini

Auspiciada por la Asociación Wagneriana de Buenos Aires, se realizó anoche en el salón La Argentina, la audición de sonatas para violín de los compositores italianos del siglo XVIII, a cargo del joven instrumentista señor Aldo Tonini.

Las obras que ejecutó (sonatas en do menor, de Geminiani; en sol menor ("Trino del Diablo") de Tartini y en Do menor, de Biher, pertenecen a un género que antepone el cuidado constante de la línea a la expresión de las ideas y de los sentimientos, por lo cual encierran aquéllas un valor casi exclusivamente técnico, que el violinista puso bien en evidencia gracias a un mecanismo probísimo y a un perfecto discernimiento de la característica fundamental de ellas.

Poseedor, pues, de cualidades poco comunes entre nuestros instrumentis-

OPERA
Compañía nacional
:: VITTONE - POMAR ::
Festivales artísticos con primeras atrices y 1ros. actores
Hoy, a las 6: Los disfrazados.
A las 9: El rincón de los caranchos, Los disfrazados, Los dientes del perro. Platea $ 2.

tas, Tonini, cuyo arco y cuya mano izquierda acusan incensantemente un aplomo imperdurable, destacó inteligentemente todos los valores, dando de cada sonata una sugerente impresión de rotundez y de homogeneidad.

El numeroso público que asistió al concierto, y que con su acostumbrada inteligencia apreció debidamente las brillantes artes del joven concertista, le aplaudió sin reservas, obligándole a agregar al programa, tras de la eje-

ESMERALDA
Compania nacional
:: RIVERA-DE ROSAS ::
HOY, TARDE Y NOCHE
Biógrafo y Variedades
BENNET Y CORNELL
LUISA VILA, TRIO ANA

cución de la sonata de Tartini, un nuevo trozo al programa, en el que Tonini acusó una desenvoltura y una delicadeza dignas de loa.

En cuanto al maestro Fornarini; que tuvo a su cargo el rol de acompañador, lo desempeñó con toda discreción y mesura.

DE NUESTRA ESCENA

Silvia Parodi, interesante actriz que debutará el viernes en el teatro Nuevo

De nuestra segunda edición de ay

En la presidencia—

A la hora habitual llegó a la casa de gobierno el presidente de la república.

Subscribió los mensajes y proyectos de que informamos en nuestra primera edición y conferenció con el jefe de policía y el administrador de la aduana doctor Benavídez, quienes le informaron de cuestiones relacionadas con los cargos que desempeñan.

Con los ministros atendió el estudio y despacho de asuntos de sus respectivos departamentos.

Sin sesión en diputados—

No pudo celebrar su primera sesión ordinaria del período, esta tarde, la cámara de diputados. Aun cuando se pasaron con todo tiempo las citaciones telegráficas a los señores diputados, se sabía que muchos de ellos no podrían asistir por encontrarse todavía fuera de la capital.

El registro de asistencia se cerró a las 4 p. m., anotando sólo a 37 diputados en la casa, número, como se ve, sumamente escaso.

La presidencia en vista de ello resolvió pasar nuevas citaciones para el miércoles próximo.

Legislación del trabajo—

En las primeras horas de la tarde de hoy llegaron a la cámara de diputados los proyectos de ley del poder ejecutivo que dimos a publicidad sobre creación de un registro de vecindad, contrato colectivo de trabajo y conciliación y arbitraje. A cada uno de esos proyectos se acompaña el respectivo mensaje.

Algunos legisladores que se encontraban presentes en el congreso y que pudieron apreciar el alcance y orientación de estas iniciativas, adelantaron sus impresiones favorables a las mismas, entendiendo que vienen a llenar en la hora presente un vacío muy sentido en nuestra legislación social.

Como lo informamos en la sección del congreso, la comisión especial encargada del estudio de estos asuntos tomará de base los proyectos de ley que acaba de confeccionar el poder ejecutivo y pedirá su colaboración para expedirse definitivamente sobre el particular.

El convenio con los aliados—

Esta tarde, el ministro de la Gran Bretaña, sir Reginald Tower, concurrió a la cancillería, atendiendo a una invitación del doctor Pueyrredón.

Este último hizo presente al representante británico que el gobierno, por mensaje enviado hoy al congreso, recomendaba a la atención preferente de los legisladores el convenio celebrado con los gobiernos de Inglaterra, Francia e Italia para la venta de cereales.

Solicitó el doctor Pueyrredón del ministro inglés que transmitiera a los representantes de aquellos países la resolución del ejecutivo, de lo que informamos en otro lugar.

Puertos del litoral—

La dirección general de obras hidráulicas continúa los estudios relacionados con la construcción de muebles flotantes a semejanza de los que funcionan en el Misissipí y el Amazonas, a fin de ensayar su aplicación en nuestros puertos del litoral.

Las oficinas técnicas correspondientes estudian actualmente la aplicación de ese sistema en nuestras costas del litoral.

Como ya lo hemos dicho en otra oportunidad, esos muelles flotantes serán construídos en los talleres del Riachuelo con aquellos materiales que resulten más duraderos y económicos.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DEL JUEVES

BREVES COMENTARIOS

Un programa en conjunto bastante aceptable es el que nos presenta el Jockey Club para la reunión de carreras a efectuarse el jueves próximo en Palermo. Los distintos premios a disputarse cuentan además de buen número de inscriptos, a animales de cierta calidad que con su presencia darán ocasión a luchas interesantes.

A continuación haremos un ligero análisis de cada uno de los distintos números, con objeto de señalar, tanto por su preparación como por performances, los que cuentan con mayores probabilidades de inscribir sus nombres como ganadores.

La prueba inicial es reservada, como de costumbre, a los perdedores, la que reune siempre a un crecido lote de inscriptos.

Dada la poca calidad de ellos, la elección se hace un tanto difícil y su triunfo depende más que nada, de la colocación que tengan en la carrera.

Timard, que termina de ser tercero de Tingel; Precursor, que termina de fracasar, pero que puede rehabilitarse porque su preparación es buena; Grow, que se corría una fija y que debido a contratiempos de la carrera no pudo responder a la confianza de su caballeriza; Jaranero, que fué segundo de Cachalote y Dunquerque, que en cierta ocasión fué segundo de Horacio II, son los que se señalan como candidatos más autorizados a abandonar la modesta categoría a que aún pertenecen.

La segunda carrera destinada a potrancas de dos años que no hayan ganado, cuenta con varias candidatas de probabilidades parejas.

La Reina, que en su última presentación fuera segunda de Vivaz, tiene en esta carrera una excelente oportunidad para obtener su primera victoria, pues entre sus contrarios no hay quien se destaque mayomente.

La Piolita que hará su rentrée bien preparada puede considerársele como a una seria contraria.

Vilú que viene haciendo buenos pogresos en su preparación; Inverness que fué tercero de Vivaz y La Reina; Lady Bramble que cuenta con excelentes ejercicios y en quien espera su ecurie verle mejorar notablemente su última performance y Pelegrina que ya ha corrido bien, son otras tantas candidatas a desempeñarse honorablemente.

La prueba reservada a los potrillos de dos años que no hayan ganado, será disputada por un lote reducido, pero parejo.

Gallito II que el domingo fué tercero muy próximo a Buen Ojo y Heliotropo, se destaca en ésta como un serio candidato.

Sin Sal un Diamond Jubilée que tuvo un excelente debut, pues salvando los inconvenientes de todo animal que corre por primera vez y otros [illegible] tercero de Lavalleja y Acrata, será favorito y posiblemente el probable ganador.

Sangre Real que ha corrido una vez sin corresponderle mayor figuración, puede en esta de acuerdo con su desempeño en privado mejorar en mucho su primera carrera.

Lazy Boy que anda bastante regular en sus trabajos, puede ser la sorpresa de la carrera.

El premio Jurado sobre 1600 metros y destinado a ganadores de una carrera lo disputará un lote bastante numeroso y donde no es nada improbable se resuelva el triunfo por una sorpresa.

Cachalote que a pesar de contar con grandes aprontes fracasó en forma inesperada pero para rehabilitarse a su siguiente presentación, como no ha desmerecido en su preparación bien puede volver a hacer triunfar los colores que defienda.

Le Marsellais que hace tiempo no corre hará su rentrée en condiciones favorables de preparación.

Chacotón que tiene producidas buenas performances; Tamagno que reaparece con una buena corrida sobre la distancia; Old King que anda corriendo bastante regular y Beatty forman con los anteriores el mejor conjunto de esta carrera.

En el premio All Eyes para productos ganadores de una carrera no clásica se destaca como uno de los principales candidatos, Lavalleja.

El hijo de Flores hizo su debut terminando cuarto para a su siguiente presentación obtener una buena victoria confirmando de esa manera los buenos ejercicios con que contaba y a las esperanzas de su caballeriza que cree tener en él a un producto de seguro porvenir.

Rumbeador y Usurero que harán su rentrée vienen a la carrera en condiciones de poder obtener excelente figuración.

Mi Mamita termina de fracasar, pero como su preparación es inmejorable se insistirá con ella y merece a su caballeriza gran confianza.

Last Pip siempre es enemigo.

El premio Briand para yeguas ganadoras hasta tres carreras es la carrera más complicada del programa. Amapa que reaparece cuenta con buenas corridas pero su defecto a las vías respiratorias le restarán probabilidades.

Querendona que cuenta con dos buenas performances consecutivas puede volver a repetirlas desde el momento que ha seguido sin novedad en su buena preparación.

Mi Nena que recientemente termina de ser segunda a escasa distancia de Massena después de haber tenido muy mala colocación durante toda la carrera será una de las favoritas y posiblemente la ganadora.

Copelina y Sabatina tercera y cuarta de Massena; Royal Dream que anda bien así como Hilera, La Chispa y Shell pueden igualmente tener serias pretenciones al premio.

La carrera de la milla promete resultar interesante. Clamor a pesar de cargar 56 kilos es enemigo de consideración y habrá que correr mucho para impedir que se adjudique una nueva victoria.

Fusta que tiene anunciada su rentree convenientemente preparada, está muy bien con los 46 kilos que le han correspondido.

Pringles con 50 kilos es otro de los candidatos de probabilidades.

Marline que al hacer su rentree en Palermo no se condujo mal al terminar cuarta de Falerna, está bien colocada en ésta con solo 44 kilos.

El handicap final sobre 2000 metros cuenta con la reentree de buenos animales cuya presencia harán un encuentro interesante.

Le Temps con 57 kilos es el candidato más autorizado, pues ya sabemos los puntos que calza el hijo de Olf Man encontrándose en la plenitud de la forma.

Cavador que también reaparece puede producir una honorable performance con los 50 kilos que le han correspondido.

Pope que viene conduciendose regularmente en los puestos de preferencia, obteniendo en su última presentación una fácil victoria, lo vemos colocado favorable con solo 43 kilos.

Wilde 41, Lady Ada 47 y Turpin 46, cuentan también con probalidades

LOS PROXIMOS CLASICOS

En la reunión del próximo domingo se realizarán dos pruebas clásicas que prometen ser bastante interesantes de acuerdo con los elementos que se alistan a disputarlos.

En ambas carreras van a señalarse productos en cuyo futuro se cree firmemente y que por lo tanto está la expectativa por ver cómo llegan a desempeñarse.

PREMIO 25 DE MAYO
Distancia 1400 metros
Pesos 8000 a la 1a., 800 a la 2a. y 400 a la 3a.

Competidoras y montas
Egregia 54 kilos, R. Pelletier.
Moselle 54, D. Cardoso.
Cartagena 54, F. Arcuri.
Mi Mamita 54, A. Grassi.
Epigrama 54, E. Canessa.
Grada 54, A. Sánchez.

Si Cartagena no fuera presentada, como es de presumir, la carrera se presenta abierta a las pretensiones de varias de las concurrentes.

En primer término debemos de citar a Egregia, que para su ecurie es toda una promesa y que cuenta con una foja que no es de las malas.

La hija de Jardy y Espirita ha sido preparada especialmente para esta carrera y entre sus contrarias no hay realmente una que pueda ostentar sus títulos, desde que Mi Mamita termina de actuar con poco éxito, que Epigrama ha hecho lo propio y que Grada en una distancia de 1400 metros ya no ha de lograr destacarse con sus ligerezas.

La incógnita de la carrera es Moselle, que sólo ha disputado una prueba ganándola de galope.

A raíz de ese triunfo, la hija de Polar Star no fué presentada en público, habiéndosele interrumpido el training en atención que su temperamento le perjudicaba enormemente. Como ahora parece haberse modificado y se trata de un producto de velocidad extraordinaria, nada nos sorprendería que su carrera llegase a ser de primer orden.

PREMIO GUEMES
Distancia 1400 metros
Pesos 8000 al 1o., 800 al 2o. y 400 al 3o.

Competidores y montas
Lucky Day 58 kilos, no corre.
Julio César 54, M. Acosta.
One Step 54, R. V. Lanatti.
Trovatello 54, G. Ardouin.
Kefir 54, D. Cardoso.
Fidias, 54, dudoso.
Royal Admiral 54, T. N. Fernández.

Ausente Lucky Day, que como hemos informado ha de ser reservado para mejor oportunidad, Julio César ha de ser el preferido de la opinión.

El alto concepto que siempre hemos tenido del representante del stud Curupaytí, ha aumentado considerablemente una vez conocida la forma cómo se impuso al obtener su segunda victoria y a más desaparecido el inconveniente de su temperamento, nadie puede dudar de que sea un producto de méritos.

Julio César tendrá en esta oportunidad que medirse con One Step que parece ser el contrario de mayor consideración, con Kefir, Trovatello y Royal Admiral a quienes debe dominar en cualquier forma por ser de inferioridad reconocida.

UN ENCUENTRO INTERESANTE

En la reunión del 29 del corriente, en el premio Vicente L. Casares, tendremos oportunidad de presenciar uno de los encuentros clásicos de mayor interés y sobre el cual daremos a continuación algunas impresiones.

Una vez hecha la liquidación de esta carrera, las sumas a repartirse son las siguientes:

Pesos 13.654 al 1o., 2044 al 2o. y 1022 al 3o.

Los competidores de la importante prueba serán los siguientes:

Saint Emilión 60 kilos, D. Cardoso.
Moloch 60, F. Arcuri.
All Eyes 55, P. Cichetti.
Le Temps 60, M. Acosta.
Remanso 60, D. Torterolo.
Charol 60, A. Navarro.
Escorpión 55, R. Rivero.

El estado actual de todos los campeones citados no puede ser mejor. Saint Emilión dicen en su caballeriza que se rehabilitará de su última defección desde que esa carrera no debe servir de base para ningún comentario.

Moloch podemos decir que ha completado finalmente su preparación y que está en condiciones de producir su verdadera carrera. Esa es la opinión del stud Iceache que después de la mala carrera producida por el hijo de Diamond Jubilée le ha cargado la mano consiguiendo de él ensayos privados de primer orden.

Remanso corre cada día más. Esa es la palabra de orden en su caballeriza, tanto que lo consideran imbatible en este nuevo encuentro.

Escorpión es tan candidato como el mejor. Su figuración en la carrera ha de depender más que de sus bondades que nadie puede negarle, de la forma cómo se le corra en la carrera.

All Eyes está siempre lo mismo.

En el stud Borbón opinan que el hijo de Amsterdam se desempeña con éxito, corriendo únicamente en la punta.

La presencia de Charol, que se da como segura en la carrera, no dará mayor interés. A nuestro juincio no tiene nada que hacer en esta compañía el hijo de Druid.

Le Temps cuya presencia es dudosa podría ser un digno rival, pero no es menos exacto que el hijo de Old Man tiene unas manos que no le permiten poner en juego sus grandes medios.

HERR MAJESTY

Esta dos años del stud Alvear, que hasta el momento constituye toda una promesa, según manifestaciones de su propia caballeriza y que no pudo cumplir su compromiso el domingo último en atención al mal estado de la cancha, ha seguido en perfectas condiciones.

La propia hermana de Su Majestad, que no ha sido inscripta en ninguna de las carreras de perdedoras de las próximas reuniones, si su ecurie persiste en no presentarla en público, no siendo en carreras a disputarse con codo, no la veríamos en las pistas hasta mediados del mes próximo.

Es de esperar que su propietario se ha de decidir por hacerla actuar en la recta antes de perder tanto tiempo.

OMEGA

Su estado actual

La crack del stud Los Rosales se mantiene en forma satisfactoria, pero el entraineur Jaen por precaución y en atención al pésimo estado de la pista ha resuelto suspenderle los galopes durante la semana actual para hacerle únicamente ejercicios de trote.

El aspecto de la hija de Your Majesty es hermoso y en lo que respecta a su dolencia, aunque nada puede anticiparse en estos casos, sabemos que se forjan las más autorizadas esperanzas.

Un mes más, dice el compositor de Los Rosales, y ya será posible opinar con alguna probabilidad.

COMPROMISOS DE MONTAS

Juan Fernández: Sangre Real, Muy Linda, Brillante.
Francisco Arcuri: Dalmacia, Le Marsellais.
Enrique Saavedra: Río Guayquiraró.
Máximo Acosta: Rumbeador, Le Temps, Clamor.
Domingo Torterolo: Cavador.
Oscar González: Javina, Grow.
Sebastián Ruiz: Querendona, Smolensko.
J. J. Dolan: Marline. Sabatina.
Adolfo Quinteros: Dunquerque.
Serapio U. Morales: Timard.
Tomás N. Fernández: Miss Tonta.
Arnaldo Grassi: Lady Ada, Mi Mamita, Redmond, Vilú.
Ramón Pelletier: Mi Nena.
A. Acevedo: Precursor.
Jesús Bastías: Inverness.
Celestino Fenucci: Lady Bramble, Gallito II.
Raimundo Rivero: Sin Sal.

PROGRAMAS

Para las reuniones del domingo 25 y jueves 29 del corriente:

Día 25

PREMIO LA FLECHE (1916)
Distancia 2000 metros

Satélite 59 k.	Tingel 53
Ñacurutú 59	T. Fierro 53
Jacinta 57	Fatraló 53
F. y Sangre 56	Cacholote 53
Jáez 56	Bósforo 53
Broquel 56	Celia 11
J. Eduardo 56	Viruelita 51
Vogt 56	Jumana 48
Maldicho 53	

PREMIO PURA CEPA (1917)
Distancia 1200 metros

Danta 56 k.	Vilú 56
Raya 56	Nona 56
Turumba 56	Grosella 56
Kletote 56	

PREMIO SU MAJESTAD (1918)
Distancia 1200 metros

L. Boy 56 k.	Agridulce 56
Corot 56	G. Mahon 56
Asteroide 56	Procónsul 56
G. Tunante 56	Lo Pollú 56
Kamakura 56	Nerón 56
Fighter 56	

PREMIO WAR CRY (1916)
Distancia 1100 metros

Melik 61 k.	Inyala 44
Glotón 57	D. y Parejo 43
Habano 54	Hilera 42
Dinadía 50	Talca 40
Farolera II 51	Piscuete 40
Betebé 47	F. del Pago 40
Souma 45	Aventurera 40
Dominguero 45	Manola II 40
Cyllenita 44	

PREMIO 25 DE MAYO
(Clásico)
Distancia 1400 metros

Egregia 54 k.	Mi Mamita 54
Moselle 54	Epigrama 54
Cartagena 54	Grada 54

PREMIO GUEMES
(Clásico)
Distancia 1400 metros

L. Day 58 k.	M. Adam II 54
J. César 54	Kefir 54
O. Step 54	Fidias 54
Trovatello 54	R. Admiral 54

PREMIO TAKECARE (1917)
Distancia 1600 metros

Crocus 60 k.	Fusta 47
Clamor 56	Briand 46
Glotón 55	Sandolín 45
Tirsis 55	Marline 45
Zig Zag 53	Betebé 45
Pringles 51	Moscovita II 44
Falerna 50	

PREMIO EL CORDOBES (1918)
Distancia 3000 metros

Bis 60 k.	G. Tip 47
G. Capdevila 51	Wilde 43
Idus 50	Juanchon 43
L. Ada 49	

Día 29 (feriado)

PREMIO ENERO (1911)
Distancia 1500 metros

Ñacurutú 59 k.	O. King 53
Charmingly 57	Piscuete 53
Jacinta 57	Celia 51
F. y Sangre 56	Shell 51
Vives 56	Valsador 50
Broquel 56	Brillante 50
Magalhaes 56	Fresquete 50
Vogt 56	Pollito 50
Tumulto 56	Jónico 50
Bósforo 53	Espartacus 50
Beatty 53	Jumana 48
Armonioso 53	Las Marías 48
Cacholote 53	Alfajía 48
Monserrat 53	

PREMIO AMSTERDAM (1912)
Distancia 1200 metros

Emergencia 56 k.	Caronilla 56
Danta 56	Kolette 56
Glar Eyes 56	Nona 56
Turumba 56	Vilú 56
O. Real 56	Newmoon 56
Inverness 56	La Pellerina 56
Portia 56	

PREMIO IRIGOYEN (1913-14)
Distancia 1400 metros

Chiquillo 56 k.	Taladro 56
Sin Sal 56	Por Dios 56
G. George 56	Agasajo 56
Laon 56	Kalfukir 56
Mataquito 56	Procórsul 56
Revoltoso 56	Cockney 56
Jedo 56	Nerón 56
G. Tunante 56	

PREMIO LA ÑATITA (1915)
Distancia 1000 metros

Digna 56 k.	Grace 56
M. Sombra 56	Tosca 56
Voladora 56	

PREMIO VICENTE L. CASARES
(Clásico)
Distancia 2500 metros

S. Emilión 60 k.	Remanso 60
Moloch 60	Charol 60
A. Eves 55	Escorpión 55
Le Temps 60	

PREMIO GENTLEMEN RIDERS
(Socios e hijos de socios)
Distancia 1800 metros

R. Mago 77 k.	Montana 70
Satélite 75	Magalhaes 69
M. López 74	Cri Cri 68
V. Dry 73	Gambia 66

PREMIO GRAN SEÑOR (1917)
Distancia 1600 metros

Crocus 60 k.	Abca 48
Fantasío 58	Fusta 47
Stayer 58	Fortunata 47
Clamor 56	Briand 46
Glotón 55	Sandolín 45
Tirsis 55	Betebé 45
Mirabeau II 55	Marline 45
Zig Zag 53	Callcot 42
M. Linda 52	Apio 40
Pringles 51	V. Dry 40
Falerna 50	T. Fierro 40
G. French 49	La Bertini 40
Alcoy 49	

PREMIO BOTAFOGO (1918)
Distancia 2500 metros

Bis 60 k.	L. Ada 49
Charol 58	Turpín 48
Conjurado 56	G. Tip 47
Volunteer 55	P. Cepa 46
Tours 54	Wilde 43
Damocles 54	Juanchon 43
M. Tonta 51	Cigale 41
Idus 50	Ligera 41
Profeta 50	F. y Sangre 40

SIN SAL

El stud La Mimosa continúa en la creencia de que el hijo de Diamond Jubilée será uno de los productos que ha de conseguir destacarse en la actual temporada de carreras.

Sin Sal al hacer su debut fué tercero de Lavalleja y demás está decir que de acuerdo con los pronósticos que de él se han hecho ninguno de los contrarios que le han correspondido en la oportunidad son capaces de oponerse a su victoria.

SU MAJESTAD

La crack del stud Alvear que ha tenido la poca fortuna de no poder intervenir en el clásico Los Haras por el mal estado de la pista, no reaparecerá en público hasta el premio Suipacha, anunciado para el 19 de junio, en cuya carrera Fanfarrona, su única adversaria, posiblemente, ha de rehusar su encuentro con la pupila del stud Alvear, a quien debe dispensarle tres kilos de ventaja que le corresponden como ganadora del clásico del domingo último.

ALBARDON

Hace aproximadamente dos meses que este hijo de Fúlmen no cumple sus compromisos y en ese intervalo, sabemos que se ha colocado en condiciones de training muy favorables.

En un apronte que hizo el sábado a la par de Labriega, nos ha dejado inmejorablemente impresionados, tanto que en su compromiso de pasado mañana lo señalamos como uno de los serios candidatos de esa carrera, donde Brillante, Precursor, Redmond y Dunquerque son los cracks...

LA PIOLITA

Convenientemente preparada, hará su rentrée el jueves, esta hija de Diamond Jubilée que en sus primeros ejercicios hizo concebir al entraineur Orezzoli las mayores ilusiones.

La Piolita actualmente al cuidado de P. Zanzottera, se ha colocado en condiciones favorables de training y el stud Haras La Lucha considera posible sacarla de perdedora en la oportunidad.

INVERNESS

Está en condiciones de disputar cualquier carrera con éxito esta pupila del stud A. M. E.

La última performance de Inverness, entrando tercera de Vivaz, la acredita como candidata de primer orden en su compromiso de pasado mañana donde tendrá que medirse con La Piolita, Vilú y Lady Bramble que serán de las más cotizadas.

PRODUCTOS DEBUTANTES

Antecedentes de los productos que harán su debut en las reuniones de los días 22, 25 y 29 del corriente:

Cabrera, por Sandunguero y Corniche, del stud Uarud, al cuidado de Ignacio Alvariño.

Danta, por Saint Wolf y Dalriada, del stud Wesdames, al cuidado de Alfonso Davino.

Glad Eye, por Craganour y Blue Eyes, del stud Borbón C. D., al cuidado de República Pérez.

Raya, por Charming y Rochette, del stud El Turf, al cuidado de Carlos Bustos.

Chiquillo, por Saint Wolf y Lalla Roukh, del stud Los Ranqueles, al cuidado de Fausto Gómez.

Yedo, por Delarey y Lady Yeddah, del stud Asteroide, al cuidado de Carlos López.

Calfukir, por Craganour y Magnética, del stud A. B., al cuidado de Vicente Fernández.

Carot, por Craganour y Desert Gipsy, del stud Los Yuyos, al cuidado de Vicente Pérez.

Asteroide, por Dusty Miller y Ayesha, del stud Asteroide, al cuidado de Carlos López.

Fighter, por Germen y Zia-Zitza, del stud Solitario, al cuidado de Luis Hernández.

Machicón, por Dieudonné y Mad Cap, del stud Protesta, al cuidado de Juan Valla.

ZIG ZAG

El entraineur Olivieri resolvió anteayer en vista del pésimo estado en que se encontraba la pista, no presentarlo, ya que la actuación que puede tener en las carreras handicaps forzosamente tiene que ser honorable.

Zig Zag si bien no se le dejara liviano es un excelente candidato en pruebas de una milla.

LAVALLEJA

El hijo de Flores que ya al obtener su primera victoria lo hizo en una distancia de 1400 metros imponiéndose de un extremo a otro, reaparecerá pasado mañana a disputar su segundo triunfo en una prueba sobre esa misma distancia y dirigido por el jockey F. Arcuri.

Lavalleja si bien no se destaca netamente en el lote, pues lleva enemigos de consideración, puede asimismo tener excelente figuración. En cuanto a su preparación podemos decir que no puede ser más completa.

GENERAL CAPDEVILA

Después de haber sido sometido a un ensayo de 3000 metros, con resultado satisfactorio, General Capdevila ha sido inscripto en un handicap de la misma distancia.

El peso que se le asignó al hijo de Juez de Paz permite creer que sea capaz de competir con Bis, Golden Tip y Wilde, que se señalan como sus adversarios de consideración.

LE TEMPS

El hijo de Old Man que ha estado un tiempo ausente de las pistas, se encuentra en buenas condiciones y reaparecerá pasado mañana en el handicap final sobre 2000 metros.

El pupilo del stud Jaen a pesar de la ventaja en el peso que dispensa, si no se siente de sus viejas dolencias a los vasos producirá una gran carrera y habrá que marcar un excelente tiempo para poderlo vencer.

PRINGLES

El hijo de Saint Marceaux que ha sido sometido a un breve reposo, está muy lindo y reaparecerá el jueves en el handicap de la milla.

Pringles, dada la excelente preparación que ostenta, está inmejorablemente colocado en dicho compromiso con sólo 50 kilos que le han correspondido.

Tendrá el representante del stud La Alianza como principales contrarios a Clamor, de quien recibe cinco kilos, y Fusta, que reaparece bien preparado y a quien dispensa él 4 kilos.

DINERO
LA OCASION — — — LA OCASION
Casa Rettes — San Martín 288
CASA ESTABLECIDA EN 1889
Alhajas y Pólizas PAGO todo su valor y
VENDO A MITAD DE PRECIO DE JOYERIA
ABSOLUTA RESERVA — SAN MARTIN 288 - U. T. 6180 (Av.)

TURUMBA-GRAN TUNANTE

El entraineur Juan Torterolo tiene listos para hacer su debut a estos dos productos de dos años sobre los cuales circulan los más favorables rumores.

Turumba es una hija de Val d'Or y Englantine, sobre la que cifra su caballeriza especiales esperanzas, contando para ello con ejercicios sugestivos.

Respecto a Gran Tunante, un Diamond Jubilée bien preparado, si bien no es de las condiciones de la potranca, es presumible creer que pueda iniciarse con un éxito.

RUMBEADOR

Después de un buen reposo será presentado nuevamente en público en condiciones favorables de preparación este hijo de Diamond Jubilée que había defraudado las esperanzas de su caballeriza.

Rumbeador en la compañía que tendrá que alternar no es nada difícil pueda hacer triunfar los colores que defiende siempre que no se lo impidan Lavalleja o Last Pip que aparecen como sus más serios enemigos.

ROSAL II

Se rechaza una buena oferta

Los propietarios de Rosal II han rechazado por el hijo de Flores una oferta de $ 40.000.

Basta conocer esta noticia para darse una idea del alto aprecio que se tiene en su caballeriza pod Rosal II.

Si bien la cantidad es apetitosa, han preferido primeramente tener un encuentro con Pronóstico, con el fin de ver su alcance.

FUEGO Y SANGRE

No cumplió su compromiso el domingo en atención al mal estado de la pista, pero como su preparación es completa, no ha de tardar en reaparecer en condiciones de poder defender sus colores con todo éxito.

Hipódromo La Plata

En los handicaps para las reuniones de los días 25 y 29 del corriente, se ha hecho la siguiente asignación de pesos:

Día 25

Premio Saavedra, 2200 metros — Arimán 60 kilos, Ñandú 55, Casero 54, Crag 53, Miquelón 52, Vicente López 51, Betso 50, Fucho 48, Diamond Queen 48.

Premio Castelli, 1400 metros — Ranquelo 59 kilos, Diamond Queen 59, Bélgica II 54, Huarmi 54, Santa 54, Ortiguita 54, Diaspa 53, Martita 53, Sleeping Beauty 52, Rossie Cheeks 52, Entente 51, Emelina 51, Paveza 50, Predilecta 50, Belcha 47, Presteza 45, Pichuleta 45, Más a Tierra 44, Prise 43.

Premio Moreno, 1400 metros — Vicente López 57 kilos, Zeppelín 56, Merry James 53, Porvenir 51, Ivor 51, Dubail 50, Peringote 50, Merry Bachelor 49, Geronte 49, Matatías 48, Fels 48, Iabdán 48, Pititi 47, Filete 46, Charleroi 45, Tatita 43.

Día 29 (feriado)

Premio Ramalero, 1700 metros — Arimán 60 kilos, Precoz 58, Zuccarelli 52, Espartillar 52, Miquelón 52, Vicente López 51, Siete de Espadas 49, Divo 48, Fucho 48, Diamond Queen 48, Merry James 47, Santa 44, Geronte 43, Martita 43, Pavesa 43, Belcha 43.

Premio Ranquela, 1200 metros — Bélgica II 57 kilos, Huarmi 57, Diaspa 56, Rossie Cheeks 55, Entente 54, Predilecta 53, Presteza 48, Más a Tierra 47, Royal Maid 46, Morfina II 46.

Premio Rasante, 1300 metros — Brandy and Soda 57 kilos, Ivor 53, Porvenir 53, Dubail 52, Merry Bachelor 51, Matatías 50, FeFls 50, Lucerito 50, Ibadán 50, Filete 48, Wellington II 48, Loco Lindo 48.

Hipódromo de San Martin

Asignación de pesos para la reunión del 25 del corriente.

Premio Patria, 1300 metros — Buena Vista 58 kilos, Sueño de Oro 56, Ley II 55, Colibrí 55, Galea 54, Leonazo 53, Sea Over 52, La Cigarrona 50, Proyecta 47, Forjador 46, Pas de Chance 45, Cartulina 44.

Premio 25 de Mayo, 2500 metros — Gracian 57 kilos, Hidrato 55, Parigot 54, Alsaciano 53, Gin Gin 53, Guapetón 50, Horse Power 49, Horacio II 49, Cáustico 48, P. de Gales 46.

Hipódromo de Temperley

Asignación de pesos para la reunión a efectuarse el domingo 25 del corriente:

Premio Ranquel, 1200 metros —

GINEBRA Bols
SU COLOR AMBAR PÁLIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

¿Necesita Vd. dinero?
LLEVE SUS POLIZAS A
"LA MERCANTIL"
886 - LAVALLE - 886
OPERA A BAJO INTERES

Cochería Tacuarí
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

AUROLINDA AGUIAR de MACKINTOSH. — (q. e. p. d.) — Falleció el 7 de mayo de 1919. — Confortada con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Sus hijos Andrés P., Rita, Mercedes M. de Sarracán Giménez y Emma M. de Trejo Sousa, sus hermanos Pedro Aguiar; Cosme y Rosa Aguiar de Cejas, sus hijos políticos Angela Saccone de Mackintosh, Francisco Sarracán Giménez y Luis F. Trejo Sousa, sus hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás deudos, invitan a las personas de su relación a acompañarlos a rogar a Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral que se celebrará el jueves 22 del corriente, en la iglesia de San Pedro G. Telmo, a las 10 a. m. El duelo se despedirá por tarjeta. Unica invitación.
10|380 v. mayo 21.

Banco Holandés de la América del Sud
Casa central: BUENOS AIRES — Bmé. Mitre 300 esq. 25 de Mayo.
Capital autorizado . . . . o|l. $ 25.000.000.—
Capital realizado y reservas . . . . . „ „ 16.500.000.—
Para cualquier operación bancaria consulte al BANCO HOLANDES, que ofrece las condiciones más ventajosas en plaza!
Casa matriz: Amsterdam, Holanda. — Sucursales en el BRASIL
Corresponsales en todo el mundo.
Agencias: N.o 1, Corrientes 1900 — N.o 2, Berisso, Prov. Buenos Aires

NO MAS OBESIDAD
NI VIENTRES CAIDOS
Se remite GRATIS a quien lo solicite el folleto
577 - ESMERALDA - 577 LEONARD
BUENOS AIRES

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

Shorthorn de pedigree de la cabaña "La Plata"—

115 piezas Shorthorn de pedigree, incluso vacas con crías, vacas servidas y vaquillonas, por reducción del plantel de la cabaña "La Plata", de los señores Francisco y Arturo Idoyaga Molina; se rematarán

El viernes 23 de mayo a las 2 p. m en nuestro local en Olivos, F. C. C. A. Próximamente catálogos con detalles completos — Adolfo Bullrich y Cía. 10|346 vm22

400 piezas Shorthorn puras por cruzamiento—

Hacienda toda de muy buena clase y en excelente estado, origen de los planteles de Kiarne y de Gahan, habiendo tenido siempre a su servicio toros de pedigree, importados y de Unzué. La hacienda de cría está toda servida y se halla actualmente en plena parición. Es toda marca líquida y en su mayor parte de pelos colorados y rosillos y proceden del establecimiento "San Alfonso", estación Alfonso, F. C. C. A. Detalle:
160 vacas de 4 a 6 años, en parición.
160 crías de 8 meses a 1 año.
70 vaquillonas de 2 a 2 1|2 años, con crías al pie, en parición.

La venta se realizará

El miércoles 28 de mayo, a las 2 de la tarde, en nuestro local en Olivos, F. C. C. A., con las haciendas a la vista y clasificadas en lotes de 10 y 20 piezas.

Los concurrentes de esta capital tienen trenes de Retiro a la 1.20 y 1.40 de la tarde.

Comisión, 6 o|o a cargo de los compradores.

Otros informes en nuestra casa, Florida 273, Buenos Aires. — Adolfo Bullrich y Cía.

Ayarragaray Schindler & Gowland
En Villa Sauce F. C. O.
(Partido de Gral. Villegas)
5000 NOVILLOS 5000
El sábado 31 de Mayo de 1919
Informes y pedidos de local a nuestro escritorio, Lavalle 757. Buenos Aires.
Oportunamente detalles.

10|332 v. mayo 30.

Basilio E. Chiappori

JUDICIAL. — LAS MERCADERIAS EMBARGADAS en el juicio Venancio Díaz contra José Rossi, juzgado de paz de la sección 3.a remataré

El 24 y siguientes de Mayo, a la 1 y 30 p. m., en el local Cerrito 20|22. Informes Lavalle 1346, U. T. 6259, Libertad. 10|377 v. mayo 26.

ACCAME y Cía.

JUDICIAL. — DE LA SUCESION DE ATILIO Tognetti, que tramita por el juzgado del doctor Casabal, secretaría del doctor Aranda.

1.o Casa Cuenca 953-55 y 57, al lado de Gaona, mide 8 m. 66 por 51 m. 94 y consta de sala de negocio, 5 dormitorios, etc. Tasación, pesos 10.823.30. Base, $ 7.215.53.

El jueves 29 de mayo (fiesta), a las 4 p. m.

2.o Terreno Av. Campana, entre Larrazábal y Olden, en las puertas de los Mataderos. Mide 8 m. 66 por 43 m. 29 en el costado N. E. y 43 m. 17 en el S. O. Superficie 374 m. c. Tasación, $ 4.50 m. c. Base, $ 3 m. c. (225 v|c.)

El jueves 29 de mayo (fiesta) a las 2 p. m.

3.o En Quilmes. 4 terrenos, incluso una esquina con frente a la calle G. Mitre esq. 3, conocidos por Do Miravent, miden 8 m. 66 por 34 m. cada uno. Tasación, $ 1 y 0.80 m. c. Base, $ 0.66 y 0.53 m. c.

El jueves 29 de mayo (fiesta), a las 3 p. m. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Informes y planos a B. Mitre 737, U. T. 60, Av. — Accame y Cía. 10|341 v. mayo 29.

Enrique D. Lagos

JUDICIAL. — SALADILLO 2823. CASA DE madera y zinc, de 2 habitaciones, w. c. y bomba para agua, en terreno que mide 8 m. 66 de frente por 34 m. 04.

Base, $ 1.333.33.

El miércoles 21 de mayo a las 3 p. m., en mi casa, 345 San Martín, procederé al remate según orden recibida del señor juez doctor Adolfo Casabal, en el juicio Antonio Banchero contra José Paz. Exigiré el 8 o|o de seña y el 2 o|o a cuenta de comisión. — Enrique D. Lagos. —Carlos E. González del Solar, secretario. 10|251 v. mayo 21.

JUDICIAL. — TERRENO CALLE SALADILLO entre Arrecifes y San Pedro, que mide 8 m. 66 de frente por 42 m. 70.

Base, $ 666.67.

El miércoles 21 de mayo a las 3 p. m., en mi casa, 345 San Martín, procederé al remate según orden recibida del señor juez doctor Adolfo Casabal, en el juicio Antonio Banchero contra Juan Vascary. Exigiré el 8 o|o de seña y el 2 o|o a cuenta de comisión. — Enrique D. Lagos. —Carlos E. González del Solar, secretario. 10|252 v. mayo 21.

Antonio García

JUDICIAL — CASA MORENO 1721, entre Solís y Entre Ríos. A 2 cuadras de la plaza del Congreso. Pleno centro. Terreno 7m.36cents. de frente al Sur por 57m.15cents. de fondo (560,83 v. c.). Ad corpus. Sin Base.

El sábado 24 de mayo, a las 3.30 de la tarde, sobre la misma propiedad, la venderé por orden del señor juez doctor César A. Campos, secretaría del doctor Jiménez Zapiola, en el juicio ejecutivo por cobro de crédito hipotecario seguido por Víctor Torrens contra Eugenio Portal.

El comprador entregará el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de comisión. Informes en la secretaría citada o al martillero Antonio García, Lavalle 1053. — Buenos Aires, mayo 9 de 1919.—Guillermo Giménez Zapiola, secretario. 10|300 v. mayo 19

Octavio C. Leporace

JUDICIAL. — PROPIEDAD YATAY 292. — Mide 8.66 por 20.09 mts. Sala y tres piezas, patio de mosaicos, cloacas, adoquinado. Base, 2|3 partes. Tasación, $ 2.569.50 moneda nacional. Orden juez doctor Casabal, secretaría Peña (Sucesión Juan Bollentini y otros).

El jueves 29 de mayo (fiesta), a las 4 p. m., sobre la misma.

La escritura del terreno corre agregada en autos; adoquinado, cloacas, etc., pagos. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Informes, Florida 248, de 2 a 5 p. m. 10|388 v. mayo 29.

La Equitativa

Banco de Péstamos, Cerrito 358

EL MARTILLERO Sr. BERNARDO Buttafoco rematará por orden del establecimiento y cuenta de sus dueños.

El día viernes 23 de mayo, a las 8.30 de la noche y en las noches subsiguientes, en caso de no terminar la venta, los empeños vencidos, consistentes en un rico surtido de alhajas, brillantes, perlas, armas, objetos de arte, etc., y pólizas del Banco Municipal de Préstamos, cuya exposición quedará abierta al público en su local Cerrito 358, los días 22 y 23 de mayo, de 9 a. m. a 3 p. m. 10|343-v.m. 23.

..Ru 61 kilos, Los Angeles 60, Ton Ton 60, Escándalo 60, Amica 60, Susana 59, Titano 59, Cartujano 57, Eléctrico 57, Fresquilla 56, Norma 53, Retórica 53, Gallineta 53, Malicioso 52, Mi Carta 52, Generoso 52, Clavileño 51, Merry Ernest 50, Retintin 50, Ateito 50, Enfin 50, Ricacho 50, Tipo Raro, Sevigne, Sevigne, Dormilón II e Impuro con 48.

Premio Regulator, 1300 metros — Sistrum 57 kilos, Sánchez 55, Pocholo 53, Cosme 51, Jervilla 51, Lord Robert 50, Old Green 49, Fotman 49, Chiste 48, Juzgado 47, Incedio II 46, Juramento 46, Fiorairia 46, Lauco 44 kilos.

Pregio Rigoló, 1300 metros — Guarnessey 58 kilos, Javeline 53, Ninfa 52, Baluxan 50, Kettle 49, Iris Springy 49, Islandina 49, Suzón II, Doña Juana, Costa Brava, Genovesa, Afufa, Aigle Noir, Majela, Tenue con 48 kilos.

Premio Rodil, 2000 metros — Krondorf 60 kilos, Buril 53, Lope de Vega 51, Fastidio II 51, Gramyboy 50, Garavaglia 50, Arrogante 50, Faucheur 50, Tommy Loates 49, Iris Springy 49, El Tony 49, Criollo 48, Varejón 48, Von Mackensen 40.

Hipódromo de Rosario

La reunión del último domingo— Comentarios y resultados generales.

Las reuniones de carreras que organiza semanalmente esta institución, continúan desarrollándose en un ambiente de franco entusiasmo y auspiciadas, todas ellas, por el favor del público, cuyas "debilidades" turfistas se traducen en las altas cifras que arroja el movimiento del "betting".

En la fiesta hípica objeto de nuestro comentario y que se verificó el último domingo en el hipódromo Independencia, el programa organizado se resentía, en alguno de los números complementarios, de cierta deficiencia de inscripciones, con el agregado de que una lluvia continuada caída antes de la prueba inicial, convirtió la pista en un "pisadero", pero aún así, alcanzó lucimientos inesperados; lo cual resulta un estímulo sugerente para las autoridades a que perseveren en su norma fijada, surgida de la compenetración de las necesidades de las caballerizas, de no suspender reunión, cualesquiera sea el estado del tiempo.

El mayor atractivo lo constituía el premio clásico Córdoba, sobre la milla, un handicap que señalaba el encuentro de la mayoría de las mejores yeguas que actúan en este circo victoriosas muchas de ellas en distintas contiendas clásicas. La condición de la carrera equilibraba las fuerzas y probabilidades de triunfo de cada una de las ejemplares de la noble raza, que bajaron a la arena al darse la señal del desfile reglamentario en el orden siguiente: Vista Larga 48 kilos, con M. de Lara; Hada 51, con A. Torres; Jalea 46, con O. Medina; Foltilla 48, con M. Cabrera; Arcaica 41, con I. González; Indirecta 48, con M. Sáenz, y Largueza 49, con A. Medina.

Se cotizó favorita Hada con 1046 boletos a ganador sobre un total de 2951, siguiéndola en orden de preferencia Largueza, con 727; pero ambas fueron fácilmente batidas por Jalea, que recorrió la distancia de una hebra.

Cuando el starter lanzó el grupo en carrera puntearon Hada, Largueza, Flotilla y Jalea; pero salvados los primeros 50 metros, la última de las nombradas se posesionó de la delantera, imprimiendo fuerte tren. Vista Larga inició la persecución juntamente con Hada, que corría casi a sus grupas, en tanto que el resto desenvolvía su acción en situación expectante. Fueron vanos los buenos oficios de las perseguidoras por dar caza a la "leader" pues ésta, demostrando condiciones excepcionales para la pista anormal, cada vez aumentaba más la ventaja que ya había obtenido sobre sus contrarias, desembocando a la recta final con varios cuerpos de luz, que sostuvo con toda desenvoltura hasta trasponer el disco ganancioso.

Largueza, en un "rush" final, quitó el segundo puesto a la favorita, que precedió a su vez a Arcaica, cuarta.

La distancia fué cubierta por la ganadora en 1'42" 3|5.

Insertamos a continuación los resultados de las pruebas complementarias:

Premio Remate, 1600 metros— 1a. Wavy 41 kilos, del stud Pincheira M. Sáenz, ap.); 2o. Sandpiper 44; 3o. Patiño 49; 4o. y último Sandboy 48. Ganada por 1|2 cuerpo. Tiempo 1'46" 2|5.

—Premio Etapa, 1100 metros— 1o. Chachil 54 kilos, del stud A. E. Muro (C. Claverie); 2a. la Conflagración 49; 3o. Cruz Diablo 53 y 4o. Integro 52. No placé Gamester. Ganada por varios cuerpos. Tiempo 1'9" 1|5.

—Premio Mireille, 1200 metros— 1o. Hoff 53 kilos, del stud Veterano; 2a. Aspasia II 45; 3o. Meritz 55 y 4a. Versailles 48. No placé: Flying French, Hole, Private, Lana y Cetra. Ganada por varios cuerpos. Tiempo 1'17". (P. J. Ramírez).

—Premio Mimosa, 1200 metros— Puesta entre Barrisco 56 kilos por Barrister y Aspirant, del stud Arcode (J. J. Ramírez) y Kelso 56, por Winkfield's Charm y Tasmania, del stud J. Anderson (A. Torres); 3o. Moan 53 y 4o. Sandbag 52. No placé: Pleno, Dinorah y Animosa. Tiempo: 1'18".

—Premio Lyba, 2000 metros— 1o. Inkerman 52 kilos, del stud Lagrange (M. de Lara); 2a. Hurí 57; 3o. Audax 56 y 4a. Chaché 41. No placé: Mayor López e Hilario. Ganada por 1|2 pescuezo. Tiempo: 2'11" 2|5.

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 3255, Libertad

SKANDINAVIA
Compañía de Reaseguros fundada en el año 1899
Capital: 20.000.000 de Coronas
Casa Matriz en COPENHAGUE (Dinamarca)
SUCURSALES EN: LONDRES, PARIS, NUEVA YORK, ESTOCOLMO, CHRISTIANIA, BUENOS AIRES Y VALPARAISO.
SEGUROS DIRECTOS MARITIMOS
Nuestra sección Marítima asegura cascos de vapores y veleros, mercaderías, fletes, ganancias esperadas, etc. Otorga POLIZAS FLOTANTES para el tráfico marítimo con todos los puertos del mundo, para el de cabotaje y de transportes por ferrocarriles.
Acepta seguros contra los riesgos de AVERIAS PARTICULARES, ROBO, ROTURA, etc.
Representante general para la América del Sur
AUGUSTO JOHNSTON
Unión Telefónica 6296 (Avenida). Internos: Gerencia, 111; Contaduría, 112; Sec. Incendio, 113; Sec. Marítima, 114, y Caja, 115
Galería General Güemes - Buenos Aires

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

Campeonato Sudamericano

ARGENTINOS v. CHILENOS

Se medirán pasado mañana

Pasado mañana jugarán en Río de Janeiro por el campeonato sudamericano de football, Argentinos y Chilenos.

El encuentro ha despertado interés pues se encontrarán los dos equipos que han sido derrotados por brasileños y uruguayos. El vencedor ocupará el tercer puesto, es decir, el penúltimo, en el importante certamen que llega a su término.

En los campeonatos de 1916 y 1917, los chilenos fueron derrotados por nuestros representantes, por el mínimo score: 1 tanto contra 0.

Por considerarlo de interés, recordamos en breves líneas los partidos de 1916 y 1917.

En 1916—

El encuentro tuvo lugar en el campo de deportes del Club de Gimnasia y Esgrima, en Palermo, el 12 de julio. Dirigió la brega el árbitro Mac Carthy, formando los equipos en esta forma:

Argentinos: Croce; O. Ivanisevich y A. Reyes; P. Martínez, F. Olazar y J. Badaracco; Hessinger, A. Ohaco, A. Marcovecchio, Hospital y J. N. Perinetti.

Chilenos: Paredes; E. Cárdenas y A. White; P. González, R. Unzaga y E. Avelio; A. Báez, E. France, E. Vázquez, R. Tencho y E. Fuentes.

A los 44 minutos del primer período, Hessinger al recibir un oportuno pase de Perinetti, señala el tanto que otorga el triunfo a los argentinos. En todo el segundo tiempo, el "score" no sufrió modificaciones.

En 1917—

El 6 de octubre, se jugó en Montevideo el encuentro bajo la dirección del árbitro A. Saralegui.

Los cuadros estuvieron así formados:

Argentinos: Isola; Ferro y Reyes; Matozzi, Olazar y Martínez; A. Blanco, Vivaldo, Martín; Ohaco y J. N. Perinetti.

Chilenos: Guerrero; Gatica y Cárdenas; García, Alvarado y Ladrón de Guevara; Rojas, Bolados, H. Muñoz, B. Muñoz y Paredes.

En el primer período ninguno de los dos locales logró abrir el "score". El cuadro argentino dominó a su rival.

En el segundo tiempo, el jugador chileno Guevara, al pretender interceptar con un golpe de cabeza un pase de Perinetti, alojó la pelota en su propia valla, obteniendo los argentinos el tanto del triunfo.

EL MATCH BRASILEÑOS ARGENTINOS

Opiniones uruguayas

Los diarios uruguayos opinan en distintas formas sobre el resultado del encuentro Argentinos v. Brasileños.

Dice "El Día":

"Aquí perdura en el ánimo de muchos la sorpresa dejada por el resultado del partido de hoy. Si bien es muy cierto que los argentinos tuvieron un día desgraciado, es muy cierto también que los footballers brasileños han realizado increíbles progresos, que sólo se pueden apreciar viéndolos jugar. La línea de forwards de los brasileños puede competir con las mejores y creemos no exagerar ni un ápice al afirmar que ella es la más completa de las que disputan el actual campeonato sudamericano. Los delanteros cariocas están perfectamente entrenados; son muy ágiles, shoteadores y entusiastas y hacen gala de tal decisión que son capaces de apurar a las defensas mejor organizadas. El resultado del encuentro de hoy nos hace creer que si el equipo uruguayo no se esfuerza en hacer un entrenamiento completo, le pasará lo mismo que a los argentinos: la derrota será con él.

"Hasta ahora el punto flaco de los brasileros era la defensa, pero hoy ésta se ha revelado como buena, apoyando eficazmente a los delanteros.

"Las esperanzas de triunfo de los aficionados locales, se han confirmado con el partido de hoy. Los brasileros poseen un team de singulares condiciones que lógicamente puede aspirar a obtener la copa América.

"La derrota argentina se debe posiblemente a la excesiva confianza que sus jugadores tuvieron en el triunfo, descuidando, además, el trainning. Para nosotros lo sucedido ayer constituye una lección, pues de no haber visto semejante cosa, quizá hubiéramos corrido igual suerte que los argentinos. Estos, después de haber luchado todo el primer tiempo con evidente mala suerte, encontráronse en el resto del partido frente a un adversario cuyas energías parecían aumentar siempre. El segundo goal fué hecho en forma increíble y ello se debió a una desgracia de Isola que hasta entonces había actuado muy bien. Esta mala jugada del arquero argentino, contribuyó a que su cuadro hiciera peor las cosas, aumentando el desconcierto. Sus hombres perdieron la serenidad y tanto Mattozzi como Martínez, half éste de notables condiciones, no atinaban a detener a los forwards adversarios. Uslenghi, en cambio, multiplicó sus esfuerzos que resultaron estériles por no contar con el apoyo de sus compañeros.

"La actitud del público impresionó el ánimo de los jugadores, favoreciendo a los locales con toda clase de manifestaciones. El juez mister Todd, estuvo incorrecto al anular el goal argentino, para lo cual no tenía motivos que justificaran su fallo. En el resto del partido — valga decir la segunda etapa — tuvo una actuación regular y demostró a las claras que el público influía en la decisión de sus fallos."

Sobre la actuación de los jugadores dice "La Razón":

"Isola tuvo algunas jugadas dignas de su fama, pero otras veces se colocó a la altura de un mal arquero de matutinos.

Castagnola jugó bien, sin llegar a destacarse.

Reyes hizo cosas buenas, pero en las apuradas falló completamente.

Matozzi notable en el primer tiempo; fué una figura decorativa en la etapa subsiguiente.

Uslenghi, el mas empeñoso de su línea, se prodigó jugadas infructuosas, privado del apoyo de sus compañeros.

Martínez actuó como Matozzi. En el segundo tiempo lo marearon como a cualquier vulgar "patadura".

Calomino fué el gran forward que todos conocemos. Realizó la labor de varios hombres.

Izaguirre fué digno compañero del anterior, siendo el hombre que remató mejor los avances de la línea.

Clark regular; no estuvo a la altura de su misión.

Brichetto novicio en esta clase de pruebas, intentó hacer algo al principio, pero un par de porrazos que le propinaron le apagaron los juegos, anclando en medio del field.

Perinetti, bien y mal. Más de esto que de aquello.

Marcos, se mostró arquero de talla, atajando muy buenos tiros.

Píndaro y Blanco bien en el primer tiempo; se pasaron de espectadores al final. Blanco tuvo actuación más lucida.

Pereyra fué un half-back de recursos, sumamente entusiasta, talvez demasiado entusiasta. Por informes al respecto.

Barbury fué el mejor medio zaguero del field.

Fortes no nos llegó a convencer. Tuvo tarea abrumadora frente a Calomino e Izaguirre.

Millón hizo algunas cosas buenas.

Núñez fué el mejor delantero brasileño. Rápido y sumamente oportuno en el remate fué una constante pesadilla para la defensa adversaria.

Friendereich jugó bien como director del quinteto. Celosamente vigilado no pudo ensayar ninguna de sus jugadas peligrosas.

Domínguez y Silveyra, en pareja, muy bien. Combinaron mucho y probaron a fondo a Isola en repetidas oportunidades.

CONSEJO SUPERIOR

Esta noche a la hora de costumbre celebrará reunión el consejo superior de la Asociación Argentina de Football.

Se tratarán varios asuntos de interés.

RACING v. RIVER PLATE

El próximo domingo se medirán en un encuentro amistoso, los primeros equipos de los clubs Racing y River Plate.

Es el número principal del programa de festejos que ha preparado el club River Plate, festejando el décimo noveno aniversario de su fundación.

LAWN TENNIS

EL TORNEO DE MAYO

Mañana y el jueves se realizarán nuevos partidos por el Torneo de Mayo, que tan grande interés ha despertado en los círculos deportivos.

Las canchas del Buenos Aires Lawn Tennis Club se verán concurridísimas como en días anteriores y la reunión adquirirá lucidas proporciones.

El programa de partidos que deben desarrollarse mañana y el jueves es el siguiente:

Miércoles a la 1.15 p. m.: señoritas M. T. Dumas y E. Griet v. señoritas L. Moss y M. Necol; miércoles, a la 1.15 p. m.: señora y señorita Mackenzie y Srtas. I. y B. Anderson (campeonato); señorita A. M. Donovan y Srta. L. Capdepont; Sras. Drabble y Agar v. señoritas Molinari y Escalada; G. Keen v. W. Russell (campeonato); a las 2.15 p. m.: Srtas. M. T. Obarrio y M. C. Goñi v. señoritas A. Obarrio y J. Ezcurra (campeonato); señoritas I. Dumas y E. Schindler v. señoritas M. T. Dumas y C. N. Mackenzie; Srtas. F. Feilberg y E. Capdepont v. Sra. Mackenzie y Srta. I. Anderson; E. Obarrio v. G. Frisch (campeonato); jueves, a la 1.15 p. m.: señora Ker y Srta. Baker v. ganadoras de señora y señorita Mackenzie v. Srtas. I. y B. Anderson (campeonato); Srtas. C. Escalada y E. Capdepont v. ganadoras de señoritas A. Obarrio y J. Ezcurra v. señoritas Casilda Goñi y M. T. Obarrio (campeonato).

NOTICIAS DE AVIACION

Posiblemente esta noche el piloto italiano capitán Enzo Giovannardi y el aviador argentino teniente Martín Salinas Gómez, realizarán un vuelo sobre la ciudad, utilizando aparatos Aviatik 120 H. P. y Caudron 100 H. P., respectivamente.

Los aparatos serán iluminados durante el vuelo por los reflectores que han sido instalados por la misión italiana en el aeródromo de El Palomar, y que proyectan luz hasta una distancia de 25 kilómetros.

Es la segunda vez que se realizan en esta capital vuelos nocturnos. Ya en 1915, el entonces sargento aviador Francisco Sánchez, en un biplano Farman 50 H.P., iluminados sus planos con lamparitas eléctricas, se exhibió sobre la metrópoli por espacio de treinta minutos, tocando tierra en el estadio de Palermo.

En cuanto al vuelo nocturno de mayor duración que se ha realizado en el país, es el del teniente 1.o Antonio Parodi, que en julio de 1916, durante el raid aéreo a Mendoza, voló desde las 9 de la noche hasta la 1 de la madrugada, recorriendo alrededor de 400 kilómetros.

Los sargentos aviadores Pedro Méndez y Luis Barrufaldi iniciarán mañana el viaje de regreso Posadas-Buenos Aires, utilizando el biplano Voisin, motor Salmson, de 140 H.P.

Ultimamente partieron de Méjico para Europa, los aviadores Fernando Proal, Rafael Altamirano, Joaquín Martínez de Alba y Jesús M. Roma.

Se proponen recorrer Francia, España, Italia, Austria e Inglaterra, con el objeto de conocer los últimos adelantos del vuelo mecánico.

El gobernador de Alaska, Tomás Riggs, está haciendo un poderoso esfuerzo, en colaboración con el departamento de correos, para conseguir una eficaz ayuda económica y poder así establecer un correo aéreo de Váldez a Fairbanks.

La substitución del trineo con tiro de perros por el aeroplano, abreviará considerablemente el tiempo que se empleaba en la distribución del correo, haciéndola mucho más frecuente.

Algunos distritos de Alaska tienen, en la actulidad, solo un reparto por mes a causa de las grandes dificultades que encieran los viajes, dificultades que desaparecerán con la adopción del aeroplano.

Una ley de la legislatura del estado de New Jersey ha venido a prohibir la caza desde aeroplanos.

Argumentando en favor de la proposición, Mr. Robertson S. Ward, de la comisión de caza y pesca, dijo que los aviadores habían hecho una gran "carnicería" de patos en Long Island, sin tomarse después el trabajo de recogerlos de la superficie del agua.

El teniente James Mc. Cullough, agregado a la armada de la escuela de artillería aérea en el campo de aviación de Ream, cerca de San Diego (California), cazó, recientemente, una pequeña ballena desde su aeroplano, sirviéndose de una máquina de artillería. Varios de los aviadores de la armada vieron a la ballena arrojando agua a una distancia de dos millas fuera de la costa. El teniente Mc. Cullough picó rápidamente cerca del animal e hizo sobre él repetidas descargas, dándole muerte.

Los residentes de Imperial Beach recogieron la ballena.

El intrépido aviador Virgilio Mira se encuentra en Catriló, realizando vuelos acrobáticos con pasajeros.

MOTOCICLISMO

MOTO CLUB ARGENTINO

El próximo jueves a las 10 de la noche será clausurado el registro de inscripciones para las carreras de sortijas para motocicletas y sidecars que bajo el patrocinio de esta institución se realizarán el domingo 25 del corriente a las 2 de la tarde, sobre la calle Directorio y Senillosa.

En la categoría de motocicletas podrán participar igualmente sidecars sin pasajeros. La otra es reservada para sidecars tripulado por señoritas como acompañantes.

CICLISMO

RECORD DE LOS 10 KILOMETROS

Para cronometrar el record de los 10 kilómetros, prueba que se realizará el día 25 del corriente, por no haber sido posible efectuarla el domingo último, este club ha obtenido el concurso de los señores Luis Carlini y A. Blanco.

Las inscripciones se recibirán hasta el viernes próximo, cerrándose a las 10 p. m., siendo las cuotas de $ 0.50 para socios del club organizador, de $ 1 para los de Federación Ciclista Argentina y clubs afiliados a la misma y de $ 1.50 para corredores libres.

En la misma fecha se efectuará el campeonato de menores sobre el recorrido de Palermo-San Fernando-Hípica.

ATLETISMO

CLUB ATLETICO BOCA JUNIORS

Organizado por la comisión directiva del club Boca Juniors se realizará el 25 del corriente a la 1 p. m., conmemorando la fiesta patria, un torneo atlético en su campo de deportes sito en las calles Ministro Briu y Sengüel.

Las pruebas a disputarse son las siguientes:

Cinchada con revancha entre equipos de 11 jugadores Veteranos v. Primera e intermedia. Carrera de 3 piernas (80 metros) exclusiva para jugadores veteranos. Carrera de carretilla (80 metros) exclusiva para jugadores de IV división. Carrera de obstáculos (una vuelta alrededor del field) exclusiva para jugadores de II división, varios obstáculos. Carrera de recoger las papas y una banderita. Exclusiva para jugadores de intermedia y primera. Carrera de embolsados (100 metros) libre para todos los socios. Carrera del cautivo. Para parejas (el premio para las señoritas). Carrera de enhebrar la aguja (el premio para las señoritas). Romptr la cazuela, para socios cadetes. Match de box, entre dos aficionados que se prestan gentilmente. Arrojar el martillo, libre para todos los socios. Salto en largo, libre para todos los socios. Carrera de 5 vueltas alrededor del field. Libre para todos los socios. Gran match de football entre jugadores de la institución.

En la semana en curso la cancha quedará a disposición de los socios que se inscriban, para que puedan realizar el correspondiente entrenamiento.

Las inscripciones para este torneo son gratis, quedando desde ya abierto en secretaría el registro correspondiente.

AJEDREZ

MATCH INTERNACIONAL

Terminó el primer turno del torneo de ajedrez iniciado el domingo último entre el Club Argentino de Ajedrez y el Club Philidor de Montevideo. Las tres partidas jugadas fueron ganadas por el equipo del Club Argentino, compuesto por los señores Julio A. Lynch, Arnoldo Ellerman y Roberto Grau.

El Club Philidor de Montevideo, estaba representado por los señores: Juan E. Loedel, José Montalbán y Lizier Barke.

Con esta es la cuarta vez que el Club Argentino mide sus fuerzas con las instituciones similares de la vecina orilla, habiendo triunfado en todos los encuentros.

El segundo turno tendrá lugar en esta capital, debiendo visitarnos un equipo del club Philidor.

Instrucción pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

En la última reunión del consejo se resolvió:

Acéptase la renuncia presentada por el señor Enrique Moras, del cargo de maestro de 3ra. categoría de la escuela núm. 14 del C. N. 12.

Acéptase la renuncia presentada por el señor Julio Ortiz, del cargo de vice-director de la escuela núm. 2 del C. N. 12.

—Adoptar como resolución las medidas propuestas por la inspección general de territorios, en su nota de 23 de abril último, relativas a nombramientos y tralaciones en el personal docente de las escuelas de la sección 2a. (pampa), debiendo el personal designado registrar sus títulos en estadística los que aun no lo hubieren hecho y acordar los pasajes y viáticos indicados por la expresada inspección.

—Nombrar directora infantil para la escuela núm 14 del C. E. 13, a la actual vice directora infantil de la núm. 5 y directora de la nocturna F. del mismo distrito M. U., señorita Elvira de la Cuesta, en reemplazo de la señora Lucinda Sosa de Amado, que se jubiló.

—Autorizar la locación de la casa calle Balbastro 734, propiedad del señor Luis Cattaneo, con destino a ampliación de la escuela núm. 17 del C. E. 19, por el alquiler mensual de $ 60 m|n, debiendo el propietario ejecutar por su cuenta todas las obras necesarias; término y demás condiciones establecidas para las casas Viel 1735|39.

—Acordar por razones de estímulo, el pase a la escuela núm. 8 del C. E. 19, de la maestra de 3ra. categoría, señora Paulina Kieschbaum de Marculi, que actualmente presta servicios en la núm. 13.

—Nombrar vice, directora infantil para la escuela núm. 3 del C. E. 5, a la actual maestra de 2da. categoría en reemplazo de la señorita Alejandrina López que se jubiló.

—Autorizar el funcionamiento ambulante de un 1er. grado infantil, en la escuela núm. 8 del C. E. 5, que cuenta con la inscripción suficiente; y designar para atender dicho grado a la señora Delia E. Pujadas de Pascual que por resolución de 12 de marzo último fué trasladada a la núm. 14 del expresado distrito, donde se suprimió un grado, razón por la cual quedó en disponibilidad.

—Déjase sin efecto el nombramiento de encargado escolar de la escuela núm. 97 de Tucumán, recaído a favor del señor Valentín A. Toledo, en razón de que el expresado señor se ha ausentado de la localidad en que la misma funciona, y nómbrase en su reemplazo por lo que resta del período 1919-1920, al señor Samuel Corbalán.

—Acuérdase a la escuela particular "Gabriel D' Anunzzio" el término de 30 días para que proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en los artículos 70 y 71 de la ley nacional de educación, so pena de proceder a su inmediata clausura si así no lo hiciere.

—Apruébase el adjunto contrato de locación de casa para el funcionamiento de la escuela nacional núm. 16 de Mendoza, celebrado con el señor Cecilio Lucero, por el alquiler de $ 50 m|n mensuales y término de 3 años a contar del 1 de abril de 1919, renovable por dos años más, declarándose rescindido en uso de la facultad que se ha reservado el H. C. el convenio de locación existente por la casa del señor Regino Tapias.

—Trasladar a la directora de la escuela núm. 3 del C. Escolar 13, señora Josefa Ponce de Arnald, a la núm. 1 del mismo, como una justa medida de estímulo por los méritos adquiridos por dicha profesional y en reemplazo de la señorita Gregoria Ramos que se jubiló.

—Ubicar en la escuela nocturna D. del mismo consejo, en reemplazo de la señorita Ramos, a la actual directora de escuela nocturna en disponibilidad, señorita Urbelina Barrionuevo d' Englat.

Información General

PARTIDO REPUBLICANO ITALIANO

Mañana a las 9 p. m., en el salón Augusteo, Sarmiento 1374, tendrá lugar una conferencia pública auspiciada por el partido republicano italiano. La disertación estará a cargo del doctor Costame Galletti y del profesor Luis Mor....

COMUNICACIONES TELEGRAFICAS

Las líneas internas y conexiones internacionales del telégrafo nacional, funcionan con regularidad.

RECEPCION A LOS "POILUS"

La Asociación de voluntarios argentinos y combatientes aliados de la gran guerra, ha organizado una gran recepción a los "poilus" que han llegado a nuestra ciudad. El acto tendrá lugar mañana a las 2 p. m., en el local de la calle Alvarez 2465.

PERIODISMO

"BLANCO Y NEGRO"

Hoy han sido puestos en venta los número 1449, 1450, 1451 y 1452 de esta simpática revista madrileña, cuya espléndida presentación y escogido material literario hacen honor al periodismo de la madre patria.

Artículos de J. Ramos Martín, López Montenegro, Diego de San José, Torres del Alamo, Asenjo, Fernando Luque y otros conocidos escritores; dibujos y caricaturas de Méndez Bringa, Sileno, Fresno, etc., engalanan los citados números a los que, como a los anteriores auguramos un buen éxito.

En Correos y Telégrafos

Aprobación de contratos por el poder ejecutivo—

El poder ejecutivo ha aprobado los siguientes contratos celebrados "ad-referendum" entre la dirección general de correos y telégrafos y las personas que a continuación se indican:

Con don Francisco Accetta, para el arrendamiento de la casa de su propiedad, sita en San Urbano (provincia de Santa Fe), destinada a la oficina de correos, mediante el alquiler mensual de $ 115 m|n., durante 10 años.

—Con don Alberto G. Villegas, para la locación del inmueble de su propiedad, donde funciona la sucursal número 17 de esta capital, sita en la calle Rivadavia número 3556-58, mediante la retribución mensual de $ 250 m|n. por el término de 3 años.

—Con don Domingo Tomba, para la ejecución del servicio de transporte local de la correspondencia en la ciudad de Mercedes (provincia de Buenos Aires), mediante la subvención mensual de $ 299 m|n., durante tres años.

—Con don Cástulo Sosa, para llevar a cabo el servicio de transporte de la correspondencia entre Santiago del Estero y El Charco (provincia de Santiago del Estero), mediante la asignación mensual de $ 210 m|n., durante el término de 3 años.

Nombramientos—

Ha sido designada jefa de la oficina Bonement (provincia de Buenos Aires), en reemplazo de don Juan de Toro, que fué dejado cesante, doña Pilar B. Ortega.

—Por otra resolución, se ha nombrado jefe de la dependencia Palomitas (provincia de Salta), en substitución de don Teófilo Díaz, que fué dejado cesante, al ex empleado de la repartición y actual jefe de la estación ferroviaria local, don Telémaco Capalbi, cuya reincorporación se ha autorizado.

Patente de paquete postal—

Los agentes en esta capital del Lloyd Brazileiro, se han presentado ante el ministerio del interior gestionando del poder ejecutivo la renovación de la patente de privilegio de paquete postal para el vapor "Sao Paulo", perteneciente a la flota de la mencionada empresa de navegación.

Habiéndosele dado la intervención correspondiente a la dirección general de correos y telégrafos, ésta se ha expedido expresando que por su parte no ve ningún inconveniente en que, de acuerdo con lo establecido en los decretos del superior gobierno de fechas 25 de febrero y 17 de mayo de 1907, se acceda a lo recabado por los peticionantes.

Renuncias—

Se han aceptado las siguientes renuncias:

De jefe de la oficina Puerto Aguirre (territorio de Misiones) don Felipe Kury, designándose en su reemplazo a don José Guerra, encargado de la estación radiotelegráfica de dicho punto.

De jefe de la dependencia Estación Tacural (provincia de Santa Fe) don Segundo F. Safont, nombrándose en su substitución a don Juan B. Monney, comerciante de la localidad.

Jefe de la oficina Gobernador Piedrabuena (provincia de Tucumán), don Ambrosio Perrone, designándose en su lugar a doña Ildaura Mena, maestra del expresado punto.

Oficina telegráfica para el servicio oficial—

La administración del telégrafo de la provincia de Buenos Aires ha hecho saber a los fines consiguientes que ha quedado librada al servicio oficial únicamente la oficina telegráfica Cuartel General de Gendarmería de Islas, la que funcionará con horario limitado. Dicha dependencia hállase ubicada en el partido de Las Conchas.

Cecantía—

Por graves irregularidades comprobadas en el desempeño de sus funciones, ha sido dejado cesante en su cargo el jefe de la oficina Islas (F. C. del Sud), don José Marino.

Escasez de personal en la oficina Tandil—

La intendencia municipal del Tandil (provincia de Buenos Aires) se ha dirigido a la superioridad solicitando refuerzos de personal para la oficina que funciona en dicho punto. Aduce como fundamento de su petición la enorme labor que tiene que desplegar el actual personal para efectuar un servicio regular, dado el gran movimiento y producido de aquella dependencia.

Hallándose justificadas las razones expuestas y siendo completamente insuficiente el número de empleados con que cuenta aquella oficina, la dirección general del ramo ha resuelto adjudicarle dos puestos de auxiliar y tres de cartera, debiendo la sección de correos tomar nota de esta disposición a fin de hacerla efectiva en la primera oportunidad que se produzcan vacantes y que pueda disponerse a ese efecto sin menoscabo del servicio que efectuarán las oficinas donde estaban adscriptas.

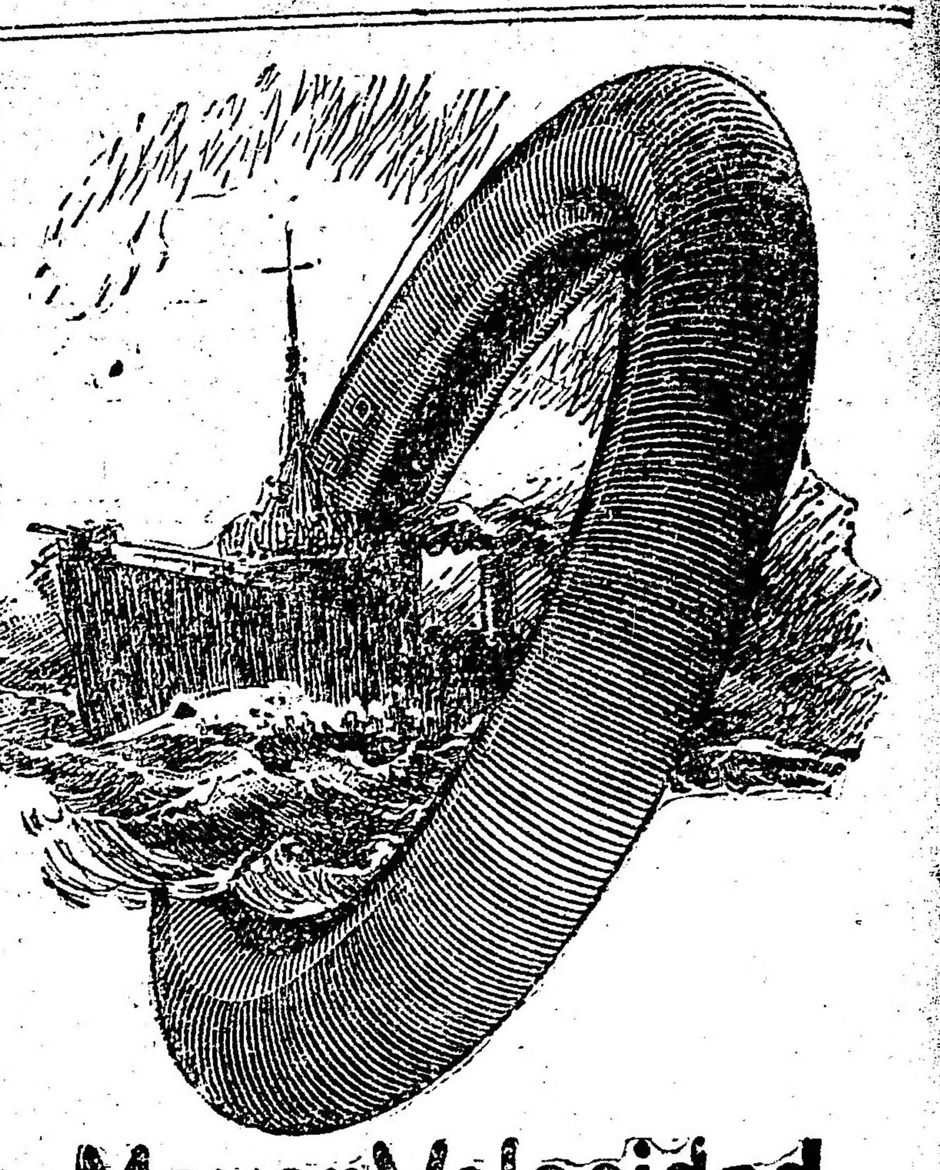
Mayor Velocidad
Los neumáticos United States tipo 'Liso' son sin fricción, como la proa de un "destroyer."
Los neumáticos de las ruedas delanteras marcan el camino. El tipo 'Liso' ha conquistado, por mérito solamente, el título del "neumático delantero de mayor kilometraje." La cara y cuerpo ofrecen igual duración.
Los Neumáticos United States Tipo 'Liso'
son de duración y satisfacción permanentes.
Significan un viajar cómodo, así como una obediencia inmediata a la rueda de dirección, frenos y acelerador —y por último menos costo final por kilómetro
Con neumáticos tipo 'Liso' en las ruedas delanteras de su coche y cualquiera de los otros tipos United States en las traseras, tendrá Ud. un equipo inmejorable. Estos neumáticos constituyen el surtido *completo* United States. Son neumáticos de fabricantes que han ganado distinción debido al mérito de sus productos — esto en sí es una garantía de que son neumáticos *buenos*
Todos los vendedores principales tienen neumáticos United States. Pida Ud. detalles.
United States Rubber Export Co., Ltd.
BUENOS AIRES
San Martín 501
Telegramas: "USCO"
SUCURSALES
Rosario: Sarmiento 648.
Montevideo: Ituzaingó 1393.
EN VENTA
Córdoba: Sres. Dianda Hnos.
Mendoza: Sres. Vignoles y Cía.
Bahía Blanca: Sres. R. Morelli y Cía.

Imprenta - Litografía - Encuadernación - Fábrica de libros en blanco
:: :: Utiles para escritorio :: ::
CANGALLO 687
U. T. 3050, Avenida C. T. 930 (Central)
AMERICO CERINI
Sucesor de CERINI y MATIENZO

USE FLUIDO MANCHESTER
ANTISARNICO Y DESINFECTANTE
CURA LAS HERIDAS MATA LOS GUSANOS

"COMALUMBRA"
La luz portátil más económica y potente del mundo
Pida catálogo provisorio 1918 E
Cia. Argentina de Alumbrado Alcohol
DEFENSA 429 - Buenos Aires